

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Misión	1
Visión	1
Funciones	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	3
4. NIVEL DE SEGURIDAD	4
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	4
Obligaciones del equipo de auditoría	4
Obligaciones de la entidad	5
6. CRITERIOS OBSERVADOS	5
7. ALCANCE	9
Área financiera y cumplimiento	9
8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	10
General	10
Específicos	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
Dictamen del equipo de auditoría	12
Estados financieros	14
Notas a los estados financieros	17
Informe relacionado con el control interno	90
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	93
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	94
10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	110
11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO	111



AUDITADO



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Misión

La municipalidad de Cobán con su equipo técnico y administrativo prioriza el bienestar común de la población, apoyándose firmemente en su ordenamiento territorial, atendiendo y mejorando los servicios básicos e infraestructura de desarrollo acorde al crecimiento demográfico y territorial de su jurisdicción, implementando soluciones modernas y prudentes que permitan al vecino sentirse dignificado, seguro y orgulloso de formar parte del municipio, atendiendo a hombres, mujeres y niños del área urbana y rural, con solidaridad, transparencia, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.

Visión

Ser una ciudad intermedia habitable, competitiva y digna para la población, que posea servicios básicos e infraestructura de calidad con nuevas tecnologías que permitan un desarrollo integral sostenible y atractivo desde lo económico, ambiental, social y cultural.

Funciones

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;



- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramientos Nos. DAS-08-0224-2025, de fecha 08 de agosto de 2025 y



DAS-08-0113-2026, de fecha 15 de enero de 2026, emitidos por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de la auditoría es elevar la confianza de los usuarios mediante un dictamen que valide la razonabilidad de los estados financieros, bajo el marco de referencia aplicable. Para ello, el equipo de auditoría fundamenta su ejecución en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT), siguientes:

Número de la Norma	Nombre de la Norma
ISSAI.GT 1	Premisas generales para una auditoría independiente.
ISSAI.GT 30	Código de ética.
ISSAI.GT 40	Control de calidad para la EFS.
ISSAI.GT 100	Principios fundamentales de auditoría del sector público.
ISSAI.GT 200	Principios fundamentales de la auditoría financiera.
ISSAI.GT 1210	Acuerdos sobre los términos del contrato de auditoría.
ISSAI.GT 1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1230	Documentación de auditoría.
ISSAI.GT 1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT 1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT 1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT 1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT 1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT 1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas.
ISSAI.GT 1510	Encargos iniciales de auditoría. Saldos de apertura.
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT 1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.
ISSAI.GT 1550	Partes vinculadas.



ISSAI.GT 1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT 1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT 1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT 1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT 1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realiza (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprende análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo esté adecuado a las necesidades o naturaleza de la municipalidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observan Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la entidad están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inicia la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en la liquidación presupuestaria, que comprende: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria y Notas a los Estados Financieros. La selección de procedimientos depende de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implica, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de no llegar a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tiene en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados



financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informa o comunica por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pueden realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finaliza el trabajo de campo, da a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indica hora, lugar y fecha de la reunión y brinda un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basa en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros.
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: i) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. iii) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. iv) Indicar si existe información que no esté disponible para la realización de la presente auditoría y que pueda limitar al alcance de la auditoría.

6. CRITERIOS OBSERVADOS

Para evaluar los aspectos de cumplimiento de la materia controlada, se considera lo siguiente:

Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículos 34. Reglamentos internos; 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal, inciso i); 36 Organización de Comisiones; 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde, literal v); 88. Auditor interno; 92. Empleados Municipales; 94. Capacitación a empleados municipales; 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, literal d); 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; 100.



Ingresos del municipio, literales a) y r); 128. Sujeción del presupuesto; 137. Medios de fiscalización, inciso f) y 148. Garantía de cumplimiento.

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, artículos 3. Disponibilidades Presupuestarias; 4. Programación de negociaciones; 10. Juntas de cotización, licitación o calificación; 11. Integración de las juntas de cotización, licitación o calificación; 20. Especificaciones generales, técnicas, disposiciones especiales y planos de construcción; 28. Criterios de calificación de ofertas; 43. Modalidades específicas; 55. Inspección y recepción final; 56. Liquidación; 57. Aprobación de la liquidación; 58. Anticipo; 70. Garantías y 81. Fraccionamiento.

Decreto Número 44-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, artículo 19. Financiamiento.

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10. Información pública de oficio.

Decreto Número 121-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, artículo 9. Tasa.

Decreto Número 15-98, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, artículos 11. Tasas al Valor y 24. Pago Fraccionado.

Decreto Número 27-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículo 10. Tarifa Única.

Decreto Número 70-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, artículos 6. 7 y 8.

Decreto Número 38-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, artículo 23.

Decreto Ley Número 106, del Jefe del Gobierno de la República de Guatemala, Código Civil, artículo 1679.

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 29 Bis. Responsables de la Ejecución Presupuestaria-Autorizadores de Egresos; 38. Saldos de efectivo; 48. El sistema



de contabilidad y 79. Caución de fianza.

Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, artículos 3. Registro de los ingresos propios; 12. Celebración de convenios; 15. Ejecución física y financiera; 81. Ejecución física de inversión; 82. Inversión; 88. Acceso al Sistema de Información de Inversión Pública y 89. Seguimiento a la inversión física y georreferencial.

Decreto Número 1-87, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Municipal, artículo 44. Derechos de los trabajadores municipales.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 42. Saldos de efectivo.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículos 10. Actuaciones de la Junta de Cotización, Licitación o Calificación; 12. Acreditación de la idoneidad de los miembros de Juntas; 46. Recepciones Parciales; 47. Pago por Liquidación; 51. Anticipo; 58. Garantías; 80. Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 66. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría.

Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Funciones Básicas de la DAFIM, 1. Funciones Básicas del Área de Presupuesto, 1.3 Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Municipal, literales a y f.; 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, 2.2 Registro y Verificación de la Ejecución Presupuestaria, literales e y g.; 3. Funciones Básicas del Área de Tesorería, literal m, 3.1 Gestión y Administración de Ingresos Propios, literal b, 3.2 Recaudación, literal c, 3.3 Gestión de Pagos, 3.4 Gestión y Control de Bancos, literal f. III. Marco Conceptual. 1. Área de Presupuesto, 1.1 Normas de Control Interno, inciso d. Control Previo a la Ejecución del Gasto, 1.6 Proceso Presupuestario Municipal, 1.6.5 Ejecución, 1.6.5.3 Modificaciones y Transferencias Presupuestarias; 2. Área de Contabilidad, Contabilidad; 2.1 Normas de Control Interno; 2.4 Notas a los estados financieros; 3. Área de Tesorería, 3.1 Normas de Control Interno, literales: a. Registro y Uso de Formas y Formularios, c. Documentos de Soporte, f. Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores, k. Sistema Bancario Nacional (Banca Electrónica y otros) y l.



Pagos por Deducciones, Retenciones y Servicios, 3.3 Recaudación de los Ingresos, 3.3.1 Recaudación de Ingresos por Receptoría, 3.5 Control Bancario, 3.6 Fondos en Avance Rotativo, 3.6.1 Características del Fondo en Avance Rotativo, literal a, 3.6.2 Responsabilidad en el uso de los Fondos en Avance Rotativos, literal e. IV. Marco Operativo y de Gestión, 1. Gestión de Ingresos y Egresos, 1.1 Gestión de Ingresos, 1.1.3 Ingresos por Aportes Constitucionales (Transferencias de la Administración Central), 1.2 Gestión de Egresos, 1.2.4 Planillas; 2. Gestión de Contratos, 2.3 Anticipo, 2.4 Pago de Estimaciones, 2.5 Recepción Final, 2.6 Pago de Liquidación y Liquidación Final; 6. Conciliación Bancaria; 9. Registro de Transacciones Contables Manuales; 10. Almacén, 10.1 Registro Auxiliar de Bienes Fungibles y de Consumo; 11 Inventario. Bajas de inventario. V. Lineamientos Generales para la Ejecución Presupuestaria, Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de las Finanzas Municipales, 1. Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera, 1.3 Componentes de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, 1.3.2 Programación Presupuestaria de los Egresos, 1.3.2.1 Lineamientos para realizar la Programación Presupuestaria de Egresos, numerales 1 y 3; 2. Constancias de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera; 3. Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL); 3.2 Integrantes El Comité y 3.3 Consideraciones.

Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental. Norma No. 1. Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades; 1.1 Filosofía de Control Interno, 1.1.1 Prácticas Éticas y Valores, 1.1.4 Definir Procesos de Supervisión, inciso b); 2. Normas Aplicables a la Administración de Personal, 2.3 Administración del Personal; 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control; 5. Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades; 5.5 Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción.

Acuerdo Número 1421, de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, artículo 9.

Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras, artículos 21. Procedimiento para el registro de las Compras Directas con Oferta Electrónica; 22. Procedimiento para la publicación de los concursos con Número de Operación Guatecompras (NOG) y 23. Procedimiento para el registro de las publicaciones NPG.

Resolución Número DCE-01-2024, de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba las adiciones, modificaciones y



actualizaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, Descripción de cuentas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones; 5142 Venta de Servicios; 3. Descripción de Cuentas, cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso y cuenta contable 1238 Infraestructura.

7. ALCANCE

Área financiera y cumplimiento

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y cualitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1237 Otros Activos Fijos, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto; del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo; del Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos, 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, 5126 Multas, 5129 Otros Ingresos no Tributarios, 5142 Venta de Servicios, 5161 Intereses, 5163 Arrendamiento de Inmuebles y Otros y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público; Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización, 6116 Bienes y Servicios Donados, 6121 Intereses y Comisiones, 6143 Pérdidas por Inventarios y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Área de cumplimiento

Se verificó el control interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tuvieran incidencia en la información financiera y de cumplimiento. Por lo anterior, de acuerdo con la matriz de relación presupuesto a contabilidad, se



evaluaron los renglones, que afectaron la ejecución presupuestaria en las cuentas contables, de conformidad con el alcance financiero.

Otros Aspectos

De conformidad con la providencia número PROV. DAS-08-0443-2025 de fecha 03 de julio de 2025, la auditoría incluyó dentro de su materia controlada el examen de la gestión 1073594, para verificar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría, del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2024. El alcance detallado de dicha revisión se describe en el apartado 'Seguimiento a Recomendaciones' del presente informe.

De conformidad con la providencia número PROV. DAS-08-0480-2025 de fecha 08 de julio de 2025, la auditoría incluyó dentro de su materia controlada el examen de la gestión 1073828, para verificar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría, del Informe de Auditoría de Cumplimiento con nivel de Seguridad Limitada, del período del 01 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2024. El alcance detallado de dicha revisión se describe en el apartado 'Seguimiento a Recomendaciones' del presente informe.

De conformidad con la providencia número PROV. DAS-08-0938-2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, la auditoría incluyó dentro de su materia controlada el examen de la gestión 1108139, específicamente el proyecto “Mejoramiento calle(s) con Pavimento Rígido (zonas 3, 5, 6 y 12) área urbana, Cobán, Alta Verapaz” identificado con el NOG 21500576. El alcance de la revisión verificó la observancia de la normativa legal y los procesos administrativos estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado, constatando que el proyecto se encuentra en proceso, cumpliendo con los objetivos físicos y legales programados.

8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la Entidad.

Específicos

Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el



cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.

Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.

Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.

Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados, que por la materialidad y naturaleza sea significativos.

Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.

Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

Verificar las compras y contrataciones efectuadas por la entidad, con énfasis en las compras directas y compras de baja cuantía, de conformidad con la evaluación de riesgos efectuadas y a los expedientes determinados en el tamaño de la muestra y de conformidad al proceso de selección determinado por el equipo de auditoría.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Licenciado
Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una



base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA
AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:21:22
Identificador único del documento
usuario (hash)
f960b3b0c660a0a14ce6ef314f7d362
d94822ab25d3e641d63798cb4bb3ab0
9b2bd4f1cc8183a70bdb453db038e12
2fa73dedab64365a574ec7262060c83
4e0f

Licda. MARIA CECILIA FLORES ORELLANA
COORDINADOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:28
Identificador único del documento
usuario (hash)
b77529e6d8fdaf8558f48015733fb74f3888
d446f2f2ef06f3b3b38777427c92b27b71b1
b3b149101717fd6c26d90737eb0715220562
fab15ea94e6a759d990c

Licda. SILVIA HERMINIA GARCÍA MARTÍNEZ
AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
c4692e89e2d39dbbea71eca834837b56154ac5
ab85164baeac6d4266aaac6cb6b36dacb43422
53f9a3b3360c80d08bc052782b65ac247acd97
e1244b43f25285

Lic. OSCAR IXCOY AGUILAR
SUPERVISOR

Fecha firma 05/05/2026 10:30:45
Identificador único del documento
usuario (hash)
487b80da0099663fd6c4d8b2
8fd1213d57fbd9f445ff6b8
d7be4b7d935c8615cf4b7aff
de84b9c79e1b8de6e5e55fd1
3727ead26890cb304b520159
99021634



Estados financieros

Página: 1 de 1
Fecha: 22/01/2026
Hora: 10:20:03
R00815398.rpt
Usuario: WILLIAMS MEND

SIAP: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE COBAN
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101601



Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2025

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	49,630,977.32	2113 Gastos del Personal a Pagar	1,064,978.43
Total de ACTIVO DISPONIBLE	49,630,977.32	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,064,978.43
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	
1133 Anticipos	26,800,754.01	2151 Fondos de Terceros	74,762.75
Total de ACTIVO EXIGIBLE	26,800,754.01	2152 Fondos en Garantía	8,780.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	76,431,731.33	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	83,542.75
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO CORRIENTE	1,148,521.18
1210 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1214 Fondos en Fideicomiso	1,762,226.11	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1,762,226.11	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	15,209,559.03
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	15,209,559.03
1231 Propiedad y Planta en Operación	121,536,853.53	Total de PASIVO NO CORRIENTE	15,209,559.03
1232 Maquinaria y Equipo	56,051,633.05	Total de PASIVO	15,209,559.03
1233 Tierras y Terrenos	4,878,587.98	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1234 Construcciones en Proceso	81,671,529.67	3100 PATRIMONIO NETO	
1235 Equipo Militar y de Seguridad	83,820.00	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	4,218,921.51	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-28,178,312.06
1238 Bienes de Uso Común	585,786,089.75	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-134,442,732.19
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	854,227,435.49	Total de Patrimonio Municipal	1,117,450,937.06
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	954,829,892.81
1241 Activo Intangible Bruto	38,766,580.09	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	954,829,892.81
Total de ACTIVO INTANGIBLE	38,766,580.09	Total Pasivo + Patrimonio	971,187,973.02
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	894,756,241.69		
Total de ACTIVO	971,187,973.02		

Lic. Felipe Pop Ocucul
Alcalde Municipal

Lic. Gladis Inelda Milian Sierra
Auditora Interna Municipal

Lic. Franklin Romeo Chub Caz
Director Financiero Municipal

José Williams Méndez Molina
Encargado de Contabilidad



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE COBAN
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101601

Página: Página 1 de 1
Fecha: 22/01/2026
Hora: 10:21:03
R00815271.rpt

Usuario: WILLIAMS MEN

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2025 al 31/12/2025

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	68,144,663.36
5100	INGRESOS CORRIENTES	68,144,663.36
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	9,806,931.75
5111	Impuestos Directos	7,104,652.91
5112	Impuestos Indirectos	2,702,278.84
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21,233,061.08
5122	Tasas	15,192,204.26
5123	Contribuciones por mejoras	7,221.09
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	3,174,085.91
5126	Multas	1,263,849.23
5127	Intereses por Mora	59,241.45
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,536,459.14
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19,413,816.54
5141	Venta de Bienes	550.00
5142	Venta de Servicios	19,413,266.54
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,909,936.80
5161	Intereses	1,375,222.60
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	534,714.20
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	15,363,524.59
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	15,363,524.59
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	417,392.60
5181	Donaciones Externas	36,100.00
5182	DONACIONES EN ESPECIE	381,292.60
6000	GASTOS	96,322,975.42
6100	GASTOS CORRIENTES	96,322,975.42
6110	GASTOS DE CONSUMO	88,737,925.37
6111	Remuneraciones	50,897,924.83
6112	Bienes y Servicios	6,129,375.54
6113	Depreciación y Amortización	31,392,533.40
6116	BIENES Y SERVICIOS DONADOS	318,091.60
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,004,616.12
6121	Intereses y Comisiones	1,738,566.12
6124	Otros Alquileres	266,050.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	2,097,774.70
6142	Otras Pérdidas	17,824.28
6143	Pérdidas por Inventarios	2,079,950.42
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	3,482,659.23
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	3,482,659.23
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-28,178,312.06

José Williams Méndez Molina
Encargado de Contabilidad

Lcda. Gladis Imelda Millán Sierra
Auditora Interna Municipal

Lic. Franklin Romeo Chub Caz
Gerente Financiero Municipal

Lic. Felipe Pop. Cucul
Alcalde Municipal



"ESTADO DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS"
EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2025

GRUPO DE INGRESOS	DESCRIPCION	APROBACION INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO PERCIBIDO
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	13,914,090.00	204,090.45	14,118,180.45	9,806,931.75
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,886,000.00	-	26,886,000.00	21,233,061.08
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	22,099,278.61	0.00	22,099,278.61	5,272,879.93
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	14,352,200.00	0.00	14,352,200.00	14,140,936.61
15.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,909,936.80
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,795,748.83	3,459,509.96	16,255,258.79	15,399,624.59
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97,560,449.17	107,080,319.07	204,640,768.24	121,701,980.69
23.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIERO	0.00	20,074,081.29	20,074,081.29	0.00
24.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	12,585,679.76	12,585,679.76	11,970,000.00
TOTAL INGRESOS		188,807,766.61	143,403,680.53	332,211,447.14	201,435,351.45

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	83,161,317.44	15,690,381.71	98,851,699.15	72,710,249.88
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	25,552,564.25	22,866,474.22	48,419,038.47	28,514,806.25
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	26,051,377.00	9,210,660.00	35,262,037.00	4,224,146.45
16	REDUCCION DEL DÉFICIT HABITACIONAL	-	602,350.00	602,350.00	0
17	SEGURIDAD INTEGRAL	8,605,692.07	1,844,232.61	10,449,924.68	7,543,533.02
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	5,481,801.20	5,452,795.96	10,934,597.16	3,323,858.05
32	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIA	31,869,014.65	84,049,826.45	115,918,841.10	29217288.22
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,086,000.00	3,686,959.58	11,772,959.58	9,785,007.09
TOTAL EGRESOS		188,807,766.61	143,403,680.53	332,211,447.14	155,318,888.96

RESUMEN	
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	201,435,351.45
TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS	155,318,888.96
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	46,116,462.50

Hecho por:


Cándida Cristina Ramírez González
ENCARGADA DE PRESUPUESTO



Cobán Alta Verapaz, Enero 8 de 2026

Vo.Bo.


Lic. Franklin Ríos Chuc
GERENTE DE LA ADMINISTRACION
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL





Notas a los estados financieros



**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

**MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 y Título III del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

EJERCICIO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el ejercicio fiscal se inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOIN GL- es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

NOTA No. 6

BANCOS (1112)

Cuenta contable que corresponde al Activo Corriente; el monto que se refleja como saldo corresponde al valor disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Al 31 de Diciembre de 2025 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a la cantidad de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta mil novecientos setenta y siete quetzales con 32/100 (Q. 49,630,977.32).

SALDOS CUENTA BANCOS SEGÚN LIBRO MAYOR AUXILIAR DE CUENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BANCO	NO. CUENTA MONETARIA	NOMBRE	VALOREN QUETZALES
BANRURAL	3-124-02484-4	Municipalidad de Cobán, A.V. Cuenta Única Pagadora	Q 48,630,977.32
CHN	02-113-020246-3	Municipalidad De Cobán, A.V./Cuenta Puente	Q. 0.00
INV, S.A.	24-001-000049-8	Municipalidad de Cobán, A.V.	Q. 1,000,000.00
		TOTAL SALDO LIBRO MAYOR AUXILIAR	Q. 49,630,977.32

CUENTA MONETARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	NUEVO SALDO
113	CUOTA SINDICATO	Q 1,850.00
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 196,350.70
125	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS CHN	Q 6,145.76
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 154,804.38
202	PRIMA DE FIANZA	Q 531.70
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 57,376.14
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 2,192.23
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 43,878.95
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 12,980,513.62
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 621,504.90
212	RETENCIONES VARIAS	Q 24,222.62





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q	5,238.78
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	17,263,155.80
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q	67,205.75
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-INVERSION	Q	1,628,981.98
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petroleo y Derivados-INVERSION	Q	516,592.80
31-0101-0004-1271-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBATZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	107,059.87
31-0101-0004-1273-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SONTE, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	224.00
31-0101-0004-1275-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR) LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	91.60
31-0101-0004-1294-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL COROZAL, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	1,362.80
31-0101-0004-1295-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA NIMLASAYUB A ALDEA CHINASAYUB, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	1,600,002.80
31-0101-0004-1303-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO ROCJA UCHIL, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	443.20
31-0101-0004-1306-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO SAMAC, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	53,678.00
31-0101-0004-1307-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	738,283.80
31-0101-0004-1308-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAXOC, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	154,501.70
31-0101-0004-1309-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHICUXAB, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	37,855.64
31-0101-0004-1310-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ENTRADA ALDEA CHICUXAB, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	2,671.40





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

31-0101-0004-1311-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	6,431.80
31-0101-0004-1312-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 8A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	36,705.95
31-0101-0004-1313-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 8A AVENIDA ENTRE 7A CALLE A Y 8A CALLE, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	5.00
31-0101-0004-1314-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 7A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	7,050.32
31-0101-0004-1315-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO LOS CIPRESALES SAN JOSE, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	5,213.00
31-0101-0004-1316-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB (INTERIOR), COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	36,662.00
31-0101-0004-1317-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB A BARRIO LA LIBERTAD, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	38,290.76
31-0101-0004-1318-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA Y LOS CIPRESALES SAN JOSE, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	227,372.00
31-0101-0004-1319-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO CHIRRAUCAJ, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	176.00
31-0101-0004-1320-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHITOCAN I, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	84.40
31-0101-0004-1321-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHITOCAN II, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	71.40
31-0101-0004-1324-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO CHICHUT, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	297.20





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

31-0101-0004-1325-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO LAS CRUCES TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	2,135.40
31-0101-0004-1328-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAMANZANA, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	348.80
31-0101-0004-1329-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SECOCPUR, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	8,000.00
31-0101-0004-1330-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) AVENIDAS 15A D, 16A, 17A Y 17A A, CALLES 4A, 5A, 6A Y 7A, ZONA 12, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	10,000.00
31-0101-0004-1331-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE RETORNO 2A CALLE, ZONA 9, COBAN, ALTA VERAPAZ / INVERSION	Q	140,897.60
31-0101-0004-634-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION CAMINO RURAL EN COMUNIDADES SAMAC - SANIMTACA / INVERSION	Q	149.38
31-0101-0009-0-0-1	Fondo para el control y vigilancia forestal de "INAB"-FUNCIONAMIENTO	Q	56,354.06
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q	374,500.00
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-FUNCIONAMIENTO	Q	91,066.08
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-INVERSION	Q	219,545.81
32-0101-0006-0-0-1	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q	72,952.11
32-0101-0012-0-0-1	SC-Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB-FUNCIONAMIENTO	Q	194,150.81
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q	4,223,152.38
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	4,569,675.61
32-0101-0017-0-0-2	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos-INVERSION	Q	872,286.74
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribucion de Petroleo y sus Derivados-INVERSION	Q	290,566.76
32-0151-0001-0-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q	5,754.07
502	ASOCIACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COBAN IMPERIAL	Q	10,973.97
503	CARDEGUA	Q	10,973.97
504	HONORARIOS POR CONCESION DE LICENCIA MUNICIPAL	Q	15,750.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

506	DEPOSITOS EN GARANTIA	Q	8,780.00
514	COMITÉ PRO TREINTA Y SEIS COMPAÑÍA DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA, COBÁN, A.V.	Q	27,744.81
521	ELABORACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO CON LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	Q	175.00
523	ELABORACION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO	Q	9,075.00
61-0448-0036-0-1-1	DONACION FAO PROYECTO "RELIVE"	Q	36,100.00
71-2101-0019-0-0-1	LATIN AMERICAN RESOURCES-FUNCIONAMIENTO	Q	433,831.35
71-2101-0019-0-1-1	LATIN AMERICAN RESOURCES	Q	320,956.86
24-001-000049-848806	CES MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ	Q	1,000,000.00
	TOTAL CUENTA 1112	Q	49,630,377.32

Observaciones:

- Según testimonio de la Escritura No. 2 de fecha 26 de enero de 2022 contrato de Fideicomiso de Administración Garantía y Pago, con forme a las cláusulas establecidas, se apertura en Crédito Hipotecario Nacional la cuenta Municipalidad de Cobán, A.V./Cuenta Puente, en la cual será utilizada para realizar depósito de los fondos que conforman el patrimonio como puente para posterior traslado a la Cuenta de FIDEICOMISO COBAN. Establecido en cláusula sexta inciso j).
- En la integración de la cuenta 1112 Bancos, se encuentran registrado en la conciliación bancaria un monto de Q. 40,891.58, que corresponde a cheques rechazados depositados en concepto de ingresos varios, que por evidenciar indicios de fraude, fueron objeto de denuncia ante el Ministerio Público, según caso 255-2015-400, se detalla a continuación.





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

REGISTRÓ EN CONCILIACIÓN BANCARIA:

TRANSACCIONES OPERADAS EN EL BANCO Y NO EN EL SISTEMA				
5(-) NOTAS DE DEBITO NO REGISTRADAS				
Transac.	Documento	Concepto	Fecha	Monto
3		NOTA DE DEBITO 3 POR CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	5,000.00
4077332		NOTA DE DEBITO 4077332 CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	3,725.00
659535		NOTA DE DEBITO 659535 POR CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	7,295.63
66228807		NOTA DE DEBITO 66228807 POR CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	7,771.45
66228824		NOTA DE DEBITO 66228824 POR CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	12,900.00
850259016		NOTA DE DEBITO 850259016 POR CHEQUE RECHAZADO	01/01/2024	4,199.50
SUBTOTAL:			0.00	40,891.58

REGISTRÓ DE LOS CHEQUES RECHAZADOS:

INTEGRACION DE LOS CHEQUES RECHAZADOS CASO MINISTERIO PUBLICO			
No. Cheque	Fecha del Cheque	Nombre de la cuenta	Monto
659535	14/04/2013	Brenda Osorio Alva	Q 7,295.63
04000125	16/04/2013	Constructora ARTE	Q 5,000.00
04077331	15/07/2013	Brenda Osorio Alva	Q 4,199.50
04077332	8/08/2013	Brenda Osorio Alva	Q 3,725.00
66228805	27/08/2013	Julio Cesar Osegueda Ibarra	Q 12,900.00
66228807	6/11/2013	Julio Cesar Osegueda Ibarra	Q 7,771.45
MONTO TOTAL			Q 40,891.58

NOTA No. 7

ACTIVO EXIGIBLE (1130)

Esta cuenta refleja la cantidad de veintiséis millones ochocientos mil setecientos cincuenta y cuatro quetzales con 01/100 (Q. 26,800,754.01), que se integra por las cuentas contables siguientes:

1. Anticipos (1133)

Cuenta contable que registra los saldos pendientes de amortización de los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos a los contratistas, el saldo reflejado al 31 de Diciembre del año 2025, asciende a la cantidad de veintiséis millones ochocientos mil setecientos cincuenta y cuatro quetzales con 01/100 (Q. 26,800,754.01); integrado de la siguiente manera:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION DE LA CUENTA ANTICIPOS (1133)		
No.	PROYECTO	MONTO
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO LAS CRUCES TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 797,864.60
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCIA Y LOS CIPRESALES SAN JOSE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 812,628.00
3	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA CHOVAL, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 1,760,800.00
4	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO EMILIO ROSALES PONCE ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 1,060,000.00
5	MEJORAMIENTO CALLE (S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 1, 7 Y 8) AREA URBANA, COBAN ALTA VERAPAZ.	Q 246,645.84
6	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SONTE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 1,505,200.00
7	CONSTRUCCIÓN CICLOVIA CALZADA ROMEO LUCAS, ZONA 5 ÁREA URBANA, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 395,900.00
8	MEJORAMIENTO CALLE RETORNO 2A CALLE, ZONA 9, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 599,102.40
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SECOCPUR, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 792,000.00
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO CHICHUT, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 799,702.80
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAMANZANA, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 399,651.20
12	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) AVENIDAS 15A D, 16A, 17A Y 17A A, CALLES 4A, 5A, 6A Y 7A, ZONA 12, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 1,590,000.00
13	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL BARRIO SAN JORGE, ZONA 10, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 64,517.87
14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHITOCAN II, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 386,298.60
15	AMPLIACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION METAMERCADO TALPETATE, ZONA 6 COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 144,439.40





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

16	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO ROCJA UCHIL, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	114,404.20
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO SACANILLA, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	972,660.00
18	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN VICENTE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	2,262,000.00
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA BALBATZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	915,280.00
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO BALBATZUL II, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	455,020.00
21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHITOCAN I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	437,315.60
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	913,520.00
23	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 8, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	308,490.00
24	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	270,480.00
25	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 12, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	277,920.00
26	MEJORAMIENTO CALLE(S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 3,5,6 Y 12) AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	472,375.50
27	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, LOTIFICACIÓN CHAJCHUCUB ZONA 11, COBÁN, A.V.	Q	44,028.22
28	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAN PABLO XUCANE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	211,820.95
29	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO SAMAC, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	91,344.50
30	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAXOC, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	100,950.42
31	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 8A AVENIDA ENTRE 7A CALLE A Y 8A CALLE, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	93,595.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

32	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 7A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	184,121.58
33	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 8A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	37,965.49
34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO LOS CIPRESALES SAN JOSE, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	652,705.60
35	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	58,225.21
36	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB (INTERIOR), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	97,351.00
37	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB A BARRIO LA LIBERTAD, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	52,099.44
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ENTRADA ALDEA CHICUXAB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	114,328.60
39	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHICUXAB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	41,836.66
40	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBATZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	659,570.70
41	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ.	Q	1,687,794.63
42	AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR) LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	2,121,600.00
43	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL COROZAL, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	618,000.00
44	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO CHIRRAJCAJ, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	293,400.00
45	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA NIMLASAYUB A ALDEA CHINASAYUB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	885,800.00
TOTAL		Q	26,800,754.01





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 8

FONDOS EN FIDEICOMISO (1214)

El Saldo de esta cuenta corresponde a los aportes que la Municipalidad de Cobán, realiza a FIDEICOMISO COBAN, Según testimonio de la Escritura No. 2 de fecha 26 de enero de 2022 contrato de Fideicomiso de Administración Garantía y Pago, la cual asciende a la cantidad de un millón setecientos sesenta y dos mil doscientos veintiséis quetzales con 11/100 (**Q. 1,762,226.11**)

NOTA No. 9

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de ochocientos cincuenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco quetzales con 49/100 (**Q. 854,227,435.49**); registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos durante el ejercicio fiscal para el desarrollo de actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.

Así mismo, incluye el valor de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO (1234)** con un saldo de ochenta y un millones seiscientos setenta y un mil quinientos veintinueve quetzales con 67/100 (**81,671,529.67**) y **BIENES DE USO COMUN (1238)** con un saldo de quinientos ochenta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil ochenta y nueve quetzales con 75/100 (**Q. 585,786,089.75**).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN	Q. 121,536,853.53
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	Q. 56,051,633.05
1233	TIERRA Y TERRENOS	Q. 4,878,587.98
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q. 81,671,529.67
1235	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q. 83,820.00
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q. 4,218,921.51
1238	BIENES DE USO COMÚN	Q. 585,786,089.75
TOTAL		Q. 854,227,435.49

En el caso de las cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación y 1238 Bienes de Uso Común que constituyen obras terminadas, han sido integradas conforme a la información que se ha ido consolidando en la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, de la siguiente manera:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION DE LA CUENTA PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACION (1231)		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PAGADO
1	Estadio denominado "Estadio Verapaz" con su Tribuna Monja Blanca, Campo de Fut-Bol y Cancha de Basquet Bol, Salón de Exposiciones llamado El Triángulo y Campo de Fut-Bol No. 02, con una extensión aproximadamente de 20 manzanas, distribuidos las colindancias siguientes: Norte con José Leonardo y Eugenio Paz; Este con Finca Chimax, Paulina Chiquin, Ovidio García, Francisco López Tello y Romelia Sierra; Sur Máximo Cú, Francisco Bol, María de la Cruz y Miguel Torrebiarte; Oeste el Calvario y Finca las Victorias, Registro No. 660 y 311 Folios No. 114 y 134 Libros No. 6	Q 131,239.07
2	Edificio construido con estructura de hierro con paredes de blocks de cemento, techo de lámina, cancha de Basquet-Bol, con duela y graderío de madera, denominado "Gimnasio Municipal" Mario Rene Aguilar Gutierrez.	Q 105,826.08
3	Cancha de Basquet-Bol al aire libre con duela de concreto en el terreno descrito por separado en el Barrio Magdalena.	Q 1,735.45
4	Cancha de Basquet-Bol al aire libre con duela de concreto en el terreno descrito por separado en Residenciales Imperial.	Q 14,426.59
5	Edificio del mercado municipal con paredes de blocks techo de tejalita y estructura de metal en predio con las dimensiones y colindancias siguientes: Norte noventa y seis metros con cincuenta centímetros (96.50) con Matilde C. Dieseldorf y Sitio Municipal; Sur noventa y cinco metros con ochenta centímetros (95.80) Oriente cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros (54.50); Poniente sesenta y seis metros con veinte centímetros (66.20), registro No. 427 folio 243 Libro 43 de Alta Verapaz	Q 682,177.82
6	gestor construidos en Terrenos del rastro compuesto de: 01 depósito y respiradero, construido de concreto y blocs, Registro No. 749 Folio No. 333 Libro No. 54 de Alta Verapaz	Q 74,179.48
7	Edificio Municipal con paredes de piedra y blocs, techo de lámina y artesón de hierro, piso de ladrillo de cemento líquido, donde se encuentran las oficinas del Alcalde Municipal y todas las oficinas administrativas de la Municipalidad.	Q 187,844.60
8	Edificio del mercado Cantonal con paredes de blocs y techo de lámina, piso de cemento líquido, con techo para piso de plaza con todos sus servicios.	Q 204,401.45
9	Local en el parque San Marcos, construido de paredes de blocs, techo de lámina, piso de cemento líquido Con todos sus servicios.	Q 5,770.00
10	Caseta con terraza para la bomba de agua potable, construido en Chió.	Q 6,100.11
11	Salón de Usos Múltiples construido con estructura de metal y techo de tejalita, en terrenos del Campo No. 2 a un costado del Estadio Verapaz.	Q 268,500.00
12	Planta para tratamiento de aguas servidas, construí da de concreto armadura y blocks, integrada por lo siguiente: Caja distribuidora, Desarenadora, Pozo para la bomba de lodo y Patio de secado, situados en terrenos de Chocoj.	Q 71,200.78





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

13	Ampliación Escuela Primaria de Aplicación Comunidad Chajchucub, SMIP: 370 según Acta No. 024-2009 de fecha 28/08/2009	Q	990,000.00
14	Construcción Escuela Quebrada el Nacimiento Sarocjá, SMIP: 467 según Acta No. 37-2010 de fecha 12/04/2010	Q	300,000.00
15	Ampliación Escuela Coxopur, Cobán, Alta Verapaz, SMIP: 465 según Acta No. 030-2009 de fecha 24/11/2009	Q	72,000.00
16	Construcción Escuela Sekak El Retiro. SMIP: 468 según Acta No. 032-2010 de fecha 08/03/2010.	Q	374,000.00
17	Ampliación Escuela Barrio La Libertad. SMIP: 466 según Acta No. 27-2010 de fecha 05/03/2010	Q	240,000.00
18	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Secocpur, SMIP: 403 según Acta No. 10-2012 de fecha 22/06/2012	Q	537,076.93
19	Ampliación Escuela Primaria Escuela Petet, Zona 12, SMIP: 579 según Acta No. 003-2012 de fecha 17/05/2012.	Q	111,678.39
20	Mejoramiento cancha polideportiva Escuela Victor Chavarria, SMIP: 575 según Acta No. 001-2013 de fecha 16/09/2013	Q	341,867.68
21	Mejoramiento cancha polideportiva Escuela Felipa Gómez, SMIP: 574 según Acta No. 006-2013 de fecha 14/03/2013	Q	407,947.09
22	Construcción cancha polideportiva Entre la 6a. Avenida y 6a. Calle zona 1, Cobán, A.V., SMIP: 695 según Acta No. 004-2013 de fecha 08/02/2013	Q	1,049,046.46
23	Construcción Edificio para oficinas de Malaria, Cobán, A.V., SMIP: 746 según Acta No. 07-2014 de fecha 25/04/2014	Q	634,926.00
24	Ampliación Hospital área de maternidad, Cobán, Alta Verapaz, SMIP: 791 según Acta No. 001-2014 de fecha 14/02/2014	Q	850,000.00
25	Mejoramiento Instituto Diversificado Emilio Rosales Ponce, Fase I, Cobán, A.V., SMIP: 796 según Acta No. 001-2014 de fecha 26/11/2014	Q	1,105,859.52
26	Mejoramiento Escuela Primaria Salvador de Oliva, entechado de cancha, zona 3, Cobán, A.V. SMIP: 776 según Acta No. 09-2014 de fecha 21/07/2014	Q	515,364.09
27	Construcción Edificio y Taller Terapéutico para niños con discapacidad, Sachamach, Cobán, A.V. SMIP: 805 según Acta No. 18-2014 de fecha 22/09/2014	Q	1,439,956.86
28	Proyecto con No. de SMIP 310 "Construcción Instituto Básico Salinas Nuevo Cerros" del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, el cual fue rescindido según Acta No. 12-2014 Punto Tercero	Q	1,022,736.00
29	Construcción Mercado Piso de Plaza, Mercado Talpetate fase I debido a que no se pudo realizar liquidación en módulo de contrato	Q	11,495,348.26
30	Proyecto de mejoramiento, Instalaciones Deportivas y Recreativas Estadio Verapaz, Cobán, A.V.	Q	69,343.75
31	Proyecto con No. de SMIP 843 de Mejoramiento Escuela Primaria Saxoc, cambio de techo, Cobán, A.V.	Q	58,700.00
32	Proyecto No. de SMIP 851 de Mejoramiento Escuela Primaria San José La Colonia, cambio de techo (4) aulas, Cobán, A.V.	Q	66,885.00
33	Proyecto No. de SMIP 810 de Ampliación Escuela Primaria Víctor Chavarria, zona 3, Cobán, A.V.	Q	270,229.14





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

34	Proyecto No. de SMIP 852 de Mejoramiento Escuela Primaria Copal AA La Esperanza, cambio de techo, Cobán, A.V.	Q	54,000.00
35	Proyecto No. de SMIP 854 de Mejoramiento Escuela Primaria Federico Froedel-Los Pollitos Patio de recreación, Cobán, A.V.	Q	68,750.00
36	Proyecto Mejoramiento Escuela Primaria Cantón las Casas, Zona 8, Cobán, A.V.	Q	381,090.50
37	Proyecto Mejoramiento Escuela Primaria Campo de Aviación, cambio de techo zona 12, Cobán, A.V.	Q	82,750.00
38	Construcción Edificio Clínica Médica Universitaria, Centro Universitario del Norte - CUNOR- Zona 6, Cobán, A.V. SMIP: 813 según Acta No. 16-2015 de fecha 11/12/2015	Q	387,612.21
39	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas e implementación gimnasio, Estadio Verapaz, Zona 1, Cobán, A.V.. SMIP: 947 según Acta No. 03-2017 de fecha 24/08/2017	Q	367,392.00
40	Ampliación escuela primaria aldea Sesajab I, Cobán, A.V., SMIP: 1052 según Acta no. 012-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,752.00
41	Ampliación escuela primaria aldea Ikmaha, Cobán, A.V., SMIP: 1065 según Acta no. 014-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,500.00
42	Ampliación escuela primaria Caserio Chinimlajom, Cobán, A.V., SMIP: 1064 según Acta no. 007-2018 de fecha 22/11/2018	Q	349,500.00
43	Ampliación escuela primaria aldea Choval, Cobán, A.V., SMIP: 1054 según acta no. 015-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,752.00
44	Ampliación escuela preprimaria oficial de párvulos San Marcos, zona 11, Cobán, A.V., SMIP: 1060 según acta no. 017-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,752.00
45	Construcción salón comunal Colonia el Esfuerzo i, zona 12, Cobán, A.V., SMIP: 1056 según acta no. 018-2018 de fecha 20/12/2018	Q	549,195.56
46	Ampliación escuela primaria oficial urbana mixta de Aplicación General Arturo Guillermo de la Cruz Gelpcke, zona 11, Cobán, A.V., SMIP: 1057 según acta no. 016-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,752.00
47	Ampliación escuela primaria aldea Camcal, Cobán, A.V., SMIP: 1062 según acta no. 013-2018 de fecha 20/12/2018	Q	349,500.00
48	Ampliación escuela primaria caserio Dolores, Cobán, A.V., SMIP: 1058 según Acta No. 04-2019 de fecha 05/09/2019	Q	349,350.60
49	Ampliación escuela primaria Caserio Nuevo Centro el Retiro, Cobán, A.V., SMIP: 1059 según Acta No. 03-2019 de fecha 05/09/2019	Q	349,350.60
50	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas zona 7, Cobán, A.V., SMIP: 1084 según Acta No. 08-2019 de fecha 22/10/2019	Q	820,558.91
51	Ampliación escuela primaria Caserio Secute, Cobán, A.V., SMIP: 1055 según Acta No. 09-2019 de fecha 23/10/2019	Q	349,800.00
52	Construcción Salón Comunal Caserio Quebrada Sachicac, Cobán, A.V., SMIP: 1051 según Acta No. 07-2019 de fecha 22/10/2019	Q	549,230.00
53	Construcción Edificios Auditorium Centro de Tecnificación Ocupacional Cobán A V, SMIP: 965 según Acta No. 01-2019 de fecha 25/03/2019	Q	1,571,058.90





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

54	Construcción Edificio(s) Centro para la Atención, Rehabilitación y Capacitación del Adulto Mayor de Alta Verapaz, SMIP: 792 según Acta No. 006-2017 de fecha 02/11/2017	Q	1,875,718.40
55	Ampliación Escuela Primaria Caserio Nuevo San José Sa Jucub Ha, Cobán, A.V., SMIP: 1098 Según Acta No. 17-2019 De Fecha 19/12/2019	Q	498,000.00
56	Construcción Escuela Primaria Caserio Balbatzul Ii, Cobán, A.V., SMIP: 957 Según Acta No. 009-2018 De Fecha 18/12/2018	Q	878,000.00
57	Mejoramiento Escuela Primaria Josefa Jacinto, Entechado De Cancha, Zona 2, Cobán, A.V., SMIP: 772 Según Acta No. 006-2015 De Fecha 17/08/2015	Q	427,538.67
58	Construcción Instituto Básico Aldea San Pablo Xucaneb, Cobán, A.V., SMIP: 959 Según Acta No. 006-2018 De Fecha 22/11/201	Q	1,741,052.86
59	Construcción Instituto Diversificado Aldea Salacuim, Cobán, A.V., SMIP: 960 Según Acta No. 011-2018 De Fecha 18/12/2018	Q	1,801,767.38
60	Construcción Escuela Primaria Aldea Ucula, Cobán, A.V., SMIP: 939 Según Acta No. 005-2018 De Fecha 23/10/2018	Q	720,625.00
61	Ampliación Edificio(S) Centro De Atención Para Pacientes Ambulatorios -Cenapa-, Cobán, A.V. , SMIP: 956 Según Acta No. 14-2019 De Fecha 13/12/2019	Q	793,739.80
62	Construcción Salón Comunal, Lotificación Carlos V Sachamach Sector III Y IV, Cobán, A.V. , SMIP: 1094 Según Acta No. 24-2019 De Fecha 30/12/2019	Q	641,553.60
63	Ampliación Mercado Cantonal, Zona 2, Cobán, A.V., SMIP: 1137 Según Acta No. 10-2020 De Fecha 22/07/2020	Q	866,050.33
64	Construcción Instituto Básico Aldea Nimlajacoc, Cobán, A.V., SMIP: 958 Según Acta No. 13-2020 De Fecha 31/08/2020	Q	1,799,277.00
65	Construcción Salón Comunal, Caserio Samococh, Cobán, A.V., SMIP: 1112 Según Acta No. 16-2020 De Fecha 21/12/2020	Q	549,500.00
66	Construcción edificio(s) centro de atención nutricional, Cobán A.V., SMIP: 812 según acta no. 017-2015 de fecha 14/12/2015	Q	695,000.00
67	Construcción instalaciones deportivas y recreativas barrio san Vicente, zona 6, Cobán, A.V., SMIP: 1125 según acta no. 02-2021 de fecha 26/03/2021	Q	872,589.50
68	Construcción instituto básico y diversificado INEB-INED, barrio cantón las casas, Cobán, A.V., SMIP: 1091 según acta no. 03-2021 de fecha 20/04/2021	Q	2,198,825.08
69	construcción instituto básico aldea secocpur, Cobán, A.V., SMIP: 1101 según acta no. 05-2021 de fecha 21/05/2021	Q	1,797,026.00
70	mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas del estadio Verapaz, zona 1 Cobán, alta Verapaz, SMIP: 1176 según acta no. 08-2021 de fecha 12/07/2021	Q	601,082.40
71	Ampliación hospital de Cobán, clínica de atención integral e intensivo neonatal, Cobán, A.V., SMIP: 1081 según acta no. 15-2021 de fecha 14/12/2021	Q	18,441,232.05





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

72	Ampliación sistema(s) de información para centro de monitoreo y sistema de seguridad, casco urbano y peri urbano Cobán, alta Verapaz, SMIP: 1183 según acta no. 13-2021 de fecha 27/10/2021	Q	7,414,440.00
73	Construcción de Muro Perimetral Estadio Verapaz Fase 1, acta de recepción No. 023-2008.	Q	648,033.02
74	Construcción de Escuela de Cuatro Aulas Santa Valeria de Cobán, A. V., según acta de recepción de hojas móviles No. 06-2008.	Q	312,000.00
75	Construcción de Muro Perimetral y Juegos Infantiles Centro de Convergencia de El Esfuerzo II, según acta de recepción No. 17-2008.	Q	349,322.36
76	Construcción de Escuela de Cuatro Aulas para la Comunidad Esperanza Leal, según acta de recepción de hojas móviles No. 016-2008.	Q	307,258.91
77	Construcción de Escuela de Cuatro Aulas Comunidad Rocja Pasacuc, según acta de recepción de hojas móviles No. 010-A-2008.	Q	308,320.50
78	Mejoramiento de Casa Municipal el Recreo, según acta No. 11-2008.	Q	30,000.00
79	Construcción de Servicios y Duchas para el Personal Masculino, según acta No. 28-2008.	Q	71,066.65
80	Reparación y Mantenimiento de Edificios Escolares varios, según oficio No. 136-2009.	Q	15,098.40
81	Muro Perimetral Cementerio General Tercera Fase	Q	200,000.00
82	Construcción de Nichos Fase I Cementerio General, según acta de la Secretaria Municipal No. 291A-2008.	Q	139,999.98
83	Canchas de Basquetbol Estadio Verapaz, según acta de recepción No. 023-2008.	Q	28,001.82
84	Finalización Construcciones en Proceso según acta de Hojas móviles de la Oficina Municipal de Transportes y Maquinaria Municipal No. 03-2008.	Q	253,539.55
85	Balastado 16Av./3a.C.B Zona 12, según acta de recepción de hojas móviles oficina municipal de transportes y maquinaria municipal 10B-2008.	Q	11,125.00
86	Remodelación Edificio Municipal, Según acta de recepción No. 09-A-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	103,598.95
87	Reparación de Techo Escuela Chitocán II, Según acta de recepción No. 05-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	71,525.00
88	Proyecto Remodelación Tribuna Monja Blanca, Según acta de recepción No. 4-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	59,223.02
89	Proyecto de Mantenimiento de Gradas Estadio Verapaz, Según acta de recepción No. 23-2008 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	89,051.46
90	Construcción Escuela Comunidad Nueva Esperanza Las Pacayas, Según acta de recepción No. 23-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	356,000.00
91	Construcción Escuela Bella Vista Chimotè, Según acta de recepción No. 22-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	356,000.00
92	Construcción Escuela Comunidad Chichut, Según acta de recepción No. 21-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	575,000.00
93	Construcción Muro Perimetral y de Contención Escuela Santo Tomas, Según acta de recepción No. 06-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	146,000.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

94	Construcción de Edificio Casa Hogar del Anciano II Fase, Según acta de recepción No. 043-2009 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	1,882,808.47
95	Ampliación Escuela Primaria (un aula), Comunidad Choval, Según acta de recepción No. 0231-2010.	Q	113,989.08
96	Construcción Cafetería Municipal, Según acta de recepción No. 027-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	89,682.38
97	Ampliación Escuela Primaria (un aula), Comunidad Chajche, Según acta de recepción No. 029-2010.	Q	124,519.79
98	Construcción Escuela de tres aulas Comunidad Israel, Según acta de recepción No. 061-2009.	Q	356,802.40
99	Ampliación Instituto Diversificado Escuela de Comercio Área Urbana, Según acta de recepción No. 017-2010.	Q	35,620.00
100	Ampliación Escuela Primaria Un aula Comunidad las Delicias Dolores, Según acta de recepción No. 030-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	124,466.06
101	Reparación Puesto de Salud Comunidad Choval, Según acta de recepción No. 049-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	26,155.89
102	Reparación Puesto de Salud Comunidad Saxox, Según acta de recepción No. 050-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	24,703.39
103	Reparación Muro Perimetral Escuela Comunidad Setuj, Según acta de recepción No. 015-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	33,569.82
104	Reparación Escuela Primaria Cambio de Techo, Comunidad Las Promesas, Según acta de recepción No. 39-2010 Dirección Ejecutora de Proyectos.	Q	19,980.00
105	Mejoramiento de Canchas Deportivas, según oficio No. 01-2001 GFM.	Q	162,008.25
106	Mejoramiento del Balneario Talpetate, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	19,781.60
107	Construcción de Parqueo Área Interna Predio Municipal, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	379,522.68
108	Reparación de Techo de Escuela Sonte, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	19,322.00
109	Reparación y Mejoramiento de Edificios Escolares, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	5,571.50
110	Cambio de Cubierta de Techo Escuela Cerro Lindo Sachicha, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	19,759.00
111	Aula de Tecnología Comunidad Corozal, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	40,856.50
112	Reparación Centro de Salud Comunidad Secocpur, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	24,822.68
113	Reparación Centro de Salud Comunidad Puribal, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	34,742.20
114	Reparación Puesto de Salud Comunidad Salacuim, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	25,103.90
115	Reparación de Servicios Sanitarios Públicos, Casco Urbano, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	71,332.10





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

116	Rotulación de Locales Interior y Exterior Mercado Cantonal, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	165,781.04
117	Reparación de Escuelas Primarias e Instituto Básico Varios, según oficio No. 001-2001 GFM.	Q	53,935.00
118	Reparación de Puesto de Salud Comunidad Chitocan, Según oficio 053-2012.	Q	22,975.85
119	Construcción de Escuelas Caserío Chimote, según acta de liquidación No. 36-2010.	Q	333,606.40
120	Ampliación de Instituto Diversificado Escuela de Comercio Área Urbana Fase II, según acta de recepción No. 17-2010.	Q	31,312.00
121	Remodelación Mercado Central Zona 3 Área Urbana, según acta de recepción No. 28-2011.	Q	27,195.00
122	Rehabilitación Escuela Primaria Cambio de Techo en Aldea Sonte, según acta de recepción No. 8-2011.	Q	34,200.00
123	Escuela Primaria Pain, Cantón Las Casas, según acta de recepción No. 06-2011.	Q	66,894.01
124	Construcción Muro Perimetral Cancha Sintética 6a Avenida Zona 1, según acta de recepción No. 13-2012.	Q	326,736.00
125	Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Campo de Fútbol, Parcelamiento Salaguna Cobán A.V.	Q	89,250.00
126	Reparación de Escuela Primaria Instituto Básico y Varias del Municipio de Cobán A.V., según oficio No. 117/2013 GAFIM/EL.	Q	83,222.60
127	Reparación de Edificios Escolares Varios, según oficio No. 117.	Q	75,000.00
128	Construcción Muro de Contención Terminal Norte, según acta No. 002-2013 de fecha 05/08/2013.	Q	446,790.57
129	Mejoras Predio Municipal Chichun, según oficio No. 34/2014 GFM.EL.	Q	170,480.10
130	Mejoramiento Terminal de Buses Parqueo Talpetate y Construcción Muro de Contención, de construcciones en proceso 2013.	Q	549,196.44
131	Mejoramiento Escuela Primaria Sehuix Cambio de Cubierta, de construcciones en proceso 2013.	Q	33,700.00
132	Mejoramiento de Escuela Primaria Mestela Cambio de Cubierta, de construcciones en proceso 2013.	Q	33,383.04
133	Mejoramiento Escuela Primaria Chinacocom Cambio de Cubierta, de construcciones en proceso 2013.	Q	64,487.00
134	Mejoramiento de Edificios Servicios Sanitarios Área Urbana, de construcciones en proceso 2013.	Q	193,063.50
135	Mejoramiento Escuela Primaria Ucula, Cambio de Cubierta, de construcciones en proceso 2013.	Q	62,898.40
136	Mejoramiento de Escuela Primaria Comunidades Varias Cobán, de construcciones en proceso 2013.	Q	61,202.00
137	Mejoramiento de Edificios Servicios Sanitarios Área Urbana, de construcciones en proceso 2013.	Q	128,715.92
138	Mejoramiento Cementerio General, Cobán A.V.	Q	364,685.55





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

139	Ampliación Ecosistema, Vivero Forestal Y Ornamental Municipal, Cobán A.V.	Q	224,344.35
140	Ampliación Escuela Primaria Pain, Nueva Esperanza, Zona 12, Cobán, A.V.	Q	138,057.63
141	Construcción Edificio(S) Clínica De Rehabilitación (Epilepsia) Zona 1, Cobán, A.V.	Q	350,106.76
142	Mejoramiento Terminal De Buses Y Campo De Feria, Chío Talpetate (2015), Cobán, A.V.	Q	100,825.00
143	Mejoramiento Centro De Capacitación Barrio Chirretzaaj, Zona 6, Cobán, A.V.	Q	65,980.00
144	Mejoramiento Cancha Polideportiva Villa Magdalena, Zona 2, Cobán, A.V.	Q	101,571.00
145	Ampliación Escuela Primaria Aldea Bella Vista Sactela, Cobán, A.V.	Q	497,116.98
146	Mejoramiento Mercado Provisional La Canasta (Instalaciones), Cobán, Alta Verapaz.	Q	1,082,664.34
147	Instalaciones Deportivas Y Recreativas Colonia El Esfuerzo Ii, Zona 12, Cobán A.V.	Q	841,054.15
148	Construcción Parqueo Publico 1,500 Mts2 (En Dos Niveles), Área Interna Predio Municipal	Q	1,595,329.32
149	Mejoramiento Mercado Central, Cobán, A.V.	Q	125,452.63
150	Mejoramiento Mercado la Terminal No. 3 (servicios sanitarios), Cobán, A.V.	Q	62,362.56
151	Mejoramiento Parqueo , Terminal del Norte, Cobán, A.V., SMIP: 1023 según acta no. 07-2021 de fecha 02/07/2021	Q	2,668,144.80
152	Mejoramiento Mercado Piso Plaza (área de comercio y de servicios), Zona 6 Cobán, alta Verapaz, SMIP: 1180 según acta no. 01-2022 de fecha 12/04/2022	Q	10,970,416.41
153	Construcción Sistema de Agua Potable 19 Comunidades, Región II Balbatzul Fase I	Q	8,982,000.00
154	Construcción de Escuela Comunidad Sacanilla la cual ha sido pagada completamente según acta de recepción No. 017-2006.	Q	119,973.94
155	Construcción de Escuela Aldea El Recuerdo Chichen la cual ha sido pagada completamente según acta de Recepción No. 5-2006.	Q	154,115.43
156	Construcción de la Escuela Aldea Cerro Lindo Sachicha, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 003-2006.	Q	128,604.04
157	Construcción de la Escuela Aldea Monte Blanco, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 010-2006.	Q	132,400.19
158	Construcción de la Escuela Comunidad Las Flores Chitoc.	Q	164,921.28
159	Construcción de la Escuela Aldea Camcal Camposanto, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 16-2006.	Q	133,819.74
160	Construcción de la Escuela Aldea Sayaxut I, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 04-2006.	Q	132,939.94
161	Construcción de la Escuela Aldea Santo Domingo Cunixpur, la cual ha sido pagada completamente según acta de Recepción No. 15-2006.	Q	108,229.03





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

162	Construcción de la Escuela Comunidad la Sultana, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 09-2006.	Q	134,656.62
163	Construcción de la Escuela Aldea Balbatzul, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 2-2006.	Q	175,697.78
164	Construcción de la Escuela Comunidad Chablaj, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 21-2006.	Q	136,048.04
165	Construcción de la Escuela Aldea Concepción Aquil, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 44-2006.	Q	100,634.93
166	Construcción de la Escuela Chinamococh Setaña, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 42-2006.	Q	144,849.63
167	Construcción de la Escuela Aldea Campur, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 20-2006.	Q	186,321.68
168	Construcción de la Escuela Aldea Chicoy, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 46-2006.	Q	100,102.23
169	Construcción de la Escuela Caserio Entre Rios Icbolay, la cual ha sido cancelada completamente según Acta de Recepción 47-2006.	Q	166,987.18
170	Construcción de la Escuela Comunidad San Benito II, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 14-B-06.	Q	167,073.22
171	Construcción de la Escuela Rocja Pontilha, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 40-2006.	Q	168,287.69
172	Construcción de la Escuela Comunidad las Tortugas, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 014-A-06.	Q	206,383.70
173	Construcción de la Escuela Aldea Santa Lucia, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 08-2006.	Q	229,698.78
174	Construcción de la Escuela Aldea Salacuim, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 48-2006.	Q	271,026.42
175	Construcción de la Escuela Aldea E.C.A. Cerro Alto Monte Cristo, la cual concluyó según acta de Recepción No. 06-2006.	Q	157,871.04
176	Construcción de la Escuela Comunidad Xalache, la cual ha sido pagada completamente según acta de Recepción No. 11-2006.	Q	164,038.14
177	Construcción de la Escuela Aldea Chicoj Raxquix, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 18-2006.	Q	118,733.04
178	Costrucción de la Escuela Comunidad Inupal, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 23-2006.	Q	166,992.78
179	Costrucción de la Escuela Comunidad Sacrabinha, la cual concluyó completamente según acta de Recepción No. 19-2006.	Q	105,503.49
180	Construcción Mejoramiento Camerinos Estadio Verapaz Area Urbana, el cual concluyó según acta de Recepción No. 33-2006.	Q	636,612.39
181	Construcción Remodelación Gimnasio Municipal Mario René Aguilar Gutierrez, el cual concluyó según acta de Recepción No. 007-2007.	Q	298,773.00
182	Construcción del Centro de Convergencia Comunidad Mestela el cual Concluyó según Acta de Recepción No. 043-2007.	Q	74,727.15
183	Construcción de Remodelación del Rastro Municipal el cual concluyó según Acta de Recepción No. 29-2006.	Q	46,199.80





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

184	Construcción de Estructura Metálica de techo Edificio Casa Hogar del Anciano 1a. Fase, la cual concluyó según acta de recepción No. 10-2005.	Q	199,708.65
185	Mejoramiento de Edificios de Salud Varios el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	4,464.00
186	Ampliación y reparación de Edificios Municipales el cual concluyó según oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	214,754.33
187	Reparación de Sanitarios Públicos No. 03 (costado de Gobernación) el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	19,365.00
188	Ampliación y Reparación de Oficinas Alcaldías Regionales	Q	17,345.29
189	Ampliación y mejoramiento Edificios Escolares Varios el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE	Q	7,642.55
190	Centro de Salud Colonia El Esfuerzo II, Zona 12 el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	12,798.08
191	Reparación y Mejoramiento de Escolares el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	91,348.70
192	Reparación de Edificio Municipal el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	752.00
TOTAL CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y OPERACIÓN		Q	121,536,853.53

- En la integración de la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, por un monto de cincuenta y seis millones cincuenta y un mil seiscientos treinta y tres quetzales con 05/100, (Q. 56,051,633.05), integrado de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA CUENTA		
1232.01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q 859,853.80
1232.02	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q32,805,599.87
1232.03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	Q 3,616,592.87
1232.04	MAQUINARIA Y EQUIPO- MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 223,692.43
1232.05	MAQUINARIA Y EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 817,088.11
1232.06	MAQUINARIA Y EQUIPO-TRANSPORTE	Q15,649,560.54
1232.07	MAQUINARIA Y EQUIPO-DE COMUNICACIONES	Q 1,865,212.89
1232.08	MAQUINARIA Y EQUIPO- DE HERRAMIENTAS	Q 214,032.54
TOTAL DE LA CUENTA		Q56,051,633.05

- Como también se encuentran registrados bienes que están en procesos Administrativos y Legales, por pérdida, hurto y extravío, por un monto total de tres millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres quetzales con 40/100, (Q. 3,399,343.40), que por evidenciar procesos, fueron objeto de denuncia ante el Ministerio Público, según casos, MP255-2011-6623, MP255-2010-9288, MP255-2009-5474, MP255-2013-4805, MP255-2020-4360, Juicio de Cuentas No. 30-2021, como también los que se encuentran en procesos administrativos según Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V., se detalla a continuación.





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

BIENES FALTANTES DE INVENTARIO					
EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
No.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLACA	NO. DE DENUNCIA/ EXPEDIENTES
1	325.1232.06.03.00.008	Motocicleta marca Yamaha, línea AG-200, Chasis No. 3GX-095431, modelo 2008, motor 3GX-095260, centímetros cúbicos 200, ejes 2, asientos 2, cilindros 1, combustible gasolina, velocidades 5, color azul, poliza de importación 2448000742, fecha de ingreso 19/02/08, vin 3GX-095431.	Q 27,200.00	MO-037CDT	MP255-2011-6623
2	325.1232.06.03.00.018	Moto Honda Línea XL200, modelo 2,005 Desplazamiento 200c.c. 2 cilindros, 2 ejes combustible gasolina color rojo negro, con letras multicolor serie de Chasis 9C2MD28935R207239, Motor No. MD28E95207239, herramientas, 1 llave candelas, 2 desarmadores estrella y plano, 1 llave 1210 cola, 1 llave 14-17 cola 1 llave corona 24, 1 extensión, 1 alicate, 1 llave exagonal	Q 25,640.00	MO-092BNJ	MP255-2010-9288
3	327.1232.02.07.00.002	Compresor de aire transportable marca LEROI Modelo HQ185DPE MOTOR PERKINS 3517X22 7/99	Q 124,729.00		MP255-2009-5474
4	327.1232.02.01.00.003	Tractor de orugas marca JOHN DEERE Modelo JD-750C fabricado en U.S.A. motor diesel modelo 6068T, 140 HP SAE 2100 RPM Serie No. T06068T817090, Serie Chasis T0750CX876738 con reeper vail serie H99226. Según Factura No. 4248 de Coguma del 20/06/2003.	Q 1,688,965.84		MP255-2013-4805
5	325.1232.06.02.00.037	Camión Nuevo marca Hino VIN/serie JHDFM8JR7KXX10261, línea FM8JR7A-SG2, año 2019, color blanco, chasis JHDFM8JR7KXX10261, motor J08E WL 10453, toneladas 18.00, ejes 3, asientos 3, cilindros 6, puertas 2, combustible diesel. Según factura No. 5A098246 2589476109 de Motores Hino De Guatemala, S. A. del 18 de junio de 2019, pagado con cheque No. 52830 del 11 de julio de 2019. Placas 676BBW	Q 944,750.00	OO-676BBW	MP255-2020-4360, Juicio de Cuentas No. 30-2021





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

6	325.1232.06.02.00.030	Camión de volteo marca FORD F600, modelo 1981, color rojo, azul y blanco, motor VB8446B-091066G, Chasis No. LA7DY C-80398, levantador 383232, llantas 900X20, con radio, palangana marca PERFECTION 323153 C.N.F. 1776 y V1270, equipado con las siguientes herramientas: 01 Tricket hidráulico, 01 llave de chucho, 01 llave corona.	Q	23,480.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
7	325.1232.06.02.00.031	Camión de volteo marca FORD F600, modelo 1981, color rojo, azul y blanco, motor VB8578B-091870G, Chasis No. LA7DY C-80399, levantador 383233, llantas 900X20, con radio, palangana marca PERFECTION 323154 C.N.F. 1777 y V1271, equipado con las siguientes herramientas: 01 Tricket hidráulico, 01 llave de chucho, 01 llave corona.	Q	23,480.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
8	325.1232.06.02.00.032	Camión de volteo marca FORD F600, modelo 1972, 174 V-8, con palangana de volteo de 4 yardas cúbicos marca IMSA sin número, color celeste, motor y chasis No. F-60 DCNO6256, llantas 825X20, con las siguientes herramientas: 01 llave de chucho de 13 1/2, de largo, 02 brocas (1" y 1 1/4), 01 Tricket de 8 toneladas.	Q	8,510.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
9	325.1232.06.02.00.033	Camión de volteo marca FORD F-600, modelo 1, 974, con palangana de 5 yardas cúbicos marca IMSA sin número, color celeste, Motor y Chasis No. F-61DCV21008, equipado con los siguientes accesorios: 01 Tricket hidráulico marca MEGA, EM 12001 de 12 toneladas, 01 inflador marca PETER RUSSEL 01 llave de chuchos con retrancas No. 021-2-1734 A	Q	9,585.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
10	325.1232.06.02.00.034	Camión marca FORD modelo 1,959, F-600V de 101 HP, con palangana de 4 yardas cúbicos, color rojo y verde, Motor No. F-600 L-7-G, Chasis No. 12835.	Q	5,142.61	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
11	325.1232.06.02.00.035	Camión marca FORD modelo 1,955, caseta 600 de 144 1/8 de 140 HP Chasis F-60 256 No. 4112.	Q	4,578.77	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias-Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

12	325.1232.06.02.00.030	Camión marca G.M.C. modelo 1954, de 03 toneladas, Chasis No. 353-24-P-24863, Motor No. 248260-84.	Q	900.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
13	325.1232.06.02.00.032	Camión marca G.M.C. Serie No. D-13000 con palangana, modelo 1,988, motor para combustible Diesel de 6 cilindros, 5801 c.c. de 02 puertas, 03 asientos, de 02 ejes, de 10 Toneladas, color negro, Chasis No. 9BG783NXHHCO19837, Motor No. TW8679BO21238P, Placa No. 0-5927	Q	88,997.50	0-5927	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
14	325.1232.06.01.00.006	Pick-Up, marca MITSUBISHI, línea o estilo L 200, Modelo 1991, Motor No. 4D-56DJ4143, Chasis No. DONK240MPOO287, de 2,477 c.c., 04 Cilindros, 01 Tonelada, 02 asientos, 02 ejes, 02 puertas, Combustible Diesel, color blanco.	Q	27,000.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
15	325.1232.06.01.00.016	Pick-Up, marca MITSUBISHI, línea o estilo L 200, Modelo 1991, Motor No. 4D-56DJ4520, Chasis No. DONK240MPOO281, de 2,477 c.c., 04 Cilindros, 01 Tonelada, 02 asientos, 02 ejes, 02 puertas, Combustible Diesel, color blanco Según Factura No. 28654 de Cofino Sthal y Co. Del 15/08/2000.	Q	28,000.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
16	325.1232.06.01.00.018	Pick-Up marca DAIHATZU modelo 1982, Serie F-55 LP, color azul, Chasis No. F55003705, Motor No. 0142629, Póliza No. 4325 Registro 1706.	Q	150,766.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
17	325.1232.06.03.00.013	Motocicleta marca Suzuki, modelo 2002, color azul, negro, naranja, rojo, amarillo y blanco. Donado por el FIS, según acta No. DSG-INV-097-2008.	Q	19,670.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
18	327.1232.02.05.00.004	Vibrador para concreto marca ESCOS, motor de cuatro tiempos marca Honda, montado sobre arnes de tubo paea proteccion, eje flexible de 14", cabeza vibratoria de 45cm	Q	9,500.00		Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

19	327.1232.02.01.00.002	Tractor marca CATERPILAR Modelo D-4, Serie No. 7U041156 equipado con Buldozer angulable No. XA Serie 6F-10784, Con- trol hidráulico, Serie 22860 color Amarillo.	Q	12,850.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
20	327.1232.02.05.00.004	Compactador marca STONE modelo SN622R, Serie No. 2751- 031, color Rojo y Negro.	Q	15,816.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
21	327.1232.02.05.00.007	Regla -vibratoria vibro Strike, tres metros webber, marca Weber, Modelo Bs3, Motor Honda A4, Tiempoa GX35, Ancho de trabajo de 3 metros, peso 30 KG (66 Libras)	Q	18,756.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
22	327.1232.02.08.00.012	Martillo mod, RD-519 Marca KENT	Q	24,167.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
23	327.1232.02.03.00.004	Motoniveladora marca CATERPILAR, Modelo 112FD 330. según Fact. 3537 INFOM 12/10/1995	Q	35,500.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
24	327.1232.02.09.00.002	Carretones de volteo hidraulicos marca TECNOMEC modelo RVT400T Series RVH4000T-0204010006 y RVH4000T-0204010009. a Q.36,340.00 c/u compra el 04/05/2001	Q	36,340.00	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
25	327.1232.02.02.00.002	Cargador Frontal marca CLARCK MICHIGAN, Modelo 45-B de 1 1/4 yardas cúbicos, de 107 HP con los siguientes accesorios: 01 Llave de chuco y 01 Engrasadora.	Q	45,019.68	Acta No. 02-2024 del Libro de Actas Varias- Unidad de Inventarios Municipalidad de Cobán, A. V.
SUMA TOTAL			Q	3,399,343.40	





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION DE LA CUENTA BIENES DE USO COMUN (1238)			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PAGADO	
1	Construcción Sistema de Agua Potable en Comunidad Secocpur, la cual concluyó completamente según Acta de Recepción No. 21-2007.	Q	868,000.00
2	Construcción de Línea de Conducción entre la Presa y la Planta de Tratamiento del Sistema Chio, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 31-2007.	Q	510,041.21
3	Construcción compra de Tubería para incrementar el caudal de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Chio, la cual concluyó completamente según Acta de Recepción No. 49-2006.	Q	1,080,023.14
4	Reconstrucción de la Represa Hidráulica Chio, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 24-2007.	Q	418,000.00
5	Construcción de Pavimentación de 4a. Calle A entre 12a. Y 14a. Avenida de la Zona 4 Cobán, la cual concluyó completamente según Acta de Recepción No. 18-2007.	Q	316,299.58
6	Construcción Mantenimiento de Camino Vecinal de las Comunidades Las Pacayas Chitocán I, Chitocán II, Choctun, el cual concluyó según acta de Recepción No. 30-2007.	Q	293,250.00
7	Construcción de Mantenimiento de Camino Vecinal de las comunidades Secoyou-Patate-Faisan I.	Q	378,250.00
8	Construcción Mantenimiento de Camino Vecinal de las Comunidades Cruce Secoyou-Yalchacti-Rocja Satzaj, el cual concluyó completamente según Acta de Recepción No. 23-2007.	Q	397,610.00
9	Construcción de Mantenimiento de Camino Vecinal de las Comunidades Secoyou-Corozal, la cual concluyó en su totalidad según Acta de Recepción No. 19-2007.	Q	451,250.00
10	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Secoyou Rocja Uchil, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 51-2006.	Q	556,932.00
11	Ampliación Camino Rural la Esperanza La Sultana, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 5-2006.	Q	1,048,532.00
12	Ampliación Camino Rural Campur Nuevo Porvenir Las Promesas, la cual concluyó según acta de Recepción No. 16-2007.	Q	836,760.02
13	Ampliación Camino Rocja Uchil Chaqui Rocja Setaña, la cual concluyó según acta de Recepción No. 14-2007.	Q	645,732.00
14	Construcción de Muro Perimetral Tanques de Agua Potable Zona 8, la cual ha sido pagada completamente según Acta de Recepción No. 15-2007.	Q	186,134.35
15	Construcción de Proyecto Caminamientos Vecinales y cunetas revestidas de concreto en Colonia Nueva Esperanza, Cobán, Alta Verapaz, el cual concluyó completamente según Acta de Recepción No. 26-2007.	Q	337,310.66
16	Construcción de Puente Vehicular Xucaneb, Cobán, Alta Verapaz, el cual concluyó según acta de Recepción No. 33-2007	Q	235,327.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

17	Construcción de Muro Perimetral del cementerio general 2da fase, la cual concluyó según acta de recepción No. 41-2006.	Q	82,761.20
18	Ampliación de brecha y balastrado Comunidades Setuj Ucula, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 025-2006.	Q	370,937.25
19	Ampliación de Camino Vecinal Ruta las Conchas Sesajab, el cual concluyó según acta de recepción No. 21-A-2006.	Q	314,544.60
20	Ampliación Camino Vecinal Salacuim Monte Sinai, el cual concluyó según acta de recepción No. 015-2007.	Q	669,186.40
21	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Secocpur Israel, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 030-2006.	Q	138,681.00
22	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Canguinic Ucula, el cual concluyó según acta de Recepción No. 32-A-2006.	Q	739,946.00
23	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Santa Marta Chiventzul Las Pimientas, según Acta de Recepción No. 25-2007.	Q	1,024,248.00
24	Apertura Camino Vecinal Comunidades Xalache San Sebastian la Cahoba, la cual concluyó según Acta de Recepción No. 4-2007.	Q	452,203.00
25	Construcción de Muro Perimetral del Cementerio General 1a. Fase el cual concluyó según Acta de Recepción No. 12-2006.	Q	43,331.50
26	Instalaciones de Alumbrado Público en parquesito Justo Rufino Barrios	Q	1,650.95
27	Instalaciones de Alumbrado Público Parquesito la Ceiba, el cual concluyó según acta de Recepción No. 022-2007.	Q	1,351.35
28	Instalación de Alumbrado Público parquesito de La Cruz 2a. Calle y 5a. Avenida Zona 2, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 19-2007.	Q	632.15
29	Instalación de Alumbrado Público Parquesito Francisco Reyes Narciso, el cual concluyó según acta de Recepción No. 21-2007.	Q	248.60
30	Alumbrado Público en el parquesito final 1a. Calle zona 5 Calzada hacia el Campo de Aviación.	Q	8,338.40
31	Alumbrado Público en el parquesito en 6a. Calle y Diagonal 1, Zona 1 frente a Intecap, según Acta de Recepción No. 25-2007.	Q	3,830.55
32	Alumbrado Público en el parquesito San Marcos ubicado en la 1a. Calle Zona 3, Plazuela San Marcos de esta ciudad, el cual concluyó según acta de recepción No. 26-2007.	Q	1,291.60
33	Alumbrado Público en el Parquesito ubicado en la 6a. Calle y Diagonal 1 Zona 1 frente a Intecap, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 25-2007.	Q	4,283.45
34	Ampliación de Brecha y Balastado Comunidades Setuj Ucula, el cual finalizó según Acta de Recepción No. 025-2006.	Q	31,516.72
35	Ampliación Camino Vecinal Ruta Las Conchas Sesajab, la cual finalizó según Acta de Recepción No. 21-A-2006.	Q	93,849.40
36	Ampliación Camino Vecinal Salacuim Monte Sinai, la cual finalizó según Acta de Recepción No. 15-2007.	Q	932,713.60
37	Ampliación Camino Vecinal Secocpur Israel, la cual finalizó según Acta de Recepción 30-2006.	Q	26,097.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

38	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Canguinic Ucula, la cual finalizó según Acta de Recepción No. 32-A-2006.	Q	771,814.00
39	Apertura Camino Vecinal Xalache San Sebastián La Caoba, la cual finalizó según Acta de Recepción No. 004-2007.	Q	559,208.85
40	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Santa Marta Chiventzul Las Pimientas, el cual concluyó según Acta de Recepción No. 25-2007.	Q	681,018.50
41	Construcciones Ampliación de Escuela Comunidad San Jose Sayha	Q	108,683.99
42	Mejoramiento de Carretera Area Rufal Oficio 255-2008 GPSE	Q	22,048.42
43	Balastrado de 2Km Camino Vecinal Comunidades Rocja Ponttilha, la cual finalizó según Oficio No. 255-2008-GPSE	Q	461.20
44	Mantenimiento de Carreteras varias según oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	71,106.67
45	Regularización, construcciones en proceso, Terraplen Finca Chio según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	286,136.98
46	Regularización, construcciones en proceso, Terraplen Finca Chio según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	250,590.77
47	Construcciones en proceso, Parque El Lustre y Servicios Sanitarios Públicos el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	210,069.02
48	Mantenimiento de Drenajes varios el cual concluyó según oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	12,457.45
49	Reconstrucción de Red de Drenajes en el Area Urbana el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	103,239.22
50	Reparación de Drenajes y Calles Area Urbana el cual concluyó según oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	40,999.95
51	Reparación y señalización de Calles el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	776,230.73
52	Remodelación Balneario Talpetate el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	111,800.00
53	Remodelación Balneario Talpetate el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	6,388.25
54	Ampliación y Reparación Red de Distribución de Agua Potable el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE	Q	57,921.07
55	Introducción de Agua Potable 1a. Fase Comunidad Yalchacti según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	894,497.35
56	Remodelación de Servicios Sanitarios Públicos el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	31,991.15
57	Construcción Tanque de Captación de Agua con Capacidad de 20Mts en Comunidad Chirrascaj el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	14,792.95
58	Drenaje Tipo Boveda en el Acceso Principal Terminal de Buses Colonia Nueva Eperaza Zona 12.	Q	27,199.00
59	Escuela las Conchas la cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	152,026.40





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

60	Escuela Tontem las Cruces la cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	115,336.80
61	Ampliación Sistema Energía Eléctrica y Alumbrado Público el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	1,032,297.27
62	Ampliación Sistema Eléctrico el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	142,401.85
63	Introducción de Eléctrica Equipo de Bombeo Agua Potable Comunidad Chaquibaja el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	24,648.85
64	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica 2do. Callejon Zona 12 Colonia Chivencorral el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	15,103.53
65	Alumbrado Parque el Monumento el cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	10,314.65
66	Ampliación de Red Alumbrado Público Aldea Choval Según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	7,522.39
67	Ampliación de Red de Alumbrado Público entrada Las Carmelitas.	Q	15,949.39
68	Ampliación Red de Energía Eléctrica Sachamach el cual concluyó según oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	25,175.58
69	Ampliación de Energía Eléctrica Comunidad Chivencorral Según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	29,434.36
70	Introducción de Energía Eléctrica Cancha Minerva la cual finalizó Según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	13,899.95
71	Introducción de Energía Eléctrica El Recreo la cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	20,111.36
72	Iluminación de la Avenida el Calvario la cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	24,980.16
73	Reparación y adoquinamiento en 2da. Calle entre 2 y 4a. Avenida Zona 3, el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	6,727.80
74	Reparación y Adoquinamiento en 2da. Calle entre 3a. Y 4a. Avenida Zona 3.	Q	17,799.80
75	Reparación adoquinamiento en la 2da. Calle entre 4a. Y 5a. Avenida zona 3, la cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	18,300.00
76	Reparación y adoquinamiento en 2da. Calle entre 6a. Y 7a. Avenida Zona 3, el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	22,195.00
77	Reparación y adoquinamiento 2da. Calle entre 17 y 8a. Calle A Zona 3.	Q	23,090.00
78	Reparación y Mantenimiento en 2a. Calle entre 8a. Y 8a. Calle A Zona 3.	Q	13,600.00
79	Reparación y adoquinamiento en 2da. Calle entre 8a. Avenida A y Avenida Zona 3, la cual concluyó según Oficio No. 255-2008 GPSE.	Q	24,190.80
80	Reparación y adoquinamiento 4a. Avenida entre 1a y 2da. Calle zona 4, el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	16,374.00
81	Reparación y adoquinamiento 5a. Avenida entre 1a. Y 2da. Calle zona 3, el cual concluyó según Oficio No. 255-2008-GPSE.	Q	25,516.20





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

82	Pavimentación de la Diagonal 2, 2da. Calle entre 2 Calle y 16 Avenida, 15avenida entre 2 Calle B Zona 1, según Acta de Recepción No. 037-2007.	Q	1,253,626.43
83	Apertura y balastrado de brecha Las Nubes Chitoc Las Flores según Acta de Recepción No.23-A-2006.	Q	264,416.66
84	Apertura y balastrado Brecha Las Nubes Chitoc Las Flores según Acta de Recepción No. 23-A-2006.	Q	139,540.57
85	Construcción de Camino Chajmacan Aquil el cual concluyó según Acta de Recepción No. 39-2006.	Q	390,809.82
86	Ampliación de Camino Chajmacan Aquil el cual concluyó según acta de Recepción No. 39-2006.	Q	41,814.55
87	Ampliación Camino Vecinal Tontzul Ucula, el cual concluyó según acta de recepción No. 24-2006.	Q	286,078.76
88	Ampliación Camino Vecinal Tontzul Ucula.	Q	43,197.31
89	Apertura de Camino Vecinal Santa Elena Satoloox el cual concluyó según acta de Recepción No. 08-2008.	Q	708,595.20
90	Apertura Camino Vecinal Santa Elena Satoloox el cual concluyó según acta de Recepción No. 08-2008.	Q	756,620.80
91	Mantenimiento de 12Kms. Camino Vecinal Pie del Cerro, Tierra Blanca Salinas y Tierra Blanca Chixoy la cual concluyó según Acta de hojas móviles de Transportes No. 11-2006.	Q	374,710.35
92	Balastado de 3 kms Camino Vecinal Santa Cruz El Nacimiento el cual concluyó según acta de Recepción No. 5-2006.	Q	84,987.60
93	Balastado de 14.50 kms. Camino Vecinal Comunidades San Jose Icolay entre Rios Yalcar Palo Alto, Los Cocales Senunja, Nuevo Amanecer El Plan San Luis Palo Grande.	Q	856,381.24
94	Construcción Camino Rural San Luis Vista Hermosa la cual concluyó según Acta de Recepción No. 38-2006.	Q	987,298.95
95	Balastado de 5 Km Camino Vecinal Comunidad Santa Lucia el cual concluyó según Acta de Hojas Móviles No. 07-2007.	Q	372,299.27
96	Balastado de 5km Camino Vecinal Comunidades Shaolom el cual concluyó según acta de recepción No. 11A-2007.	Q	355,753.22
97	Mantenimiento de balastado de 10.50 kms. Camino Vecinal San Marcos Las Promesas.	Q	129,044.59
98	Construcción Camino Rural San Pablo Xucaneb Mestela el cual finalizó según Acta de Recepción de Hojas Moviles No. 14-2006.	Q	129,944.25
99	Construcción Camino Rural San Pablo Xucaneb Mestela según Acta de Recepción No. 14-2006.	Q	10,896.25
100	Compra de Tubería y Accesorios para Agua Potable de Construcción de Línea de Conducción entre la planta de Tratamiento del Sistema Chio, el cual concluyó según acta de Recepción 20-2007.	Q	23,820.44
101	Mantenimiento de calles Urbanas Comunidad Salacuim.	Q	208,227.09
102	Reclasificación Activos direccionados a Inventarios que corresponden a Obras finalizadas de las Instalación de Equipo de Bomba sumergible para el Proyecto de Agua Potable Yalchacti la cual se rebaja de la	Q	194,600.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

	Contabilidad por no corresponder su ingreso ya que la bomba le quedó a la comunidad.		
103	Reclasificación de cuentas Activos direccionados a Inventarios y corresponden a Obras finalizadas Compra de Bomba de Agua para la Comunidad de Chicuxab Introducción de Agua por Bombeo Comunidad Chicuxab.	Q	48,340.00
104	Regularización agua potable por bombeo Comunidad Chicuxab según Oficio Sr. Oscar Leal Encargado de Agua y Saneamiento Rural Libro Mayor 1234-01-1234-02 y 1238.	Q	383,778.92
105	Reparación de Sanitarios Públicos No. 02 (Costado de Gobernación) según Oficio No. 331-2008 GPSE el cual concluyó.	Q	9,500.00
106	Construcción de Letrinas Pozo Seco Ventilado Comunidad Las Conchas el cual concluyó según Oficio No. 331-2008.	Q	3,600.00
107	Regularización de Construcciones en proceso Mantenimiento de 12km. Camino Vecinal Comunidad San Benito II, Río Tzetoc Rocja Pontilha el cual concluyó según Acta de Hojas Móviles No. 01-2007 Oficina Mpal de Transportes.	Q	407,976.52
108	Balastrado de 4.5 Km. Camino Vecinal Comunidad Tierra Blanca Salinas Tierra Blanca Sebol Isla Las Tortugas, el cual concluyó según Oficio No. 009-2006 de Oficina de Transportes y Maquinaria Municipal.	Q	248,561.09
109	Remodelación De Banquetas Fase I, Ubicadas En El Centro De La Ciudad De Cobán, Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 22-2008.	Q	188,717.73
110	Construcción Camino Vecinal Comunidades Santa Elena Satoloox-Salaguna, Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 08-2008 Y No. 009-2008.	Q	496,624.00
111	Pavimentación Y Drenaje De La 5a. Calle Entre 8a. Y 10 Avenida Entre 4a. 5a. Calle 10a. Avenida Entre 1a Y 5a Calle De La Zona 3, Según Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 025-2008.	Q	1,406,245.39
112	Introducción De Energía Eléctrica Trifásica E Instalación De Motores Eléctricos Al Equipo De Bombeo De Agua Potable Del Sistema Emergente Xucaneb En El Paraje Chivenja, Según Acta De Recepción No. 019-2008.	Q	568,936.40
113	Pavimentación De La 2a.Calle B Entre 13a. Av Y Diagonal 2; 14 Avenida Entre 2 Y 3a.Calle; 12 Y 13 Avenida Entre 2a Calle A Y 3a. Calle Zona 1, Cobán, Alta Verapaz, Según Acta De Recepción No. 021-2008	Q	956,136.31
114	Pavimentación Y Drenaje Pluvial De La 16a. Avenida Entre 1a. Y 2a.Calle "B", 2a.Calle "A" Entre 15 Y 16 Avenida Zona 1 Cobán, A. V., Según Acta De Recepción De Hojas Moviles No. 20-2008.	Q	934,890.02
115	Construcción De Camino Vecinal Cerro Lindo Cerro Verde, Según Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 015-2008.	Q	788,680.50
116	Mant. Camino Vecinal Las Conchas Santa Elena Satoloox, Según Acta De Recepción De Hojas Moviles No. 014-2008.	Q	280,000.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

117	Pavimentación De La 1a.Calle Entre 10 A Y 13A. Avenida Entre 1A Y 2 Calle De La Zona 3 Cobán A. V., Según Acta De Recepción No. 013-2008.	Q	508,543.34
118	Mantenimiento Camino Vecinal Nimlajacoc Copalá La Esperanza, Según Acta De Recepción De Hojas Moviles No. 12-2008.	Q	854,610.00
119	Pavimentación De La 11 Avenida Entre 4ta, 5ta Y 6ta.Calle Y 5ta Calle Entre 11 Y 9a.Avenida Zona 4, Cobán, A. V., Según Acta De Recepción No. 010-2008.	Q	609,392.12
120	Introducción De Agua Potable Tontem Las Cruces, Según Acta De Recepción De Hojas Moviles No. 02-2008.	Q	870,000.00
121	Mantenimiento Camino Vecinal Sonté Chinasayub, Según Acta De Recepción No. 01-A-2008.	Q	482,000.00
122	Ampliación De Drenaje En 16 Calle Barrio La Libertad Zona 11, Según Acta No. 21-2008.	Q	54,432.40
123	Desfogue De Agua Pluviales En La 5a. Avenida Entre 5a.Y 6a. Calle Colonia El Esfuerzo I Zona 12 Cobán, A. V., Según Acta No. 19-2008.	Q	17,779.50
124	Pavimentación Acera Y Bordillo De La 4a. Avenida Entre 1 Y 2 Calle De La Zona 4, Según Acta No. 27-2008.	Q	56,150.22
125	Reparación De Pavimentación En 11 Avenida Y 1a. Calle, 11 Avenida Y 2 Calle, 6 Calle Y 6a. Avenida, 6 Calle Y Diagonal 1 Y 1a. Avenida Y 5a. Calle Diagonal 1, Avenida De La Zona 1 Cobán, A. V. Según Acta 23-2008.	Q	93,700.24
126	Reparación De Pavimentación En 4a. Calle Y 1a. Avenida, 3a.Calle Y 10 Avenida, 2a. Calle Y 13a. Avenida, 11a. Calle Y 1a. Avenida, 1a. Avenida Y 2a. Calle Y 2 Calle Y 13a. Avenida De La Zona 2 Cobán, A. V., Según Acta No. 24-2008.	Q	50,703.40
127	Reparación De Pavimentación En La 5 Calle Y 6 Avenida, 4a. Avenida Y 4a. Calle, 4 Calle Y 1a Avenida, 3a.Calle Y 2a. Avenida, 3a. Calle Y 3 Avenida, 3a. Avenida Y 1a. Calle, 3a. Calle Y 4a. Avenida Y 5a. Calle Y 2a. Avenida De La Zona 3 De Cobán A. V. Según Acta No. 25-2008.	Q	12,840.40
128	Proyecto 9a. Avenida Y 6a.Calle Diagonal 1 Y 4a. Avenida, 4a. Calle Y 6a. Avenida 12a. Avenida Y 2a. Calle, 3a Avenida Y 3a. Calle De La Zona4 Cobán, A. V., Según Acta No. 26-2008.	Q	9,579.40
129	Mejoramiento De Carreteras Área Rural, Según Oficio No. 136-2009.	Q	219,688.61
130	Reparar Y Reconstruir Drenajes En La Calle Del Área Urbana, Según Oficio 136-2009GPSE	Q	61,580.95
131	Construcción De Red De Drenajes En El Área Urbana, Según Oficio 136-2009GPSE	Q	129,477.15
132	Ampliación Y Reparación Red De Distribución De Agua Potable, Según Oficio 136-2009GPSE.	Q	167,408.51
133	Mantenimiento Y Señalización De Calles Varias, Según Oficio 136-2009GPSE.	Q	313,205.11
134	Construcción Camino Vecinal Sachinamox Delicias Dolores, Según Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 034-2007	Q	270,000.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

135	Construcción Camino Vecinal Corozal Cacahuilá, Según Acta De Recepción De Hojas Móviles No. 014-2007.	Q	400,000.00
136	Mant. De Calles Acceso Principal Colonia Nueva Esperanza Z.12. Según Acta De Hojas Móviles No. 016-2007 De La Oficina De Transportes.	Q	18,267.31
137	Mant. Acceso Principal Gualom Saxquiantzul San Sebastián	Q	66,452.12
138	Reconformación 16 Av/2ay 3a.C./12y16Av/12Av/3a.Y12avf.Z12	Q	87,036.06
139	Mantenimiento Acceso Principal Colonia Nueva Esperanza Z.12, Según Acta No. 015-B 2008 De Transportes.	Q	117,015.98
140	Balasto 3a.C/3y 1a.Av.3ay 4a.Calle4a.C/3 Y 11ave, 10a Av/3 Y 3ac Final De La Zona 6, Barrio San Vicente	Q	42,217.03
141	Reconformación Acceso A San José La Colonia	Q	74,613.09
142	Mant. 21 Calle/3a. Y 5a. Avenida Zona 11	Q	21,010.66
143	Mant. De Limpieza Calles Y Avenida Colonia El Esfuerzo Zona 12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina De Transportes Y Maquinaria Municipal No. 05-2008.	Q	314,799.46
144	Mantenimiento Calles Sachamach Sector 3, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina De Transportes Y Maquinaria Municipal No. 001-A-2007.	Q	69,095.44
145	Vías Alternas Cantón Las Casas Zona 8, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina De Transportes Y Maquinaria Municipal No. 031B-2007.	Q	29,459.37
146	Ampliación Camino Vecinal Patate Semuy I, Según Acta De Hojas Móviles De La Secretaria Municipal No.276A-2008.	Q	1,247,577.70
147	Mantenimiento Camino Vecinal Sachichá Las Nubes, Según Acta De Hojas Móviles De La Secretaria Municipal No. 039-2007.	Q	128,000.00
148	Mantenimiento Calles Sachamach Sector 2, Según Acta De Hojas Móviles De La Secretaria Municipal No. 001B-2007.	Q	21,525.00
149	Mantenimiento Acceso Principal Sachamach Sector I, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 24-2007.	Q	13,225.35
150	Mantenimiento Acceso Principal Colonia Mpal. Fca Chio Zona 6, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 06B-2007.	Q	44,901.82
151	Mantenimiento Carretera Sachisay Y Sacanaix, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 39-2007.	Q	58,216.22
152	Bacheo Carretera Comunidad Chirretzaaj, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No.38-2007.	Q	109,296.88
153	Mejoramiento De Calles Chivencorral Zona 12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 33-2007.	Q	19,260.28





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

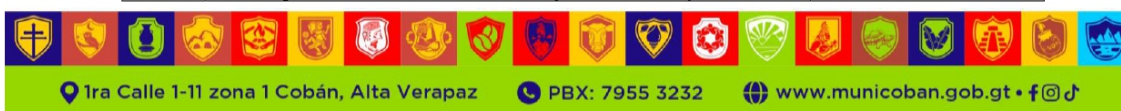
154	Mantenimiento Acceso Principal Tanques Agua Potable Zona 12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 14-2007.	Q	16,000.00
155	Mantenimiento Acceso Principal Yalguò Zona 8, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 20-2007.	Q	7,500.00
156	Mantenimiento Acceso Principal San Vicente Zona 6, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 18-2007.	Q	8,000.00
157	Mantenimiento Acceso Principal A Colonia El Esfuerzo Zona 12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No.12-2007.	Q	26,632.93
158	Acceso Principal Calles Colonia Vista Hermosa Zona 9, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 08-2007.	Q	1,500.00
159	Mantenimiento Acceso Principal Colonia El Esfuerzo I Zona 12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 10-2007.	Q	19,627.06
160	Limpieza Amp. Cunetas Revest.Baden, 46 Metros De Tubería Y 8 Cajas Receptoras De Calles Y Avenidas De La Colonia Chivencorral Z.12, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 07-2008.	Q	233,389.75
161	Mant. De Calles Y Avenidas Col. Sachamach Carlos V, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 18A-2008.	Q	183,876.89
162	Finalización De Trabajos De Mant. Sachamach Sector 3, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 001A-2007.	Q	11,666.85
163	Ampliación Bracha Chicuxab Chionon, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 02-2008.	Q	21,189.35
164	Mantenimiento Carretera Caralhà, Según Acta De Hojas Móviles De La Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria No. 03-2008.	Q	62,807.04
165	Rep. 7a.C/17y20,20Av/7a.Y10a.Calle Zona 12, Según Acta De Recepción De Hojas Móviles Oficina Municipal De Transportes Y Maquinaria Municipal 016-2008.	Q	33,745.00
166	Ampliación Camino Vecinal Comunidades Ostua-Secaballoché, Según Acta De Recepción No. 01-2008 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,451,774.00
167	Construcción Camino Vecinal Nuevo Sapox I, Según Acta De Recepción No. 012-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,643,062.12
168	Camino Vecinal Santa Valeria San Pedro Canahù, Según Acta De Recepción No. 024-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	755,840.00
169	Camino Vecinal Comunidades Yiquichè Canahù Santa Valeria, Según Acta De Recepción No. 07-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	420,150.54
170	Ampliación Puente Vehicular Área Urbana, Según Acta De Recepción No. 027-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	2,651,521.66





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

171	Cambiamientos Y Cunetas Revestidas Barrio La Libertad, Según Acta De Recepción No. 027-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	490,914.15
172	Construcción Pasarela Peatonal Barrio Chichochoc, Según Acta De Recepción No. 036-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	596,500.00
173	Ampliación De Drenaje Ubicado Al Final De La 10a. Avenida Zona 3, Según Acta De Recepción No. 8-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	163,841.59
174	Const. Sist. Agua Pot. Com. Belenja Sachichà, Cerro Lindo, Según Acta De Recepción No. 042-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	2,088,598.09
175	Perforación De Pozo Mecanico Chajchucub, Según Acta De Recepción No. 02-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	850,100.00
176	Mej. Cancha De Futbol 6a. Calle Periférico Sur Y 1a. Av. Z. 8 Canton L.C, Según Acta De Recepción No. 33-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,564,586.96
177	Mantenimiento Camino Vecinal Sacanaix Q.41537.09 Del 2009, Según Acta De Recepción No. 1-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	41,537.09
178	Reparación De Drenajes, Pistas Y Calles Estadio Verapaz, Según Acta De Recepción No. 6-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	217,812.10
179	Proyecto Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Inupal, Según Acta De Recepción No. 40-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	64,400.00
180	Ampliación Carril Auxiliar Piso De Plaza, Talpetate, Según Acta De Recepción No. 18-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	99,303.80
181	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad El Rosario, Según Acta De Recepción No. 51-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	101,200.00
182	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Setuj, Según Acta De Recepción No. 52-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	92,000.00
183	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Chinasayub, Según Acta De Recepción No. 46-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	304,750.00
184	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Nimlasyub, Según Acta De Recepción No. 49-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	143,750.00
185	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Camcal, Según Acta De Recepción No. 48-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	165,600.00
186	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Chajmacan, Según Acta De Recepción No. 47-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	90,850.00
187	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Choval, Según Acta De Recepción No. 45-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	169,050.00
188	Proyecto De Instalación De Aljibes Fase I Comunidad Tontem, Según Acta De Recepción No. 53-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	529,000.00
189	Proyecto Pavimentación 4a. Calle Y 2a. Avenida Zona 4, Según Acta De Recepción No. 016-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	660,031.71





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

190	Mantenimiento Camino Rural Comunidad Chilatz, Según Acta No. 45-2010 De Fecha 10/08/2010.	Q	233,669.50
191	Mantenimiento Calle Terracería Los Cipresales-San Jose La Colonia-Sacanilla, Según Acta No. 41-2010 De Fecha 05/05/2010.	Q	362,172.25
192	Mejoramiento Y Balastro De Brecha Comunidad Salacuim-San Pedro Ixloc, Según Acta De Recepción No. 024-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	748,895.66
193	Sistema De Agua Potable Chajxucub, Según Acta No. 37-4-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	2,465,479.62
194	Ampliación De Calle A Cuatro Carriles De La Plaza Al Monumento Y Redondel Del Monumento, Ubicado En 1a Calle Entre 16 Avenida Zona 1 Y 1a Avenida Zona 12, Según Acta De Recepción No. 044-2009 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	2,730,358.19
195	Rehabilitación Camino Rural Comunidad San Pablo Xucaneb (Cruce Coxopur), Según Acta De Recepción No. 01-2008 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,095,631.09
196	Construcción Rotonda Y Mejoramiento De Calle Convergentes, Según Acta De Recepción No. 020-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,686,250.95
197	Construcción Puente Colgante Peatonal (Hamaca) Comunidad Rocja Tzac, Según Acta De Recepción No. 013-2010.	Q	78,514.00
198	Construcción Puente Vehicular Comunidad La Sultana, Según Acta De Recepción No. 019-2010.	Q	559,130.46
199	Construcción Camino Rural Comunidades Secaak El Retiro, Según Acta De Recepción No. 12-A-2010.	Q	408,316.95
200	Mejoramiento De Calle Pavimentada 5a Calle Entre 10 Y 11a Avenida Zona 3.	Q	268,375.96
201	Construcción De Muro De Contención Con Gaviones Nueva Esperanza Sector 2 Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 021-2010.	Q	155,692.38
202	Ampliación De Drenaje Pluvial De La Colonia Chivencorral A Colonia El Maestro Ubicada En La 3a Avenida Entre 1a Calle Y 6a Avenida Zona 12, Según Acta De Recepción No. 056-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	1,036,287.71
203	Mantenimiento Camino Rural Terracería Monte Sinai, Region II Balatzul, Según Acta No. 030-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	171,017.40
204	Mantenimiento Calle De Terracería Chicoj-Raxquix, Según Acta De Recepción No. 014-2010.	Q	260,961.59
205	Mantenimiento Calle De Terracería Barrio Sa'Pens, Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 026-2010.	Q	38,659.00
206	Mantenimiento Calle De Terracería Barrio San Pablo Zona 5, Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 40A-2009.	Q	174,716.74
207	Mantenimiento De Calle De Terracería Sachamach III IV Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 035-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	230,723.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

208	Mejoramiento Camino Rural Comunidad Secoyou, Según Acta De Recepción No. 043-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	541,358.10
209	Mejoramiento Calle Adoquinamiento 1er Acceso Entre 5a Calle A Y 7a Calle Entre A Entre 1er Acceso Y 1a Calle Entre 1er Acceso Y 1 A Avenida A Zona 3, Según Oficio No. 045-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	54,134.11
210	Instalación De Aljibes Fase I, Comunidad Sacanaix Tolich, Según Acta De Recepción No. 023-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	124,200.00
211	Instalación De Aljibes Fase I, Comunidad Siguanha, Según Acta No. 028-2010 Dirección Ejecutora De Proyectos.	Q	134,550.00
212	Pavimentación De Drenaje Pluvial De La 5a Calle Entre 8a Y 10a Avenida, 9a Avenida Entre 4a Y 5a Calle 10a Avenida Entre 1a Y 5a Calle Zona 3, Según Acta De Recepción No. 025-2010.	Q	429,714.15
213	Construcción Camino Rural Comunidades Chichen Chacalte, Según Acta De Recepción No. 046-2010.	Q	289,577.13
214	Apertura Camino Vecinal Santa Elena Satoloox Salguna, Según Oficio No. 001-2001 Proyectos GFM.	Q	9,876.75
215	Agua Potable Comunidad Chirrepec Y Chibulbut, Según Oficio No. 001-2001 Proyectos GFM.	Q	114,867.45
216	Agua Potable Y Saneamiento Comunidad Mestela, Según Oficio No. 001-2001 Proyectos GFM.	Q	55,290.00
217	Agua Potable Y Saneamiento Comunidad Chicoj, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	233,883.00
218	Agua Potable Y Saneamiento Aldea Nisnic, Paniste Y Saraxoch, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	95,400.00
219	Acueducto Y Saneamiento Comunidad Chilatz, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	18,480.00
220	Mejoramiento De Carreteras Área Urbana, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	118,416.38
221	Construcción De Letrinas Tipo Pozo Ventilado Region De Nimlajacoc, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	22,504.00
222	Agua Y Letrinización De Las Comunidades Carralha Y Sachisay, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	174,261.87
223	Iluminación De Avenida Del Calvario, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	825.00
224	Construcción De Drenajes Transversales 1a Avenida/2a Y 3a Calle Colonia Chichochoch Zona 5, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	11,900.00
225	Ampliación De Drenaje Pluvial 3a Calle Entre 5a Y 7a Avenida Colonia El Esfuerzo I Zona 12, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	25,629.50
226	Construcción De Letrinas Tipo Pozo Seco Ventilado Comunidades Nimlajacoc, Copala I, Según Oficio No. 01-2001 GFM.	Q	24,743.00
227	Reparación De Pavimento De La 2a Avenida Entre 2a Y 3a Calle Zona 1, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	7,973.00
228	Mantenimiento De Calles Colonia El Esfuerzo I, Zona 12, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	429,617.97





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

229	Reparación De Drenajes De Las Zonas 1,2,3,4 Área Urbana, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	125,580.66
230	Ampliación De Alumbrado Público El Esfuerzo II, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	9,955.22
231	Mejoramiento Calle Pavimento Y Drenaje Pluvial 4a Calle Entre 4a Y 5a Avenida Zona 3, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	320,151.62
232	Mantenimiento Camino Rural Chicoj-Samac, Area Rural, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	518,089.75
233	Mantenimiento Calle De Terracería Esfuerzo II Casco Urbano, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	316,307.73
234	Mantenimiento Calle De Terracería Carlos V, Casco Urbano, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	193,290.62
235	Reparación De Calle Pavimento Fracturado Área Urbana, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	55,671.20
236	Construcción Puente Vehicular Comunidad Salinas Nueve Cerros, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	12,056.50
237	Construcción Muro De Contención Con Gaviones Las Cruces, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	34,880.64
238	Instalación De Aljibes Comunidad Choval O.W Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	33,350.00
239	Instalación De Aljibes Comunidad Tulche, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	48,300.00
240	Instalación De Aljibes Comunidad Chucuta La Union, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	74,750.00
241	Instalación De Aljibes Comunidad Seilob Secaballoche, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	77,050.00
242	Instalación De Aljibes Comunidad Chimote, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	57,500.00
243	Instalación De Aljibes Comunidad Sayaxut I, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	83,950.00
244	Instalación De Aljibes Comunidad Sayaxut II, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	27,600.00
245	Instalación De Aljibes Comunidad Satex I, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	35,650.00
246	Instalación De Aljibes Comunidad Sactate, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	28,750.00
247	Instalación De Aljibes Comunidad San Francisco Setzol, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	57,500.00
248	Instalación De Aljibes Comunidad Santa Marta Chiventzul, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	80,500.00
249	Instalación De Aljibes Comunidad Tierra Blanca Sebol, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	80,500.00
250	Instalación De Aljibes Comunidad Pequixul, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	81,650.00
251	Instalación De Aljibes Comunidad Camcal Camposanto, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	33,650.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

252	Instalación De Aljibes Comunidad Santo Domingo Las Cuevas, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	66,700.00
253	Instalación De Aljibes Comunidad Ikmaja, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	35,650.00
254	Instalación De Aljibes Comunidad El Faisan, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	57,500.00
255	Instalación De Aljibes Comunidad Las Promesas, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	74,750.00
256	Instalación De Aljibes Comunidad Santa Isabel Sekaak, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	24,150.00
257	Instalación De Aljibes Comunidad Guadalupe, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	69,000.00
258	Instalación De Aljibes Comunidad Camcal Camposanto, Según Oficio No. 001-2001 GFM.	Q	2,000.00
259	Mantenimiento Calle Terracería Los Cipresales-San Jose La Colonia-Sacanilla, Según Acta No. 041-2010 De Fecha 05/05/2010.	Q	144,808.45
260	Construcción Camino Rural Comunidad Balbatzul II-Sactate, Según Oficio 053-2012.	Q	1,358,059.12
261	Mejoramiento Calle De Terracería Comunidad Sacoyou Area Rural, Según Oficio 053-2012.	Q	153,293.86
262	Construcción De Parques Zonas Periurbanas Colonia Nueva Esperanza Zona 12, Según Oficio 053-2012.	Q	367,424.36
263	Mantenimiento Calle De Terracería Colonia Petet Casco Urbano Zona 12, Según Oficio 053-2012.	Q	44,894.53
264	Mantenimiento Calle De Terracería Colonia Nueva Esperanza Casco Urbano, Según Oficio 053-2012.	Q	71,494.33
265	Mantenimiento Calle De Terracería Chio Talpetate, Según Oficio 053-2012.	Q	80,455.66
266	Mejoramiento Camino Rural Comunidad Sasay, Según Oficio 053-2012.	Q	76,693.00
267	Construcción De Aljibes Comunidad Chinaichab, Según Oficio 053-2012.	Q	804,344.16
268	Construcción Camino Rural Comunidades Rubelyum A Sactelá, Según Acta No. 003-2011 De Fecha 22/08/2011.	Q	3,348,462.42
269	Construcción De Carretera Comunidad Chinasayub A Nimlasayub Según Acta No. 008-2010 De Fecha 07/01/2010.	Q	1,220,000.00
270	Construcción Camino Rural Canguinic A Secaak Cuxcala, Según Acta No. 06-2011 De Fecha 23/11/2011.	Q	2,331,702.74
271	Ampliación Camino Rural Fase I Tramo Ucula-Chucuta La Union-Chichaj, Según Acta No. 008-2012 De Fecha 14/12/2011.	Q	1,020,625.64
272	Puente Vehicular Comunidad La Sultana, Según Acta De Recepción No. 19-2010.	Q	237,041.58
273	Reparación Calle Asfalto, Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 127-2011.	Q	154,043.51
274	Reparación Calle Pavimento Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 14-2011.	Q	339,401.49





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

275	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Casco Urbano, Según Acta De Recepción No. 05-2012.	Q	904,378.87
276	Mantenimiento Infraestructura Tratamiento De Desechos Sólidos En Basurero Municipal De Cobán, Según Acta De Recepción No. 3-A-2011.	Q	1,588,705.57
277	Mantenimiento De Red De Alumbrado Público En Casco Urbano De Cobán, Según Acta De Recepción No. 02-2012.	Q	981,240.98
278	Mantenimiento De Calles Varias En Área Urbana De Cobán, Según Acta De Recepción No. 8-A-2012.	Q	3,018,984.59
279	Mejoramiento De Calle De Terracería En Chinimlajom, Carralha, Sachisay Y Chirrepec Cobán, Según Acta De Recepción No. 9-2012.	Q	945,901.33
280	Mejoramiento Calle De Terracería Chirremesche Zona 12	Q	413,447.20
281	Mantenimiento De Calles En Chajxucub Zona 11	Q	686,154.88
282	Ampliación Camino Rural Guapinol-Rocja Pasacuc-Las Mercedes, Según Acta De Recepción No. 40/2010.	Q	1,422,426.62
283	Instalación De Aljibes En Comunidad Chichaj, Según Oficio No. 117/2013 GAFIM/EL.	Q	42,550.00
284	Instalaciones De Aljibes Comunidad Xalcata, Según Oficio No. 117 GAFIM/EL.	Q	27,600.00
285	Instalación De Aljibes Comunidad San Jose, Según Oficio No. 117 GAFIM/EL.	Q	33,350.00
286	Construcción De Aljibes En Comunidad Saacte, Según Oficio No. 117.	Q	74,750.00
287	Aljibes En Comunidad Santo Tomas II, Según Oficio No. 117GAFIM/EL.	Q	60,950.00
288	Instalación De Aljibes Comunidad Secocpur, Según Oficio No. 117.	Q	88,500.00
289	Construcción De Aljibes En Comunidad Yaxbatz, Según Oficio No. 117.	Q	62,100.00
290	Instalación De Aljibes, Comunidad Chajche Cobán, Según Oficio No. 117.	Q	57,000.00
291	Construcción De Sistema De Agua Potable Comunidad Chinimlajom, Según Oficio No. 117.	Q	83,299.54
292	Mejoramiento Sistema De Alcantarillado Sanitario 3a Calle A Entre 2 Y 4 Avenida; 2 Avenida Entre 3a Calle Y 3a Calle Entre 2 Y 2 Avenida Zona 1, Según Oficio No. 120-2013 GAFIM/EL.	Q	111,717.02
293	Mantenimiento Calle De Terracería Esfuerzo I Casco Urbano, Según Oficio No. 117-2013.	Q	306,163.50
294	Mantenimiento Calle De Terracería Barrio San Vicente, Según Oficio No. 117-2013.	Q	282,472.53
295	Mantenimiento De Calle Terracería Canton Las Casas, Bella Vista Y Yalguo Casco Urbano, Según Oficio No. 117-2013 Y Acta De Recepción 25/2011.	Q	1,059,206.24
296	Construcción De Aljibes Fase I Varias Comunidades, Según Oficio No. 117-2013 Y Acta De Recepción 14/2012.	Q	1,829,786.78





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

297	Mejoramiento Calle De Terracería La Fe Chipoc, Según Oficio No. 117-2013 Y Acta De Recepción 27/2011.	Q	303,462.29
298	Construcción Calle Pavimentada Y Drenaje 4a Avenida Zona 8 Fase I, Según Acta De Recepción 10-2011 Y Liquidación 004/2011.	Q	2,416,154.00
299	Mantenimiento Carretera En Chicuxab, Según Acta No. 002-2013 De Fecha 24/01/2013.	Q	386,290.00
300	Construcción Camino Rural En Comunidad La Ceiba, Según Acta No. 07-2012 De Fecha 29/05/2012	Q	889,275.35
301	Construcción Camino Rural En Comunidad Baldio Caniha I, Según Acta No. 08-2012 De Fecha 30/05/2012.	Q	1,649,860.50
302	Mejoramiento Calle Pavimentación Diagonal 5 Y 5° Calle Hasta 1a Avenida Zona 7, Según Acta No. 12-2012 De Fecha 30/07/2012.	Q	3,760,465.56
303	Construcción De Carretera Salaguna A San Pedro Xalarocja, Según Acta No. 016-2012 De Fecha 05/11/2012.	Q	3,350,132.80
304	Construcción Camino Rural Comunidad Satex I Y II Hasta Entronque Santa Cruz-Chamelco, Según Acta No. 17-2012 De Fecha 27/12/2012.	Q	2,264,030.48
305	Construcción Puente Colgante Peatonal Comunidad Santa Valeria, Según Acta No. 43-2010 De Fecha 22/06/2010.	Q	164,252.61
306	Construcción De Puente Vehicular Río Mojarras-Campamac, Según Acta No. 15-2012 De Fecha 21/09/2012.	Q	276,205.45
307	Mejoramiento Carretera Chichaic, Según Acta No. 03-2013 De Fecha 20/06/2013.	Q	285,000.00
308	Mejoramiento Calle Pavimento Y Drenaje, Tramo Periférico Norte Injud Hacia El Puente El Arco, Primera Fase, Según Acta No. 02-2013 De Fecha 22/02/2013.	Q	5,084,990.26
309	Construcción Puente Vehicular Río Mojarras-Campamac, Según Acta No. 15-2012 De Fecha 22/09/2012.	Q	914,515.70
310	Construcción De Puente Vehicular Río Mojarras-Campamac, Según Acta De Recepción No. 008/2013 De Fecha 23/08/2013.	Q	8,637.13
311	Instalación Aljibes Comunidades Ucula Canguinic, Según Acta De Recepción 15/2011 Y Oficio No. 34/2014 GFM.EL.	Q	859,124.42
312	Acueducto Y Saneamiento Aldea Las Flores Chitoc, Según Oficio No. 34/2014 GFM.EL.	Q	75,848.45
313	Construcción Sistema De Agua Potable Comunidad San Lucas Samox, Según Acta De Recepción 18/2012 Y Oficio No. 34/2014 GFM.EL.	Q	1,596,725.75
314	Reparar Y Reconstruir Drenajes En Las Calles Del Área Urbana, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	139,207.74
315	Mantenimiento De Pavimento En La 3a Avenida Entre 6a Y 11a Calle Zona 10 Y 11, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	1,750.00
316	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Casco Urbano, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	44,467.60
317	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Área Urbana Cobán, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	957,276.38





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

318	Mejoramiento Calle (S) Varias Y Bacheos Área Urbana, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	523,236.33
319	Mejoramiento Calles De Terracería Área Urbana, De Construcciones En Proceso 2013.	Q	3,666,711.45
320	Construcción Camino Rural En Comunidades Canguinic-Ixila Samutz-Xben Conop II- Saxben Conop II- Rio Chicoy Cuxila, Según Acta No. 008-2013 De Fecha 05/12/2014.	Q	2,076,611.74
321	Mejoramiento Señalizadores Viales Casco Urbano, Según Acta No. 008-2014 De Fecha 05/05/2014.	Q	445,134.89
322	Construcción Calle Peatonal Casco Urbano, Según Acta No. 10-2014 De Fecha 21/07/2014.	Q	2,520,130.14
323	Arrendamiento De Maquinaria Del Proyecto Mejoramiento Calles Varias	Q	584,300.34
324	Mejoramiento Carretera En Tontem, Según Acta No. 4-2013 De Fecha 24/06/2013.	Q	995,570.55
325	Mejoramiento Carretera De Terracería (Empedrado) A Chitocán I Y II	Q	268,825.00
326	Construcción Calle Peatonal (Caminamientos Varios), Recepcionado Con Acta No. 2-2013.	Q	315,248.62
327	Regularización Proyecto A Inversión Social Del Arrendamiento De Maquinaria Para El Proyecto De Calles Varias, De Acuerdo Al Punto Décimo Primero Del Acta De Sesiones Del Concejo Municipal No. 110-2015 De Fecha 21 De Diciembre Del 2015.	-Q	584,300.34
328	Construcción Parque Vehicular Sachamach, Según Acta No. 01-2017 De Fecha 09/05/2017	Q	256,062.60
329	Construcción Carretera Comunidad Chama Cobán, A.V., Según Acta No. 02-2017 De Fecha 09/05/2017.	Q	3,998,489.98
330	Mejoramiento Carreteras De Terracería Región III, Santa Lucía Lachua, Cobán, A.V., Según Acta No. 005-2017 De Fecha 30/10/2017.	Q	5,224,887.24
331	Mejoramiento Camino Rural Comunidades Cerro Lindo A Saxoc, Según Acta No. 004-2017 De Fecha 14/09/2017.	Q	369,737.16
332	Construcción Parque Vehicular Sachamach, Casco Urbano, Según Contrato No. 07-2010.	Q	749,608.84
333	Construcción Carretera Comunidad Chama, Según Acta No. 02-2017 De Fecha 09/05/2017.	Q	9,163,306.00
334	Mejoramiento Carreteras De Terracería Nimlajacoc A Copalaa La Esperanza, Según Acta No. 08-2018 De Fecha 18/12/2018.	Q	3,725,440.65
335	Mejoramiento Calle (S) De Terracería (Urbanización) Aldea Salacum, Cobán, A.V., Smip: 1049 Según Acta No. 010-2018 De Fecha 18/12/2018	Q	629,325.75
336	Mejoramiento Calle Construcción Rotonda, 16 Avenida Y 1a Calle Final Zona 12, Cobán, A.V., SMIP: 946 Según Acta No. 05-2019 De Fecha 20/09/2019	Q	958,378.03
337	Mejoramiento Calle Pavimentación 5a Avenida Entre 1a Y 2a Calle, Zona 3, Cobán, A.V., SMIP: 1074 Según Acta No. 02-2019 De Fecha 27/06/2019	Q	539,515.50





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

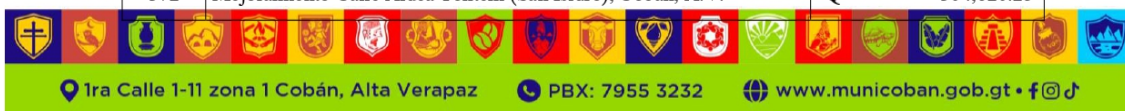
338	Ampliación Red De Semaforización Área Urbana Y Periurbana, Cobán, A.V., SMIP: 1068 Según Acta No. 06-2019 De Fecha 27/09/2019	Q	1,988,125.56
339	Mejoramiento Calle Pavimentación, Ampliación Drenaje 4ªav/1ªcy10ªc 8ªc/2ªy4ªav3ªav/6ªy8ªc 3ªy4ªc/3ªy4ªav 5ªc/3ªy3ªava Z8, SMIP: 638 Según Acta No. 007-2015 De Fecha 10/09/2015	Q	12,860,129.16
340	Mejoramiento Calle, Pavimentación 16a. Avenida Entre 2a. Y 3a. Calle C, Zona 12, Colonia Nueva Esperanza, Cobán, A.V., SMIP: 795 Según Acta No. 008-2015 De Fecha 30/09/2015	Q	2,790,146.20
341	Mejoramiento Camino Rural Comunidades Cerro Lindo Ostua Seilob Secaballoche Cobán A V , SMIP: 912 Según Acta No. 002-2018 De Fecha 05/03/2018	Q	766,584.26
342	Construcción Camino Rural Cuxpemech A Pena Blanca I Y II, Cobán, A.V., SMIP: 931 Según Acta No. 01-2018 De Fecha 22/01/2018	Q	2,759,353.24
343	Construcción Paso A Desnivel, Intersección 3 Av. Zona 1 Y Diagonal 4 Zona 2, SMIP: 514 Según Acta No. ACTA NO. 005-2013 De Fecha 10/07/2013	Q	13,748,865.38
344	Construcción Calle Peatonal Caminamientos Área Urbana Cobán A V , SMIP: 856 Según Acta No. 004-2018 De Fecha 10/08/2018	Q	1,993,660.77
345	Mejoramiento Calle, Pavimentación 12 Av. Entre 1a. Y 6a. Calle, Zona 12, Colonia Esfuerzo II, Cobán, A.V., SMIP: 794 Según Acta No. 13-2019 De Fecha 12/12/2019	Q	5,592,861.27
346	Mejoramiento Calle Pavimentación 7 AV A ENTRE 7 Y 9 C, 8 AV ENTRE 5 Y 7 C Y 10 AV ENTRE 5 Y 6 C, 6 C ENTRE 8 Y 10 AV, 7 C ENTRE 7 AV A Y 8 AV Y 9 C ENTRE 6 AV Y 7 AV A,ZONA 3 El Recreo, Cobán, A.V., SMIP: 757 Según Acta No. 10-2019 De Fecha 24/10/2019	Q	2,617,825.00
347	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Planta De Tratamiento Chio, Zona 8, Coban, A.V., Smip: 992 Según Acta No. 08--2019 De Fecha 19/12/2019	Q	899,000.00
348	Construcción Camino Rural Primera Fase Caserio Sapalau A Caserio Nuevo Paquiul, Coban, A.V., Smip: 1010 Según Acta No. 15-2019 De Fecha 16/12/2019	Q	2,200,464.00
349	Mejoramiento Calle Adoquinamiento,Colonia Residenciales Imperial, Zona 7, Coban, A.V., Smip: 1116 Según Acta No. 20-2019 De Fecha 26/12/2019	Q	1,844,414.15
350	Construcción Sistema De Agua Potable Caserio Rocja Uchil, Coban, A.V., Smip: 670 Según Acta No. 19-2019 De Fecha 20/12/2019	Q	894,000.00
351	Ampliación Sistema De Agua Potable Aldea Tontem, Coban, A.V., Smip: 1107 Según Acta No. 22-2019 De Fecha 27/12/2019	Q	3,000,000.00
352	Mejoramiento Calle Acoquinamiento En 8a Calle Y 4a Avenida Barrio Chimax, Zona 11, Cobán, A.V., SMIP: 1089 Según Acta No. 21-2019 De Fecha 26/12/2019	Q	2,182,415.95
353	Construcción Carretera Circunvalación Occidente, Casco Urbano Peaje Hacia Comunidad Petet, Smip: 388 Según Acta No.11-2019 De Fecha 29/10/2019	Q	16,614,338.65





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

354	Mejoramiento Calle Pavimentación De 5a Calle Entre 1a Y 6a Avenida, Y 2a Avenida Entre 5a Y 8a Calle, Colonia Satis I Y Colonia Municipal, Zona 6, Cobán, A.V., Smip: 815 Según Acta No. 08-2020 De Fecha 21/07/2020	Q	1,981,713.68
355	Mejoramiento Camino Rural Comunidades Corozal, Esperanza Leal, Rocja Tzin, La Sultana, Sacoyou, Semuy, Patate Icbolay Y Las Lagunas Del Faisan I, Cobán, A.V., Smip: 906 Según Acta No. 04-2020 De Fecha 10/06/2020	Q	2,050,571.11
356	Mejoramiento Camino Rural Caserios Rocja Pasacuc, Chumila Ixila II, Santa Marta Pasacuc Y San Francisco La Ceiba, Cobán, A.V., Smip: 1083 Según Acta No. 23-2019 De Fecha 30/12/2019	Q	980,760.00
357	Mejoramiento Carretera (Pavimentacion), Aldea San Pablo Xucaneb, Cobán, A.V., Smip: 1096 Según Acta No. 07-2020 De Fecha 11/06/2020	Q	7,299,308.00
358	Mejoramiento Calle En 1a Calle Zona 2, Área Urbana, Cobán, A.V., Smip: 1115 Según Acta No. 06-2020 De Fecha 11/06/2020	Q	323,724.58
359	Mejoramiento Calle Pavimento Fase I, Entre El Arco-San José La Colonia, Cobán, A.V., Smip: 422 Según Acta No. 001-2015 De Fecha 14/08/2015	Q	11,055,077.59
360	Construcción Camino Rural Comunidades Del Cruce De Ucula-Sachinamococh, Del Municipio De Cobán Departamento De Alta Verapaz.	Q	1,439,914.10
361	Mejoramiento Calle Pavimentación 1ª. Avenida Zona 1 Y 4 Del Municipio De Cobán, Departamento De Alta Verapaz.	Q	3,817,684.25
362	Construcción Sistema De Agua Potable Comunidad Santa Valeria, Cobán, Alta Verapaz.	Q	583,224.29
363	Construcción Sistema De Aguas Pluviales, Cunetas De Mamposteria, Colonia Nueva Esperanza, Cobán. Alta Verapaz.	Q	167,383.00
364	Mejoramiento Camino Rural, Pavimentación, Aldea Chicuxab, Cobán A.V.	Q	168,100.00
365	Mejoramiento Camino Rural, Empedrado, Secocpur, Cobán Alta Verapaz	Q	277,806.10
366	Mejoramiento Camino Rural, Empedrado San Luis Chicoyou, Cobán Alta Verapaz	Q	485,569.82
367	Mantenimiento Carretera De Comunidades Sonte-Chinasayub	Q	515,922.29
368	Ampliación Carretera Y Pavimentación Comunidades Sacanaix-Tolich-Choval-Santo TOMAS II, Cobán Alta Verapaz,	Q	16,768,056.93
369	Mejoramiento Camino Rural Aldea Tontem, Cobán, A.V.,	Q	897,600.00
370	Mejoramiento Calle (S) (Urbanizacion) Aldea San Marcos Lachua, Cobán, A.V., Smip: 1102 Según Acta No. 14-2020 De Fecha 20/10/2020	Q	497,219.63
371	Mejoramiento Calle Adoquinamiento, Chivencorral, Cobán, A.V., Smip: 1111 Según Acta No. 17-2020 De Fecha 22/12/2020	Q	531,645.12
372	Mejoramiento Calle Aldea Tontem (San Isidro), Cobán, A.V.	Q	304,620.25





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

373	Mejoramiento Calle , Pavimentacion 15a Avenida Entre 3a Calle Y Parque Las Victorias, Zona 1, Saclac, Coban, A.V.	Q	218,229.30
374	Mejoramiento Camino Rural San Pablo Xucaneb, Cobán, A.V.	Q	775,254.93
375	Mejoramiento Red De Alumbrado Público (2014), Cobán, A.V.	Q	83,896.26
376	Mejoramiento Calle Adoquinamiento,Zona 8, Coban, A.V	Q	1,001,572.61
377	Mantenimiento Carretera De Comunidades Sonte-Chinasayub	Q	960,331.01
378	Mantenimiento De Carretera Caserío Sachisay, Cobán, A.V.	Q	83,655.00
379	Mejoramiento Carretera(S) De Red Vial Terciaria Y Caminos Rurales De Municipio De Coban, A.V.	Q	977,496.22
380	Mejoramiento Calle(S) De Terraceria 2015, Area Urbana, Cobán, A.V.	Q	5,974,129.67
381	Mejoramiento Calle(S) Terracería Colonia Nueva Esperanza, El Esfuerzo I Y II, Chivencorral Y El Maestro, Zona 12, Cobán, A.V.	Q	540,038.55
382	Mejoramiento Carretera (Urbanización Caserío San Benito II, Cobán, Av.	Q	115,975.00
383	Mejoramiento Carretera Aldea Chicuxab, Cobán, A.V.	Q	73,475.00
384	Mejoramiento Carretera De Terracería Aldea Chirraxaj Cobán, A.V.	Q	125,500.00
385	Construcción Calle Barrio Chirretzaaj, Zona 6, Cobán, A.V.	Q	30,000.00
386	Construcción Camino Rural Comunidades Del Cruce Ucula-Sachinamococh, Coban, A.V	Q	259,500.00
387	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Fase I Petet Chixic Cobán A V	Q	958,949.04
388	Mejoramiento Carreteras De Terracería Área Rural, Cobán, A.V.	Q	2,486,569.99
389	Construcción Camino Rural Caserio Chajsel, Coban, A.V.	Q	178,200.00
390	Construcción Camino Rural Caserio Sapalau Samutz, Cobán, A.V.	Q	176,000.00
391	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario y sistema de aguas pluviales, 3ª. Calle entre 12 y 16 Av Zona 12 Coban A.V.	Q	262,608.40
392	Mejoramiento carreteras de terracería dañadas por tormentas eta e iota, área urbana y periurbana, Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1201 según acta no. 01-2021 de fecha 22/03/2021	Q	820,000.00
393	Mejoramiento Calle (Pavimentación) 7a. Avenida Gualom, Zona 11, Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1175 Según Acta No. 04-2021 De Fecha 30/04/202	Q	1,669,434.47
394	Mejoramiento calle (pavimento asfaltico) dañadas por tormenta eta e iota en zonas 1, 2, 4, 5 y 12 del área urbana Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1194 según acta no. 06-2021 de fecha 07/06/2021	Q	2,573,548.84





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

395	Ampliación De Camino Vecinal Comunidades Santa Elena Satolox-La Ceiba Copala, Cobán, Alta Verapaz	Q	188,534.78
396	Construcción Sistema De Agua Potable En Yiquiche Canahu, Cobán, Alta Verapaz	Q	850,840.00
397	Construcción Calle Peatonal (Caminamientos), Coban, A.V., Smip: 808 Según Acta No. 020-2015 De Fecha 30/12/2015	Q	3,882,008.12
398	Construcción Sistema De Aguas Pluviales Colonia Esfuerzo I, Zona 12 Colonias La Fé Chipoc Y Chichochoc, Zona 5, Cobán Alta Verapaz	Q	7,290,917.70
399	Mejoramiento Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial 3a. Calle, Zona 1, Coban, A.V., Smip: 1078 Según Acta No. 12-2021 De Fecha 26/10/2021	Q	5,504,517.17
400	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTACION) COLONIA SAN JOSE LA COLONIA A CASERIO SACANILLA, COBAN, A.V., SMIP: 1129 Según Acta No. 09-2021 De Fecha 28/09/2021	Q	7,618,819.56
401	Mejoramiento Calle (Pavimentacion) 2a. Avenida Entre 2a Y 5a Calle Residenciales Imperial, Zona 7, Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1181 Según Acta No. 11-2021 De Fecha 18/10/2021	Q	1,620,165.80
402	Mejoramiento Calle Periferico Norte Entre 1a. Y 2a. Avenida, Zona 4 Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1182 Según Acta No. 14-2021 De Fecha 10/12/2021	Q	594,064.99
403	Ampliación carretera (pavimentación) aldea san pablo xucaneb, Cobán, Alta Verapaz, Smip: 1199 según acta no. 16-2021 de fecha 22/12/2021	Q	8,157,051.00
404	Construcción Agua San Vicente, Satis I, Satis II, San Vicente Y Colonia Municipal, SMIP: 309 Según Acta No. 2011 De Fecha 24/05/2011	Q	1,859,409.40
405	Instalación Redes Y Lineas Eléctricas De Distribución Para Bombas De Succión. Comunidades San Jose La Colonia Y Sacanilla, Cobán, A.V., SMIP: 798 Según Acta No. 06-2013 De Fecha 11/07/2013	Q	369,709.79
406	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Colonia Esfuerzo II, SMIP: 601 Según Acta No. 005-2012 De Fecha 17/12/2012	Q	7,714,255.68
407	Construcción Sistema De Agua El Esfuerzo I Y II, La Nueva Esperanza, SMIP: 308 Según Acta No. 001-2011 De Fecha 24/05/2011	Q	14,456,828.80
408	Construcción Redes Y Líneas Eléctricas De Distribución, Para Bomba De Succión, Yalguo, Cobán, A.V., SMIP: 823 Según Acta No. 13-2014 De Fecha 06/08/2014	Q	380,000.00
409	Construcción Sistema De Agua Potable Sacanilla, SMIP: 470 Según Acta No. 6-2014 De Fecha 12/05/2014	Q	2,183,132.09
410	Construcción Sistema De Agua Potable Sacanilla, SMIP: 470 Según Acta No. 6-2014 De Fecha 11/04/2014	Q	463,550.76
411	Construcción Sistema De Agua Potable San José La Colonia, SMIP: 471 Según Acta No. 76-2014 De Fecha 22/10/2014	Q	1,605,832.00
412	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario En Colonia Nueva Esperanza, SMIP: 602 Según Acta No. 11-2015 De Fecha 27/10/2015.	Q	4,803,021.53





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

413	Construcción Sistema De Aguas Pluviales 8a Av Entre 5a Y 7a C. 7a C Entre 7a Av A Y 8a Av, 7a Av A Entre 7a Y 9a C Y Final De 7a Av A. 9a C Entre 6a Av Y 7a Av A, Zona 3 El Recreo, Cobán, A.V., SMIP: 811 Según Acta No. 09-2015 De Fecha 01/10/2015	Q	1,708,813.90
414	Construcción Sistema De Agua Potable Bella Vista - Canton Las Casas - Yalguo, Area Urbana, SMIP: 445 Según Acta No. 13-2015 De Fecha 13/11/2015	Q	4,382,726.06
415	Mejoramiento Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial 3a Avenida Barrio La Libertad Zona 10 Cobán A.V., SMIP: 753 Según Acta No. 007-2017 Y 008a-2017 De Fecha 13/12/2017	Q	13,061,762.91
416	Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial Petet Central Zona 12 Cobán A.V. , SMIP: 855 Según Acta No. 008-2017 De Fecha 13/12/2017	Q	6,975,719.20
417	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial 1a. Avenida Zonas 1 Y 4, Cobán, A.V., SMIP: 762 Según Acta No. 12-2019 De Fecha 03/11/2019	Q	7,171,300.60
418	Construcción sistema de aguaspluviales colonia esfuerzo ii zona 12 Cobán Alta Verapaz, Smp: 594 según acta no. 032-2015 de fecha 02/12/2015	Q	7,272,148.30
419	Construcción sistema de alcantarillado sanitario y sistema de aguas pluviales, planta de tratamiento de de aguas residuales, colonia satis i y colonia municipal zona 6 Cobán A.V., Smp: 814 según acta no. 03-2020 de fecha 09/06/2020	Q	13,600,000.00
420	Construcción Sistema de Aguas Pluviales San José la Colonia, Zona 9, Cobán, Alta Verapaz, SMIP: 1217 según acta no. 03-2022 de fecha 06/06/2022	Q	1,844,429.05
421	Mejoramiento Calle Pavimentación, Tramo Periférico Norte-Injud-San Jorge, Puente El Arco, Segunda Fase Del Municipio De Cobán, Alta Verapaz Según Rescisión De Contrato Aprobada Mediante Punto Noveno De Acta De Sesiones De Concejo Municipal No. 32-2022	Q	22,710,083.35
422	Construcción muro perimetral 6ª. Avenida 3-08, zona 1, Cobán, Alta Verapaz	Q	44,392.00
423	Ampliacion Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Lotificacion Satis I y Colonia Municipal, Coban, Coban, A.V., SMIP: 1163 según Acta No. 05-2022 de fecha 22/07/2022	Q	3,409,962.00
424	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Zonas 12 y 5, Coban, Alta Verapaz	Q	28,749,973.82
425	Mejoramiento Calle (Pavimentacion) Caserio Chicoj Coban Alta Verapaz, SMIP: 1245 según Acta No. 02-2023 de fecha 31/07/2023	Q	5,163,396.85
426	Ampliacion Carretera (Pavimento Rigido) tramo Final Aldea San Pablo Xucaneb, Coban, Alta Verapaz	Q	628,175.00
427	Construccion Muro de Contencion para Sistema de Agua Potable Chirretzaaj, Zona 6, Coban Alta Verapaz	Q	88,107.00
428	Ampliacion Camino Rural en Comunidades Samac-Sanimtaca del Municipio de Coban, Departamento de Alta Verapaz.	Q	2,662,044.04





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

429	Mejoramiento Camino Rural Aldea Secocpur a Caserio Sactela, Coban, Alta Verapaz, SMIP: 1222 según Acta No. 03-2023 de fecha 28/12/2023	Q	7,948,734.95
430	Mejoramiento Calles en Carpeta de Rodadura con Pavimento Rígido, Area Urbana y Periurbana Coban, Alta Verapaz	Q	11,249,447.85
431	Mejoramiento Camino Rural Comunidades Purahub, Santo Tomas II, Guadalupe, Bilitun, Ikmaha, Camcal, Sactate y Xalcata, Coban, A.V.	Q	2,106,034.53
432	Mejoramiento Camino Rural (Pavimento Rígido) Caserio Chicoj a Caserio Samac, Coban, Alta Verapaz,	Q	2,996,220.00
433	Ampliacion Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Lotificacion Satis y Colonia Municipal (fase III), Coban, Alta Verapaz segun contrato administrativo numero 16-2023	Q	6,031,200.00
434	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Colonias Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Caserio Chirremesche Coban, Alta Verapaz	Q	51,231,707.94
435	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Colonias Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Caserio Chirremesche Coban, Alta Verapaz.	Q	7,622,225.00
TOTAL CUENTA BIENES DE USO COMÚN		Q.	585,786,089.75

Las integraciones de la cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación y la 1238 Bienes de Uso Común se encuentran registradas en los folios del 52, 53, 56 y 57 del Libro para inventario de Obras Terminadas autorizado en hojas movibles por la Delegada Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Alta Verapaz, con número de registro Diecisiete Mil Trescientos Quince diagonal Dos Mil Dieciocho (17315/2018) de fecha 20 de Julio del 2018.

A continuación, se detalla la integración de la cuenta contable CONSTRUCCIONES EN PROCESO (1234) al 31 de Diciembre 2025.

INTEGRACION DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO (1234)		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PAGADO
1234.01 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN		
1	MEJORAMIENTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUAELS, LOTIFICACIÓN CHAJCHUCUB, ZONA 11, COBÁN,A.V	Q 27,325,236.80
2	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ,	Q 809,247.87
3	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL BARRIO SAN JORGE ZONA 10, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 2,905,103.79





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

4	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ. SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO 15-2023.	Q 13,854,686.33
5	"CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (CAMINAMIENTOS) AREA URBANA Y PERIURBANA, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 1,724,780.45
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ALDEA BALBATZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,647.50
7	MEJORAMIENTO CALLE(S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 3, 5, 6 Y 12) AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 1-2024	Q 5,361,182.46
8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) CASERIO SAMAC, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 16-2025	Q 3,442,977.50
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 17-2025	Q 1,670,695.25
10	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SAXOC, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 19-2025	Q 2,614,947.88
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA CHICUXAB, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 18-2025	Q 1,135,430.70
12	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 07-2025	Q 1,827,037.99
13	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 8A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 08-2025	Q 1,101,178.56
14	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) 7A CALLE, BARRIO SAN JORGE, COBAN, ALTA VERAPAZ, CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 09-2025	Q 211,503.10
15	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB (INTERIOR), COBAN, ALTA VERAPAZ CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 11-2025	Q 1,097,217.00
16	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO) LOTIFICACION CHAJCHUCUB A BARRIO LA LIBERTAD, COBAN, ALTA VERAPAZ CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 12-2025	Q 1,148,054.80
17	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA Y LOS	Q 1,136,860.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

	CIPRESALES SAN JOSE, COBAN, ALTA VERAPAZ CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 06-2025	
SUB-TOTAL		Q 67,552,787.98

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PAGADO
1234.02 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN		
1	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE LA VERAPAZ, ÁREA URBANA ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,501,127.33
2	MEJORAMIENTO MERCADO META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 891,464.73
3	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES, CASERIO PATATE ICBOLAY, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 183,276.80
4	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBATZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ.	Q 4,224,146.45
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 318,726.38
SUB-TOTAL		Q 14,118,741.69
TOTAL CUENTA 1234		Q 81,671,529.67

Para la afectación del saldo contable de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, a la fecha se está realizando depuración de proyectos que actualmente se encuentran al 100% de su ejecución en las modalidades por contrato y por administración para la regularización correspondiente.

El proceso corresponde a lo establecido en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Acuerdo Ministerial 558-2021, Numeral 9. Registros de Transacciones Contables Manuales y Resolución Número 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 20 de diciembre de 2011; y en cumplimiento a ello deberá ser presentado ante la **Autoridad Superior (Concejo Municipal)** para su conocimiento y aprobación.





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, que no forman capital fijo. Esta cuenta asciende a un monto de treinta y ocho millones setecientos sesenta y seis mil quinientos ochenta quetzales con 09/100 (**Q. 38,766,580.09**), monto que corresponde a las obras por administración, las cuales deben de ser regularizadas de conformidad a la normativa legal vigente aplicable.

INTEGRACION DE LA CUENTA ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)		
No.	PROYECTO	MONTO
1	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 3,764,161.30
2	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA REMISIONES Y SOLVENCIAS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A. V.	Q 55,000.00
3	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INFORMATICO QUE SERA UTILIZADO PARA DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN	Q 89,950.00
4	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 635,294.00
5	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 6,916,565.18
6	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 6,956,446.75
7	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 6,089,517.19
8	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 400,639.51
9	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,567,050.22





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

10	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	801,328.75
11	CONSERVACIÓN DE CAUCE CON LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE BORDAS A LOS COSTADOS DEL RIO CAHABON, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ.	Q	96,163.00
12	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	1,986,214.36
13	CONSERVACION SISTEMA (S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD C4, AREA URBANA, COBAN ALTA VERAPAZ	Q	1,444,164.83
14	DIAGNOSTICO LÍNEA BASE PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE COBÁN	Q	964,085.00
TOTAL CUENTA 1241			Q 38,766,580.09

Dentro de la cuenta Activo Intangible Bruto en el Balance General no se encuentran reflejados los datos correspondientes a las adquisiciones realizadas con cargo al Grupo 3 de Gasto correspondiente a los proyectos por administración, por lo que se encuentran reflejadas dentro de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo.

NOTA No. 11

Dentro de las Cuentas a Pagar a Corto Plazo figuran las siguientes cuentas contables:

Gastos del Personal a Pagar (2113).

Al momento de generarse el Balance General la cuenta contable asciende a la cantidad de un millón sesenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho quetzales con 43/100 (**Q. 1,064,978.43**); la cual se desglosa de la siguiente manera:

- Cuenta contable 2113.04.00 Retenciones a Pagar; en donde se ubican las Retenciones Judiciales y Retenciones Varias que se debitan cuando se han cumplido los requerimientos correspondientes. Están integradas de la siguiente forma:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION DE LA CUENTA GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR "CUENTA 2113"		
Cuenta Contable	Descripción	Valor
2113-04-113	Cuota de Sindicato	Q 1,850.00
2113-04-118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	Q 196,350.70
2113-04-125	Amortización Préstamo CHN	Q 6,145.76
2113-04-201	IGSS	Q 154,804.38
2113-04-202	Prima Fianza	Q 531.70
2113-04-203	Impuesto Sobre la Renta	Q 57,376.14
2113-04-206	Impuesto Sobre la Renta en Relación de Dependencia	Q 2,192.23
2113-04-211	Retenciones Judiciales	Q 621,504.90
2113-04-212	Retenciones Varias	Q 24,222.62
TOTAL		Q 1,064,978.43

Al momento de generarse el Balance General al 31 de Diciembre del 2025, las RENTA CONSIGNADAS tienen saldos pendientes de trasladar que corresponden al mes de diciembre del mismo año, siendo estas a las instituciones siguientes: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Superintendencia de Administración Tributaria, Banco Credito Hipotecario Nacional y Cuota del Sindicato.

- La Cuenta contable 2113.04.211 Retenciones Judiciales, que asciendo a un total de seiscientos veintitún mil quinientos cuatro quetzales con 90/100 (Q. 621,504.90). El cual se consideran las retenciones a empleados por orden judicial y al mismo tiempo el pago o traslado de las retenciones a las diferentes entidades, el cual en el año 2025 tuvo un comportamiento entre débitos y créditos de la siguiente manera:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION CUENTA 2113.4.211 (RETENCIONES JUDICIALES)				
MESES	NOMBRE (DEBITOS)	MONTO	CONCEPTO	ORDEN JUDICIAL
ENERO A OCTUBRE	BAYRON CAAL XOL	Q 13,750.00	PENSION ALIMENTICIA	PENSION NO. 116007-2021-01169
MARZO	HECTOR MAURICIO PACAY POP	Q 9,244.40	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO SUMARIO NO. 06006-2021-30771-SRIA. PROMOVIDO POR BANCO AZTECA DE GUATEMALA SOCIEDAD
MARZO	GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 5,538.09	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO EJECUTIVO NO. 16033-2021-00299 OF. 20., PROMOVIDO POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS "SANTA MARIA ASUNCION", RESPONSABILIDAD LIMITADA
MARZO	GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 21,919.63	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO EJECUTIVO NO. 16033-2021-00285 OF. 10., PROMOVIDO POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS "SANTA MARIA ASUNCION", RESPONSABILIDAD LIMITADA
MARZO	MARLON ESTUARDO OLIVARES LEAL	Q 1,987.72	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO EJECUTIVO NO. 5051-2024 OF. 10., PROMOVIDO POR ASESORIA TECNICA DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA
ABRIL	GREGORIO CAJ CHACOL	Q 17,411.88	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO EJECUTIVO NO. NO. 5537-2015 OF. 3 NOT.1., PROMOVIDO POR BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
JUNIO	GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 39,600.00	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DEL EXPEDIENTE NO. 16006-2022-00262 OF. 10., PROMOVIDO POR EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE DE LEON TUN.
JULIO	GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 6,000.00	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 16033-2009-00180 OF. 10., PROMOVIDO POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL "COBAN", RESPONSABILIDAD LIMITADA
JULIO	GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 19,480.60	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 16006-2022-00262 OF. 10. PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE DE LEON TUN
SEPTIEMBRE	ARCADIO OCH RAX	Q 7,555.97	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO SUMARIO NO. 22324-2022 OF. SEGUNDO, PROMOVIDO POR INTERCONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA
NOVIEMBRE	ANTONIO TENI	Q 11,556.60	RETENCION JUDICIAL EN CONCEPTO DE EMBARGO SOBRE SUELDO	RESOLUCION DE JUICIO SUMARIO NO. 01127-2024-159 OF. SEGUNDO, PROMOVIDO POR BANCO AZTECA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA
TOTAL DEBITOS		Q 154,044.89		





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOMBRE (CREDITOS)	MONTO RETENIDO
GERSON ALFREDO LEAL XE	Q 10,035.43
ERWIN WALDEMAR YALIBAT QUIIX	Q 10,522.02
JULIO CESAR SANCHEZ CACAO	Q 10,490.42
PEDRO LUIS GODOY GALVEZ	Q 6,441.66
DANIEL FILIBERTO CAAL MOLINA	Q 6,275.06
GEOVANY ALVARITO CU CAAL	Q 10,571.11
ANTONIO TENI	Q 2,518.68
MARCO TULIO KLUG DE LA CRUZ	Q 2,697.33
BAYRON CAAL XOL	Q 15,000.00
LUIS ANGEL CHEN SALAM	Q 10,570.41
HECTOR WALDEMAR CÚ CAAL	Q 15,000.00
FERNANDO ALFONSO AC VICENTE	Q 9,489.90
RIGOBERTO CHITAY CHÚN	Q 2,619.73
RUDY ROLANDO TZIBOY CHOCOOJ	Q 7,752.81
MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZÁLEZ DE LOPEZ	Q 7,840.77
NATIVIDAD YAT PAAU	Q 8,365.50
EDGAR ROLANDO TOT CHOC	Q 12,371.13
MARTA DEL CARMEN YAT YAT	Q 10,500.00
MIGUEL ANGEL CHÓ CUC	Q 6,397.75
ENRIQUE ICAL POOU	Q 12,427.10
ALVARO GEOVANY POP HO	Q 14,175.00
ARTURO MISTÌ	Q 4,647.50
EDGAR ANIBAL XOL MAÀS	Q 6,068.81
MADELYN CRISTABELL BUENAFÉ VILLALOBOS	Q 4,970.84
CESAR AUGUSTO ICAL CHOC	Q 4,970.84
HUGO VIDAL ICÓ CHÉN	Q 2,485.42
MARIA ESTELA CHOCOOJ CABNAL	Q 2,485.42
CARLA ENRIQUETA SIERRA FERNÁNDEZ	Q 2,452.71
HELMUT EDUARDO CAAL U. A	Q 1,775.30
ABÍAS MALACES CAAL CAAL	Q 1,242.71
EDGAR ROLANDO TEC CAAL	Q 1,242.71
TOTAL CREDITOS	Q 224,404.07





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION CUENTA 2113.4.211 (RETENCIONES JUDICIALES)		
DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
SALDO AL 31/12/2024		Q 551,145.72
Traslados, devoluciones, reintegros, pago pensiones (débitos)	Q 154,044.89	
Retenciones al personal (Créditos)		Q 224,404.07
SALDO AL 31/12/2025		Q 621,504.90

NOTA NO. 12

FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA (2150)

Corresponde a fondos recibidos por cuenta de terceros y los fondos depositados en garantía por la cantidad de ochenta y tres mil quinientos cuarenta y dos quetzales con 75/100 (**Q. 83,542.75**) registrados en las siguientes cuentas:

A) Fondos de Terceros (2151)

Son todos aquellos fondos que ingresan a la tesorería en concepto de extracción de cardamomo y del cual se le paga un quetzal por cada quintal extraído a Cardegua y al Club Cobán Imperial y otros. A la fecha refleja un saldo de setenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos quetzales con 75/100 (**Q. 74,762.75**). El cual se detallan a continuación:

INTEGRACION DE LA CUENTA FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA FONDOS DE TERCEROS (2151)			
Cuenta Contable	Descripción	SUB TOTAL	Valor
2151.01.502	ASOCIACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COBAN IMPERIAL	Q 10,973.97	
2151.01.503	ASOCIACIÓN DE CARDAMOMEROS DE GUATEMALA (CARDEGUA)	Q 10,943.97	
2151.01.514	COMITÉ PRO TREINTA Y SEIS COMPAÑÍA DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA, COBÁN, A.V	Q 27,744.81	
2151.01.504	HONORARIOS POR CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL	Q 15,850.00	
2151.02.521	ELABORACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO CON LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	Q 175.00	
2151.02.523	ELABORACION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO	Q 9,075.00	
2151	Fondos de Terceros		Q 74,762.75
TOTAL DE LA CUENTA			Q 74,762.75





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

B) Fondos en Garantía (2152)

Son aquellos fondos que los usuarios ingresan a la Tesorería como garantía, correspondientes al buen uso del Salón de Usos Múltiples, El Parque Central, El Balneario Talpetate, Tribuna Monja Blanca; y que posteriormente al verificar que no hubo ningún daño a las instalaciones se procede a devolverlo nuevamente al usuario. A la fecha refleja un saldo de ocho mil setecientos ochenta quetzales exactos **(Q. 8,780.00)**.

NOTA No. 13

Préstamo Internos de Largo Plazo (2232)

El Saldo de esta cuenta corresponde a desembolso otorgado por el banco INV, S.A. por un monto de veinte millones exactos (Q. 20,000,000.00) del Crédito con Garantía Fiduciaria y Garantía de Fideicomiso mediante escritura No. 212 de fecha 15 de noviembre de 2022, para un plazo de 4 años, el cual está destinado a Construcción, Reforma y Reparación en General, mejoramiento de calles, de acuerdo a lo estipulado en testimonio de la Escritura No. 2 de fecha 26 de enero de 2022 contrato de Fideicomiso de Administración Garantía. El pago a la fecha es de trece millones setecientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 13,750,000.00). El cual es saldo pendiente de pago es de seis millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos **(Q. 6,250,000.00)**.

Como también esta integrado el desembolso otorgado por el banco BANRURAL, S.A. por un monto de once millones novecientos setenta mil quetzales exactos (Q. 11,970,000.00) mediante escritura No. 73 de fecha 07 de marzo del año 2025, para un plazo de 34 meses, el cual está destinado a la Adquisición de Maquinaria Pesada para la Municipalidad de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, El pago a la fecha es de tres millones diez mil cuatrocientos cuarenta quetzales con 97/100 (Q. 3,010,440.97). El cual el saldo pendiente de pago es de ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve quetzales con 03/100 **(Q. 8,959,559.03)**.

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (CUENTA 2232)		
PRESTAMO No.	Descripción	Valor
42-1501-0003	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,959,559.03
42-1535-0001	FIDEICOMISO COBAN	Q 6,250,000.00
TOTAL DE LA CUENTA		Q 15,209,559.03





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 14

PATRIMONIO MUNICIPAL (3110)

Registra los montos representativos de la diferencia entre activo y pasivo de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, desde la fecha de la primera determinación del patrimonio contable y sus variaciones incorporadas posteriormente; además del movimiento que reflejan las transferencias de capital recibidas del Gobierno Central y Donaciones de Entidades Nacionales e Internacionales por un monto de novecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos quetzales con 81/100 (Q. 954,829,892.81) al 31 de Diciembre del 2025. Integrado por las siguientes cuentas:

INTEGRACION DE LA CUENTA PATRIMONIO MUNICIPAL			
Cuenta Contable	Descripción		Valor
3111.00.00	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	Q	1,117,450,937.06
3112.01.00	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-Q	134,442,732.19
3112.02.00	Resultado del Ejercicio	-Q	28,178,312.06
TOTAL		Q	954,829,892.81

NOTA No. 15

INGRESOS TRIBUTARIOS (5110)

Comprende los ingresos originados de impuestos, arbitrios y contribuciones especiales, con el objeto de que la Municipalidad de Cobán pueda dar cumplimiento a sus fines. A la fecha tiene un saldo de nueve millones ochocientos seis mil novecientos treinta y un quetzales con 75/100. (Q. 9,806,931.75), integrado de la siguiente manera:

INTEGRACION CUENTA CONTABLE INGRESOS TRIBUTARIOS (5110)			
Cuenta Contable	Descripción		Valor
5111.00.00	Impuestos directos	Q	7,104,652.91
5112.00.00	Impuestos indirectos	Q	2,702,278.84
TOTAL		Q	9,806,931.75

10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	Q	7,104,652.91
10.01.41.10.01.	IUSI 2/1000	Q	720,456.80
10.01.41.10.02.	IUSI 6/1000	Q	2,310,213.24





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

10.01.41.10.03.	IUSI 9/1000	Q	3,662,510.05
10.01.41.20.01.	Multas IUSI 2/1000	Q	69,863.68
10.01.41.20.02.	Multas IUSI 6/1000	Q	193,997.07
10.01.41.20.03.	Multas IUSI 9/1000	Q	147,612.07

10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	Q	2,702,278.84
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos Comerciales	Q	180,783.73
10.02.81.01.00.	Abarroterías	Q	13,718.91
10.02.81.02.00.	Agencias de Automoviles	Q	375.00
10.02.81.04.00.	Almacenes de Mercaderia en General	Q	20,350.00
10.02.81.05.00.	Bares y Restaurantes	Q	2,310.00
10.02.81.06.00.	Cantinas	Q	800.00
10.02.81.07.00.	Carnicerías	Q	10,136.00
10.02.81.08.00.	Comedores	Q	2,925.00
10.02.81.09.00.	Depositos de Aguas Gaseosas	Q	-
10.02.81.10.00.	Depositos de Aguardiente	Q	2,120.00
10.02.81.13.00.	Depositos de Granos	Q	60.00
10.02.81.14.00.	Ferreterías	Q	9,750.00
10.02.81.15.00.	Farmacias	Q	9,960.00
10.02.81.16.00.	Librerías	Q	1,592.00
10.02.81.17.00.	Joyerías y Relojerías	Q	60.00
10.02.81.19.00.	Tiendas	Q	82,381.32
10.02.81.20.00.	Venta de Helados	Q	448.00
10.02.81.22.00.	Ventas de Materiales de Construcción	Q	318.50
10.02.81.24.00.	Ventas de Calzado	Q	200.00
10.02.81.25.00.	Ventas de Repuestos para Vehículos	Q	7,560.00
10.02.81.26.00.	Cafeterías	Q	810.00
10.02.81.27.00.	Gasolineras	Q	1,960.00
10.02.81.33.00.	Depositos de Productos Agropecuarios	Q	1,175.00
10.02.81.40.00.	Refresquerías.	Q	144.00
10.02.81.41.00.	Estudios Fotograficos	Q	1,220.00
10.02.81.43.00.	lecherías.	Q	65.00
10.02.81.44.00.	Coheterías	Q	60.00
10.02.81.45.00.	Marraneras	Q	-
10.02.81.48.00.	Pulperías	Q	180.00
10.02.81.66.00.	Ventas de Pollo	Q	-
10.02.81.71.00.	Agencias comerciales agricolas	Q	390.00
10.02.81.73.00.	Venta de aparatos electricos	Q	500.00
10.02.81.99.00.	Otros Establecimientos Comerciales	Q	9,215.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	Q	313,146.10





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

10.02.82.01.00.	Barberías	Q	600.00
10.02.82.02.00.	Salones de Belleza	Q	200.00
10.02.82.03.00.	Empresas de Transporte Extraurbano	Q	291,120.00
10.02.82.04.00.	Funerarias	Q	36.00
10.02.82.05.00.	Hoteles	Q	11,000.00
10.02.82.07.00.	Pensiones	Q	-
10.02.82.08.00.	Radiodifusoras	Q	-
10.02.82.09.00.	Talleres de Mecanica	Q	3,625.00
10.02.82.14.00.	Empresas de Transporte Urbano	Q	-
10.02.82.20.00.	Oficinas de Profesionales Universitarios	Q	3,735.00
10.02.82.26.00.	Tapicerías	Q	230.10
10.02.82.99.00.	Otros Establecimientos de Servicios	Q	2,600.00
10.02.83.00.00	Sobre establecimientos industriales	Q	2,929.60
10.02.83.02.00.	Carpinterías	Q	354.00
10.02.83.03.00.	Fabricas de Artículos de Cemento	Q	-
10.02.83.08.00.	Imprentas	Q	190.40
10.02.83.09.00.	Molinos de Nixtamal	Q	630.00
10.02.83.10.00.	Panaderías y Reposterías	Q	1,240.20
10.02.83.11.00.	Sastrerías	Q	-
10.02.83.15.00.	Beneficios de Cafe	Q	360.00
10.02.83.38.00.	Talleres de Estructuras Metalicas	Q	155.00
10.02.83.49.00.	Talleres de Bicicletas	Q	-
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	Q	302,820.00
10.02.84.02.00.	Rockolas	Q	-
10.02.84.04.00.	Discotecas	Q	-
10.02.84.06.00.	Cablevision	Q	302,810.00
10.02.84.10.00.	Cinematografos	Q	10.00
10.02.86.00.00	Sobre productos primarios agrícolas	Q	411,996.33
10.02.86.21.00.	Extracción de Pimienta Gorda	Q	7,993.03
10.02.86.24.00.	Extraccion de Cardamomo Pergamino	Q	393,239.83
10.02.86.25.00.	Extraccion de Cardamomo Cereza	Q	597.60
10.02.86.64.00.	Extraccion de Achote	Q	10,165.87
10.02.88.00.00	Sobre productos industriales	Q	9,173.08
10.02.88.08.00.	Extraccion de Cueros	Q	-
10.02.88.12.00.	Extraccion de Cardamomo en Oro	Q	9,173.08
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	Q	1,481,430.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato - Ingresos Propios Municipales	Q	1,481,430.00
10.02.89.01.01.	Valor Boleto de Ornato	Q	1,286,505.00
10.02.89.01.02.	Multa del Boleto de Ornato	Q	194,925.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 16

INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5120)

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que contienen el concepto de contraprestación, tales como: tasas, derechos, arrendamientos, multas, etc. A la fecha tiene un saldo de veintitún millones doscientos treinta y tres mil sesenta y un quetzales con 08/100 (Q. 21,233,061.08), integrado de la siguiente manera:

INTEGRACION CUENTA CONTABLE INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5120)			
Cuenta Contable	Descripción		Valor
5122.00.00	Tasas	Q	15,192,204.26
5123.00.00	Contribuciones por mejoras	Q	7,221.09
5124.00.00	Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	Q	3,174,085.91
5126.00.00	Multas	Q	1,263,849.23
5127.00.00	Intereses por mora	Q	59,241.45
5129.00.00	Otros ingresos no tributarios	Q	1,536,459.14
TOTAL		Q	21,233,061.08

11.02.00.00.00	TASAS	Q	15,192,204.26
11.02.90.01.00.	Licencias de Construcción	Q	1,636,510.50
11.02.90.02.00.	Tasa municipal por alumbrado publico	Q	10,884,190.49
11.02.90.03.00.	TASA DEPOSITO DE VEHICULO	Q	18,958.30
11.02.90.99.00.	Otras tasas y licencias varias	Q	2,652,544.97
11.03.00.00.00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	Q	7,221.09
11.03.10.03.00.	Pavimento	Q	7,221.09
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	Q	3,174,085.91
11.04.10.01.00.	Arrendamiento de Edificios	Q	43,500.00
11.04.10.02.01.	Arrendamiento locales mercado central	Q	313,644.00
11.04.10.02.02.	Arrendamiento locales mercado cantonal	Q	193,319.85
11.04.10.02.03.	Arrendamientos locales salón municipal	Q	14,040.00
11.04.10.02.06.	LOCALES EXTERIOR TALPETATE	Q	2,404,954.56
11.04.10.98.00.	Arrendamientos Varios	Q	204,627.50
11.06.00.00.00	MULTAS	Q	1,263,849.23
11.06.10.01.00.	Multas Administrativas	Q	66,303.44
11.06.10.04.00.	Multas por mal uso de agua potable	Q	38,250.00
11.06.10.05.00.	Multas de transito	Q	1,147,855.79
11.06.10.06.00.	Multas de Agua Potable	Q	11,440.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

11.07.00.00.00	INTERESES POR MORA	Q	59,241.45
11.07.10.04.00.	Intereses por mora multas de Transito	Q	59,241.45
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q	1,536,459.14
11.09.90.01.02.	FERIA TITULAR (ARRENDAMIENTO DE PREDIOS)	Q	352,900.00
11.09.90.99.00.	Otros ingresos	Q	1,183,559.14

NOTA No. 17

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (5140)

Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa la Municipalidad de Cobán, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que se vendan o distribuyan con fines de promoción. A la fecha tiene un saldo de diecinueve millones cuatrocientos trece mil ochocientos dieciséis quetzales con 54/100 (Q. 19,413,816.54), se integra de la siguiente manera:

INTEGRACION CUENTA CONTABLE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (5140)			
Cuenta Contable	Descripción	Valor	
5141.00.00	Venta de bienes	Q	550.00
5142.00.00	Venta de servicios	Q	19,413,266.54
TOTAL		Q	19,413,816.54

14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	Q	550.00
14.01.90.99.01.	VENTA DE AGUA POTABLE POR SISTERNA	Q	550.00
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	Q	19,413,266.54
13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	Q	316,166.63
13.02.60.02.01.	LICENCIAS PARA ALINEACION	Q	2,840.66
13.02.60.02.03.	LICENCIAS CONCESIÓN DE TAXIS	Q	9,800.00
13.02.60.02.04.	LICENCIA MUNICIPAL PAR BUSES URBANOS	Q	289,880.00
13.02.60.02.05.	LICENCIAS VARIAS	Q	48,902.66
13.02.60.06.00.	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	Q	561,360.00
13.02.60.09.01.	Instalacion de Agua Potable	Q	130,069.00
13.02.60.09.02.	Reconexion de Agua Potable	Q	3,451.00
13.02.60.12.00.	Fierros Para Marcar Ganado	Q	2,310.00
13.02.60.14.00.	Guias de Conduccion	Q	1.00
13.02.60.15.00.	Rotulos	Q	74,503.00
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehiculos	Q	397,310.00
13.02.60.16.02.	Estacionamiento de Taxis	Q	409,350.00
13.02.60.16.03.	Estacionamiento de Fleteros	Q	19,600.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

13.02.60.16.04.	Estacionamiento de Carretas, Churrasqueras, Hot Dog y similares	Q	44,520.00
13.02.60.16.05.	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS (INJUD)	Q	357,449.00
13.02.60.16.06.	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS (PARQUE CENTRAL)	Q	335,382.00
13.02.60.16.07.	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN FUNCION PUBLICA	Q	33,600.00
13.02.60.16.14.	PARQUEO PUBLICO TALPETATE	Q	1,681,821.00
13.02.60.17.00.	Altoparlantes	Q	23,310.00
13.02.60.19.00.	Tala de Arboles	Q	220.53
13.02.60.21.00.	Nomenclatura	Q	63,330.00
13.02.60.23.00.	Concesion de Drenajes	Q	310,375.00
13.02.60.32.00.	Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q	18,275.00
13.02.60.98.00.	Estacionamiento de Avionetas	Q	16,050.00
13.02.60.99.00.	Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	Q	123,003.45
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	Q	5,909,794.00
14.02.40.02.01.	PISO DE PLAZA (MERCADO CENTRAL)	Q	242,685.25
14.02.40.02.02.	PISO DE PLAZA (MERCADO CANTONAL)	Q	229,382.32
14.02.40.02.04.	PISO DE PLAZA (MERCADO TALPETATE)	Q	1,317,156.73
14.02.40.03.00.	Rastros	Q	407,866.00
14.02.40.04.00.	Cementerio	Q	146,171.89
14.02.40.06.00.	Exceso de Agua	Q	3,116,239.76
14.02.40.07.01.	BAÑOS Y SANITARIOS PUBLICOS (MERCADO CANTONAL)	Q	82,297.50
	BAÑOS Y SANITARIOS PUBLICOS (COSTADO DE GOBERNACION		
14.02.40.07.03.	DEPARTAMENTAL)	Q	84,619.50
14.02.40.07.05.	BAÑOS Y SANITARIOS PUBLICOS (MERCADO CENTRAL)	Q	278,887.00
	BAÑOS Y SANITARIOS PUBLICOS (TERMINAL DE BUSES NORTE		
14.02.40.07.06.	INJUD)	Q	202,406.00
14.02.40.07.07.	SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS (MERCADO TALPETATE)	Q	1,474,699.50
14.02.40.10.00.	Servicios de Drenaje	Q	220,525.66
14.02.40.16.00.	Servicio de Limpieza	Q	395,733.50
14.02.40.20.01.	TURICENTRO TALPETATE	Q	31,922.00

NOTA No. 18

INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (5160)

Comprende los ingresos provenientes de intereses, arrendamiento de tierras y terrenos y derechos derivados de la propiedad de activos de la Municipalidad de Cobán, arrendamiento de inmuebles municipales en general a la fecha tiene un saldo de un millón novecientos nueve mil novecientos treinta y seis quetzales con 80/100 (Q. 1,909,936.80) y se integra de la siguiente manera:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION CUENTA CONTABLE INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (5160)		
Cuenta Contable	Descripción	Valor
5161.00.00	Intereses	Q 1,375,222.60
5163.00.00	Arrendamiento de inmuebles y otros	Q 534,714.20
TOTAL		Q 1 909 936.80

15.01.00.00.00	INTERESES	Q 1,375,222.60
15.01.31.01.00.	Intereses generados por Cuentas Monetarias	Q 1,375,222.60
15.03.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	Q 534,714.20
15.03.10.01.00.	Arrendamiento de Terrenos	Q 534,714.20

NOTA No. 19

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (5170)

Comprende los ingresos que provienen de subsidios o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes. Integrado por la cuenta **5172 Transferencias Corrientes del Sector Público** con un saldo a la fecha de quince millones trescientos sesenta y tres mil quinientos veinticuatro quetzales con 59/100 (Q. **15,363,524.59**).

CUENTA CONTABLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (5170)		
Cuenta Contable	Descripción	Valor
5172.00.00	Trasferencias corrientes del sector publico	Q 15,363,524.59
TOTAL		Q 15,363,524.59

16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	Q 15,363,524.59
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q 4,196,196.95
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	Q 96,235.02
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q 11,014,738.56
16.02.20.01.00.	Porcentaje Forestal INAB de Madera	Q 56,354.06





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 20

DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS (5180)

Comprende los ingresos por donaciones recibidas tanto dinerarias como en especie, que deben de cumplir con un propósito específico, en la cuenta 5181 Donaciones Externas recibida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y en la cuenta 5182 Donaciones en Especie, recibidas por parte de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y vecino del municipio de Cobán.

CUENTA CONTABLE DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS (5180)			
Cuenta Contable	Descripción	Valor	
5181.00.00	Donaciones Externas (FAO)	Q	36,100.00
5182.00.00	Donaciones en Especie	Q	381,292.60
TOTAL		Q	417,392.60

16.04.00.00.00	Donaciones Corrientes	Q	36,100.00
16.04.20.01.00.	De organismos e instituciones internacionales	Q	36,100.00

NOTA No. 21

GASTOS DE CONSUMO (6110)

Son las erogaciones que realiza la Municipalidad de Cobán, que ocupa en la producción de bienes y servicios públicos destinada directamente a las comunidades. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos. Como también las depreciaciones y amortizaciones que corresponde a la depuración de la cuenta 1241 activo intangible bruto, que contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, que no forman capital fijo, las cuales deben de ser regularizadas de conformidad a la normativa legal vigente aplicable. A la fecha tiene un saldo de ochenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos veinticinco quetzales con 37/100. (Q. 88,737,925.37), se integra de la siguiente manera:

INTEGRACION CUENTA CONTABLE GASTOS CORRIENTES (6100)			
Cuenta Contable	Descripción	Valor	
6111.00.00	Remuneraciones	Q	50,897,924.83
6112.00.00	Bienes y servicios	Q	6,129,375.54
6113.00.00	Depreciación y Amortización	Q	31,392,533.40





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

6116.00.00	Bienes y Servicios Donados	Q	318,091.60
TOTAL		Q	88,737,925.37

6111.00.00	Remuneraciones	Q	50,897,924.83
6111.01.01	Sueldos y Salarios	Q	44,504,475.75
6111.01.02	Aportes Patronales al Seguro Social	Q	3,020,556.78
6111.01.03	Otros Aportes Patronales	Q	2,826,627.28
6111.01.04	Beneficios Sociales	Q	546,265.02

6112.00.00	Bienes y servicios	Q	6,129,375.54
6112.01	Servicios no Personales	Q	3,363,983.26
6112.02	Impuestos, Derechos y Tasas	Q	47,272.10
6112.03	Bienes de Consumo	Q	2,718,120.18

6116.00.00	Bienes y Servicios Donados	Q	318,091.60
6116.01	Bienes Donados Consumidos	Q	318,091.60





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

INTEGRACION DE LA CUENTA DEPRECIACION Y AMORTIZACION (6113)		
6113	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 672,900.32
	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 89,920.00
	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 82,500.00
	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 842,255.00
	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,203,741.50
	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 2,733,994.62
	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 5,346,510.81
	CONSERVACION SEÑALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 481,649.50
	CONSERVACION URBANIZACION (ORNATO Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 1,783,181.73
	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,442,916.94
	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 486,769.74
	CONSERVACIÓN DE CAUCE CON LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE BORDAS A LOS COSTADOS DEL RIO CAHABON, AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ.	Q 73,290.00
	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 915,056.00
	CONSERVACION SISTEMA (S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD C4, AREA URBANA, COBAN ALTA VERAPAZ	Q 330,599.18
	DIAGNOSTICO LÍNEA BASE PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE COBÁN	Q 946,775.00
	MEJORAMIENTO VIVIENDA MÍNIMA (DOTACIÓN) ORIENTADO A MUJERES COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q 4,960,473.06
TOTAL		Q 31,392,533.40





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

NOTA No. 22

INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (6120)

Contempla los gastos realizados por pago de arrendamiento de locales y medios de transporte u otras máquinas que se considere necesarias para el cumplimiento de los fines de la Municipalidad de Cobán, a la fecha cuenta con un saldo de dos millones cuatro mil seiscientos dieciséis quetzales con 12/100. (Q. 2,004,616.12).

CUENTA CONTABLE INTERESES COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD (6120)			
Cuenta Contable	Descripción	Valor	
6121.00.00	Intereses y Comisiones	Q	1,738,566.12
6124.00.00	Otros Alquileres	Q	266,050.00
	TOTAL	Q	2,004,616.12

6121.00.00	Intereses y Comisiones	Q	1,738,566.12
6121.01.03	Intereses Préstamos Internos	Q	1,688,672.72
6121.02.03	Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Internos	Q	49,893.40
6124.00.00	Otros Alquileres	Q	266,050.00
6124.01	Otros Alquileres	Q	266,050.00

NOTA No. 23

OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION (6140)

Cuenta donde se encuentran los gastos relacionados a cancelación de daños y perjuicios a favor de los empleados que fueron despedidos en su momento. Como también las pérdidas por baja de bienes del inventario. A la fecha tiene un saldo de dos millones noventa y siete mil setecientos setenta y cuatro quetzales con 70/100 (Q. 2,097,774.70). se integra de la siguiente manera:





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

CUENTA CONTABLE OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION (6140)			
Cuenta Contable	Descripción	Valor	
6142.00.00	Otras Perdidas	Q	17,824.28
6143.00.00	Perdidas por Inventario	Q	2,079,950.42
	TOTAL	Q	2,097,774.70

6142.00.00	Otras Perdidas	Q	17,824.28
6142.02	Otras Perdidas	Q	17,824.28
6143.00.00	Perdidas por Inventario	Q	2,079,950.42
	POR REGISTRO DE LA BAJA DE BIENES INMUEBLES, AUTORIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE PUNTO SEPTIMO DEL ACTA DE SESIONES NO. 113-2024 DE FECHA 27/08/2024 Y PUNTO SEXTO DEL ACTA NO. 143-2025 DE FECHA 21/10/2025, DONDE SE AUTORIZA LA DESTRUCCION DE LOS BIENES INSERVIBLES Y CONTINUAR CON EL PROCESO EN EL SICOINGL.	Q	599,941.00
	POR REGISTRO DE LA BAJA DE BIENES, AUTORIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE PUNTO SEXTO DEL ACTA DE SESIONES NO. 113-2024 DE FECHA 27/08/2024 Y PUNTO SEPTIMO DEL ACTA NO. 143-2025 DE FECHA 21/10/2025, DONDE SE AUTORIZA LA DESTRUCCION DE LOS BIENES INSERVIBLES PARA CONTINUAR CON EL PROCESO EN EL SICOINGL, AFECTANDO LAS DIFERENTES CUENTAS.	Q	1,480,009.42

NOTA No. 24

TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS (6150)

Cuenta donde se encuentran los gastos relacionados con pago de clases pasivas, cuotas a la Asociación Nacional de Municipalidades, Aportes económicos autorizados por Alcaldía Municipal, etc. A la fecha tiene un saldo de tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve quetzales con 23/100 (Q. 3,482,659.23) se integra de la siguiente manera:

1ra Calle 1-11 zona 1 Cobán, Alta Verapaz

PBX: 7955 3232

www.municoban.gob.gt • [f](#) [@](#) [d](#)





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

CUENTA CONTABLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS (6150)		
Cuenta Contable	Descripción	Valor
6151.00.00	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q 3,482,659.23

ENTIDAD Y/O BENEFICIARIO	DESCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA	MONTO
ARLY PAOLA CHOLOTIO, VÁSQUEZ	APOYO ECONOMICO MENSUAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBAN, DURANTE EL PERIODO DE SU REINADO COMO RABIN AJAW 2024-2025 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JULIO 2025.	Q 8,750.00
JAIME RODRIGO DELGADO JUAREZ	PAGO DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, DEL 25% AL BENEFICIARIO, POR EL FALLECIMIENTO.	Q 2,000.00
NORMA ARGENTINA FERNANDEZ LIMA.	AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO N0.33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE EL 100% A LA BENEFICIARIA	Q 7,000.00
ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA - ANAM-	PAGO CUOTA ORDINARIA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA -ANAM- CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2025.	Q 36,000.00
YOSSELIN MIREILY MANUELA CHAN COSINERO	APOYO ECONOMICO MENSUAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBAN, DURANTE EL PERIODO DE SU REINADO COMO RABIN AJAW 2025-2026, CORRESPONDIENTE A LOS MESES AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.	Q 6,250.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

ASHELEY MARISOL TIUL POP	APOYO ECONOMICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBAN, A LA REPRESENTANTE DE LA MUJER INDIGENA COBANERA SEÑORITA RAB'IN COBAN 2025-2026, POR GASTOS EN LA PARTICIPACION EN EL EVENTO PRINCESA TEZULUTLAN 2025-2026 Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO RABIN AJAW 2025-2026	Q 3,450.00
OSVALDO BALDOMERO COL	PAGO AYUDA ECONOMICA POR FALLECIMIENTO DE (WILLY ALEXANDER COL YAT) HIJO DEL SEÑOR OSVALDO BALDOMERO COL, TRABAJADOR OPERATIVO, CON BASE AL ARTICULO NO. 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD.	Q 3,550.60
ASOCIACION ALTAVERAPACENSE DE ORQUIDIOLOGIA	APOYO ECONÓMICO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA XLVI CUADRAGÉSIMA SEXTA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ORQUÍDEAS A REALIZARSE DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN INSTALACIONES DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.	Q 5,000.00
CLASES PASIVAS	NOMINA CLASES PASIVAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2025 (ACREDITAMIENTO)	Q 2,962,515.00
CLASES PASIVAS	NOMINA CLASES PASIVAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024 (ACREDITAMIENTO)	Q 117,277.82
CLASES PASIVAS	NOMINA DE PAGO RETROACTIVO A PERSONAL CLASES PASIVAS SEGÚN RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 209,250.00
CLASES PASIVAS	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO FILADELFO, CRUZ GARCIA	Q 5,631.67
CLASES PASIVAS	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO KARLA ERICKA, KRESS KLUG	Q 4,650.00
CLASES PASIVAS	DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO BENJAMIN, CAAL POP	Q 10,850.00
ROSSANA NOEMI JUAREZ ISEM	PAGO DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, DEL 25% A LA BENEFICIARIA, POR EL FALLECIMIENTO DEL TRAJADOR, JAIME RAMIRO DELGADO REYES.	Q 2,000.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

VENTURA, IXIM, VENTURA, MARISELDA,	PAGO AYUDA ECONOMICA (GASTOS FUNERARIOS) POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR, MIGUEL VENTURA JUAREZ, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD.	Q 7,101.20
ERICK BERNABE BARRONDO GARCIA	PAGO DE VALOR RETRIBUCION MENSUAL DE POR VIDA AL ALTLETA, SEGUN PUNTO OCTAVO; ASUNTOS VARIOS DEL ACTA N0.79-2012 DE SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE FECHA 14/08/2012 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2025.	Q 30,000.00
LEONARDO MACZ COY	PAGO DE PRESTACIONES POR FALLECIMIENTO DE LA HIJA DEL SEÑOR LEONARDO MACZ COY, POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD.	Q 3,227.82
CARMEN ODILIA LOPEZ MAXENA DE MACZ.	AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO N0.33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD AL SEÑOR JORGE MARIO MACZ POC, CORRESPONDIENTE EL 100% A LA BENEFICIARIA	Q 6,155.12
JOSE ALEJANDRO BARRONDO XUC	PAGO DE VALOR RETRIBUCION MENSUAL AL ATLETA, SEGÚN PUNTO OCTAVO; ASUNTOS VARIOS, DEL ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 39-2016, DE FECHA 26/04/2016. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025.	Q 18,000.00
MAYRA ROXANA DELGADO JUAREZ DE COY	PAGO DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, DEL 25% A LA BENEFICIARIA, POR EL FALLECIMIENTO DEL TRAJADOR, JAIME RAMIRO DELGADO REYES.	Q 2,000.00
MARIO PACAY POP	POR APOYO ECONÓMICO MENSUAL, POR NOMBRAR AL JOVEN ATLETA, COMO PARTE DE "NUESTROS VALORES ALTA VERAPACENSES" POR SER UNA FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA FUTURAS GENERACIONES POR SU TRAYECTORIA Y LOS ALTOS MÉRITOS. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2025.	Q 30,000.00





**GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL**
7955-3232 Ext. 3185

AMARILIS SUCETH POOU SAQUI	PAGO DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS FUNERARIOS, CON BASE AL ARTICULO NÚMERO 33, DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, DEL 25% A LA BENEFICIARIA, POR EL FALLECIMIENTO DEL TRAJADOR, JAIME RAMIRO DELGADO REYES.	Q 2,000.00
-------------------------------	--	------------

TOTAL DE LA CUENTA

Q.3,482,659.23

Jose Williams Mendez Molina
Encargado de Contabilidad

Lic. Franklin Romeo Chub Caz
Gerente de la Administración Financiera
Integrada Municipal

Lcda. Gladis Imelda Milian Sierra
Auditora Interna

Lic. Felipe Pop Cincul
Alcalde Municipal



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 11 de mayo de 2026



Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA

AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:21:22

Identificador único del documento

usuario (hash)

f960b3b0c660a0a14ce6ef314f7d362

d94822ab25d3e641d63798cb4bb3ab0

9b2bd4f1cc8183a70bdb453db038e12

2fa73dedab64365a574ec7262060c83

4e0f

Licda. MARIA CECILIA FLORES ORELLANA

COORDINADOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:28

Identificador único del documento

usuario (hash)

b77529e6d8fda8558f48015733fb74f3888

d446f2f2ef06f3b3b38777427c92b27b71b1

b3b149101717fd6c26d90737eb0715220562

fab15ea94e6a759d990c

Licda. SILVIA HERMINIA GARCÍA MARTÍNEZ

AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:00

Identificador único del documento

usuario (hash)

c4692e89e2d39dbbea71eca834837b56154ac5

ab85164baeac6d4266aaac6cb6b36dacb43422

53f9a3b3360c80d08bc052782b65ac247acd97

e1244b43f25285

Lic. OSCAR IXCOY AGUILAR

SUPERVISOR

Fecha firma 05/05/2026 10:30:45

Identificador único del documento

usuario (hash)

487b80da0099663fd6c4d8b2

8fd1213d57fbc9f445ff6b8

d7be4b7d935c8615cf4b7aff

de84b9c79e1b8de6e5e55fd1

3727ead26890cb304b520159

99021634



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COBAN ALTA VERAPAZ correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Incumplimiento en traslado de rentas consignadas
2. Deficiencia en área de Bancos
3. Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior
4. Incumplimiento a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del



Estado

Guatemala, 11 de mayo de 2026

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Lic. OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA
AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:21:22
Identificador único del documento
usuario (hash)
f960b3b0c660a0a14ce6ef314f7d362
d94822ab25d3e641d63798cb4bb3ab0
9b2bd4f1cc8183a70bdb453db038e12
2fa73dedab64365a574ec7262060c83
4e0f

Licda. MARIA CECILIA FLORES ORELLANA
COORDINADOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:28
Identificador único del documento
usuario (hash)
b77529e6d8fda8558f48015733fb74f3888
d446f2f2ef06f3b3b38777427c92b27b71b1
b3b149101717fd6c26d90737eb0715220562
fab15ea94e6a759d990c

Licda. SILVIA HERMINIA GARCÍA MARTÍNEZ
AUDITOR

Fecha firma 05/05/2026 10:27:00
Identificador único del documento
usuario (hash)
c4692e89e2d39dbbea71eca834837b56154ac5
ab85164baeac6d4266aaac6cb6b36dacb43422
53f9a3b3360c80d08bc052782b65ac247acd97
e1244b43f25285

Lic. OSCAR IXCOY AGUILAR
SUPERVISOR

Fecha firma 05/05/2026 10:30:45
Identificador único del documento
usuario (hash)
487b80da0099663fd6c4d8b2
8fd1213d57fbc9f445ff6b8
d7be4b7d935c8615cf4b7aff
de84b9c79e1b8de6e5e55fd1
3727ead26890cb304b520159
99021634



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en traslado de rentas consignadas

Condición

Al evaluar la cuenta contable 2113 Gastos del Personal a Pagar, según muestra de auditoría, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2025, las retenciones efectuadas a los trabajadores municipales, por concepto de cuotas de Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PEEM- y concepto de cuotas laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, se trasladaron de forma extemporánea a las instituciones correspondientes, como se detalla a continuación:

Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PEEM-				
Mes de Retención	Plazo establecido (10 días)	Fecha emisión de pago	Días de atraso	Valor pagado en Q.
Enero	17-feb-25	19-feb-25	2	251,110.50
Agosto	16-sep-25	18-sep-25	2	265,040.56
Septiembre	15-oct-25	23-oct-25	8	263,829.98
Octubre	17-nov-25	26-nov-25	9	251,630.70
Noviembre	15-dic-25	15-ene-26	31	238,274.05
Diciembre	16-ene-26	21-ene-26	5	238,725.53

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-				
Mes de Retención	Plazo establecido (20 de cada mes calendario)	Fecha emisión de pago	Días de atraso	Valor pagado en Q.
Septiembre	20-oct-25	21-oct-25	1	281,781.42
Octubre	20-nov-25	25-nov-25	5	268,800.73
Noviembre	20-dic-25	15-ene-26	26	254,513.58

Criterio

El Decreto Número 44-94, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Artículo 19, Financiamiento, establece: “El Plan de Prestaciones a que se refiere esta ley, se financiará de la manera siguiente: ... c) Aportes de los trabajadores de las municipalidades afectas, personal administrativo del plan, y alcaldes municipales que optativamente se acojan al Plan de Prestaciones, en lo que les beneficie. El



monto de las contribuciones mensuales que corresponda pagar a los trabajadores municipales conforme el reglamento respectivo, se deducirán de los salarios, de dichos trabajadores por el respectivo Tesorero Municipal. Los fondos recaudados deben operarse en caja de conformidad con la clasificación presupuestaria y remitirse al Departamento de Contabilidad del Plan, dentro de los diez primeros días siguientes del mes que corresponda, la falta de cumplimiento dará motivo para que deduzcan al Alcalde y Tesorero Municipales, las responsabilidades penales que corresponda. La Contraloría General de Cuentas velará por el estricto cumplimiento de esta disposición.”

El Acuerdo Número 1421, de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, Artículo 9, establece: “Todo patrono inscrito en el Régimen de Seguridad Social debe entregar al Instituto, bajo su responsabilidad y a más tardar el veinte (20) de cada mes calendario, la Planilla de Seguridad Social, con los soportes respectivos y el monto de las cuotas correspondientes a los salarios pagados dentro del mes calendario anterior, salvo que el Instituto establezca su propio calendario de pagos. Se establece el Sistema de Generación, Transmisión, Validación y Pago de la Planilla de Seguridad Social en Forma Electrónica como forma de presentación y pago de la Planilla de Seguridad Social y otros medios establecidos y por establecerse por el Instituto.”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, Segunda Edición, III. Marco Conceptual, 3. Área de Tesorería, 3.1 Normas de Control Interno, establece: “... I. Pagos por Deducciones, Retenciones y Servicios. Se deberá pagar a los acreedores en forma oportuna, las deducciones y retenciones efectuadas a los empleados y proveedores de acuerdo a las normas y leyes vigentes... El Director Financiero será el responsable de velar por el cumplimiento de estas obligaciones... m. Planificación de pagos. La Autoridad Superior deberá programar y aprobar el o los días de pago y entrega de cheques o acreditamiento en cuenta dentro de cada semana, correspondientes a los compromisos contraídos por los Gobiernos Locales.”

Causa

El Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y el Encargado de la Unidad de Contabilidad, incumplieron con lo establecido en la normativa legal vigente, al no trasladar las retenciones efectuadas a los empleados municipales, a las entidades correspondientes en el plazo establecido.

Efecto

Riesgo a largo plazo de acumular y utilizar los fondos retenidos a los empleados para pagos de otras erogaciones de la Municipalidad, así mismo, que se generen



multas e intereses resarcitorios por la falta de traslado oportuno de dichos montos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal y este a su vez al Encargado de la Unidad de Contabilidad, para que se trasladen a las instituciones correspondientes, las retenciones efectuadas a los empleados municipales en el plazo establecido en la normativa vigente.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. DAS-08-92111-0015-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor José Williams Méndez Molina, Encargado de la Unidad de Contabilidad, quien manifiesta: "Al momento de realizar la evaluación y verificación de los registros, se determinó que los atrasos en los traslados de las rentas consignadas correspondiente al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PEEM- e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, corresponde a la Gerencia de Recursos Humanos por trasladar la información de acuerdo a los datos generados en la planilla por el Sistema de IGSS y la plataforma de SIPEL del plan de prestaciones, que son dos Herramientas que utilizadas en la Gerencia de Recursos Humanos, Como también se considera la falta de disponibilidad financiera para pago de salarios que corresponde a los meses de Septiembre a Diciembre del año 2025. Quienes trasladan la información para su pago. Del cual no depende de Contabilidad el ingreso de información a los diferentes sistemas y el pago correspondiente. Como se indica en el criterio del posible hallazgo formulado específicamente en el párrafo 1 donde literalmente dice "la falta de cumplimiento dará motivo para que deduzcan al Alcalde y Tesorero Municipales, las responsabilidades penales que corresponda" y en el párrafo 3 "El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, Segunda Edición, III. Marco Conceptual, 3. Área de Tesorería, 3.1 Normas de Control Interno literal I pagos por deducciones, retenciones y servicios", Se deberá pagar a los acreedores en forma oportuna, las deducciones y retenciones efectuadas a los empleados y proveedores de acuerdo a las normas y leyes vigentes. Por tal motivo los pagos por Deducciones, Retenciones y Servicios, son funciones de Tesorería de acuerdo al MAFIM y no del área de contabilidad. Como también de acuerdo a los perfiles en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- otorgados por el Ministerio de Finanzas Públicas, no se encuentran las funciones del traslado de las rentas consignadas en el módulo de Contabilidad, ya que estas están en el módulo de Tesorería..."



Mediante oficios Nos. DAS-08-92111-0016-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Frankin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: "Al momento de realizar la evaluación y verificación de los registros, se determinó que los atrasos en los traslados de las rentas consignadas correspondiente al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PEEM- e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, corresponde a la Gerencia de Recursos Humanos por trasladar la información de acuerdo a los datos generados en la planilla por el Sistema de IGSS y la plataforma de SIPEL del plan de prestaciones, que son dos Herramientas que utilizadas en la Gerencia de Recursos Humanos, Como también se considera la falta de disponibilidad financiera para pago de salarios que corresponde a los meses de Septiembre a Diciembre del año 2025. Quienes trasladan la información para su pago. Del cual no depende de Contabilidad el ingreso de información a los diferentes sistemas y el pago correspondiente. Como se indica en el criterio del posible hallazgo formulado específicamente en el párrafo 1 donde literalmente dice "la falta de cumplimiento dará motivo para que deduzcan al Alcalde y Tesorero Municipales, las responsabilidades penales que corresponda" y en el párrafo 3 "El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, Segunda Edición, III. Marco Conceptual, 3. Área de Tesorería, 3.1 Normas de Control Interno literal I pagos por deducciones, retenciones y servicios", Se deberá pagar a los acreedores en forma oportuna, las deducciones y retenciones efectuadas a los empleados y proveedores de acuerdo a las normas y leyes vigentes. Por tal motivo los pagos por Deducciones, Retenciones y Servicios, son funciones de Tesorería de acuerdo al MAFIM y no del área de contabilidad. Como también de acuerdo a los perfiles en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- otorgados por el Ministerio de Finanza Publicas, no se encuentran las funciones del traslado de las rentas consignadas en el módulo de Contabilidad, ya que estas están en el módulo de Tesorería..."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada debido a que, trasladó de forma extemporánea las deducciones del personal de la entidad al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, le responsabiliza de velar por el



cumplimiento del pago de las obligaciones a las entidades o acreedores, en forma oportuna, de las deducciones y retenciones efectuadas a los empleados y proveedores de acuerdo a las normas y leyes vigentes.

Se confirma el hallazgo para el Encargado de la Unidad de Contabilidad debido a que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada debido a que, el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, se relaciona con la contabilidad dentro de su marco conceptual, indicando sobre velar por el cumplimiento del pago de las obligaciones a las entidades o acreedores, en forma oportuna, las deducciones y retenciones efectuadas a los empleados y proveedores de acuerdo a las normas y leyes vigentes.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	JOSE WILLIAMS MENDEZ MOLINA	2,050.00
GERENTE DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	FRANKLIN ROMEO CHUB CAZ	3,000.00
Total		Q. 5,050.00

Hallazgo No. 2

Deficiencia en área de Bancos

Condición

Al evaluar la cuenta contable 1112 Bancos, del Balance General, según muestra de auditoría, se estableció que durante el ejercicio fiscal 2025, las conciliaciones bancarias, no fueron registradas oportunamente en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL, como se detalla a continuación:

Mes	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Fecha que debió ser presentada	Atraso en días
Enero	7/03/2025	26/05/2025	28/02/2025	55
Febrero	26/05/2025	29/05/2025	31/03/2025	56
Marzo	19/06/2025	1/07/2025	30/04/2025	50
Abril	1/07/2025	29/07/2025	31/05/2025	31
Mayo	29/07/2025	13/08/2025	30/06/2025	29
Junio	14/08/2025	15/08/2025	31/07/2025	14

Así mismo existen proyectos que tienen saldo y provienen de los fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Cobán, que se encuentra recepcionado y



liquidado; sin embargo, el saldo no ha sido trasladado al Fondo Común, como se detalla a continuación:

Contrato Administrativo No.	Acta de Recepción		Acta de Liquidación		Descripción	Saldo en Q.
	No.	Fecha	No.	Fecha		
4-2012	17-2021	20/12/2021	17-2021	27/12/2021	CODEDE-IVA PAZ-Ampliación Camino Rural en Comunidades Samac - Sanimtaca / INVERSION.	149.38

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: “...d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de las municipalidades y preparar los informes analíticos correspondientes; ...n) Administrar la caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal; ...o) Elaborar y presentar información financiera que por ley le corresponde;...”

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 29 Bis. Responsables de la Ejecución Presupuestaria-Autorizadores de Egresos, establece: “Las autoridades superiores de las entidades públicas son responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros...” Artículo 38. Saldos de efectivo, establece: “Los saldos de efectivo que permanecieren en las cajas de las dependencias del Estado al 31 de diciembre de cada año, y que no correspondieren a obligaciones pendientes de pago a esa fecha, debidamente documentadas, deberán ser reintegrados a la Tesorería Nacional.” Artículo 48. El sistema de contabilidad, establece: “El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.”

El Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 42. Saldos de efectivo,



establece: “De conformidad con el artículo 38 de la Ley, las entidades del Estado, deberán trasladar los saldos de efectivo sin necesidad de requerimiento dentro del plazo de diez días después de finalizado el ejercicio fiscal, a la Cuenta Gobierno de la República, Fondo Común-Cuenta Única Nacional, y a las cuentas específicas constituidas por la Tesorería Nacional cuando se trate de recursos externos. La Contraloría General de Cuentas verificará su cumplimiento.”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 3. Funciones Básicas del Área de Tesorería, establece: “En el Área de Tesorería se realizan las actividades de recaudación de los ingresos propios y la percepción de ingresos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento que permiten la gestión, programación y ejecución del pago de los proveedores y acreedores, así como las demás obligaciones adquiridas por los Gobiernos Locales. Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ... m. Llevar el control de saldos de todas las cuentas bancarias y conciliarlos con el libro de Bancos. ...3.4 Gestión y Control de Bancos. Las funciones básicas para la gestión y control de bancos son las siguientes: ...” III Marco Conceptual, 2 Área de Contabilidad, establece: “La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de una entidad. Es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, que permiten el registro sistemático de los hechos económicos de los Gobiernos Locales, con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones por parte de la Autoridad Superior, orientadas a la mejora continua que propicie una mayor transparencia... a. Permite llevar un mejor control del manejo de los recursos municipales. b. Sirve para clasificar, ordenar, y registrar los ingresos y egresos. c. Genera información sistematizada que facilita la toma de decisiones oportunas, con las que se contribuye a mejorar y transparentar la gestión municipal... 2.1 Normas de Control Interno, establece: “Se refieren a los criterios técnicos generales y aspectos legales que deben ser aplicados en el registro de las transacciones que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Sector Público No Financiero, conforme la metodología uniforme establecida en los manuales emitidos por el órgano rector... b. Control Interno Concurrente La DAFIM, establecerá y aplicará mecanismos y procedimientos de supervisión permanentes durante la ejecución de las operaciones y en el proceso de registro, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y normativas, incluyendo las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas... d. Registros Contables Es a través del SIAF vigente que se efectúan los registros en forma automática, con la aplicación de clasificadores



presupuestarios y el Plan Único de Cuentas, el cual incluye los niveles necesarios de desagregación para obtener información financiera agregada o desagregada, así como los Estados Financieros y reportes auxiliares a través de las matrices de conversión.” 3. Área de Tesorería, 3.5 Control Bancario, establece: “El Libro de Bancos por cuenta corriente bancaria de la Tesorería, es el auxiliar de primer grado del Libro Mayor de la cuenta contable “Bancos”. Los saldos deben ser revisados y conciliados periódicamente. Se deberán comparar los saldos, así como todos los movimientos de créditos y débitos que se generan en el Libro de Bancos por cada una de las cuentas bancarias que posean los Gobiernos Locales, contra los registros del estado de cuenta que el banco emite...” IV. Marco Operativo y de Gestión, 6. Conciliación Bancaria, establece: “Es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores que se tienen registrados en el Libro de Bancos con el estado de cuenta suministrado por la entidad bancaria. Los Gobiernos Locales deben llevar un Libro Auxiliar de Bancos en el que se registren cronológicamente los movimientos realizados en cada cuenta bancaria como: cheques emitidos, depósitos, notas de débito, notas de crédito y cheques anulados, entre otros. Por lo general, el saldo del Libro Auxiliar de Bancos no coincide con el saldo del estado de cuenta proporcionado por la entidad bancaria. Es a través de la conciliación bancaria que se identifican las diferencias y las causas por las que los saldos no coinciden, para ello es necesaria la revisión y confrontación de cada movimiento. Las diferencias más comunes pueden ser: Cheques girados y que no han sido cobrados. Notas de débito que el banco ha cargado a la cuenta bancaria, que no se han registrado en el SIAF vigente y no se reflejan en el Libro Auxiliar de Bancos. Notas de crédito que en el banco se han abonado a la cuenta bancaria, que no se han registrado en el SIAF vigente y no se reflejan en el Libro Auxiliar de Bancos. Depósitos realizados en el banco y pendientes de registrar en el SIAF vigente, por lo que no se reflejan en el Libro Auxiliar de Bancos. Error en el registro de un concepto o valor en el Libro Auxiliar de Bancos o en la entidad bancaria... Normas de Control Interno: ...c) La conciliación bancaria debe realizarse mensualmente en el Libro Auxiliar de Bancos y en el SIAF vigente, sin embargo para una mayor precisión de saldos se puede realizar en periodos menores...”

Causa

El Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, no estableció ni aplicó mecanismos y procedimientos de supervisión permanentes durante la ejecución de las operaciones para verificar que las conciliaciones bancarias se registraran oportunamente en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y no realizó las gestiones correspondientes para trasladar al Fondo Común el saldo del Proyecto que se encuentra recepcionado y liquidado.

El Encargado de la Unidad de Contabilidad, no registró las conciliaciones



bancarias oportunamente en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- durante el ejercicio fiscal 2025.

Efecto

No existen registros de la conciliación entre el libro de Bancos y los Estados de Cuenta bancarios, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, limitando con ello obtener información oportuna y confiable de los saldos de la cuenta, que permita a las Autoridades Municipales, la efectiva toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, para que realice las gestiones, a efecto se trasladen a la Cuenta Gobierno de la República Fondo Común; los saldos del Proyecto terminado, asimismo para que supervise y verifique que las conciliaciones bancarias se registren oportunamente en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

El Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, debe girar instrucciones al Encargado de la Unidad de Contabilidad, para que registre las conciliaciones bancarias oportunamente en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

Comentario de los responsables

Mediante oficios Nos. DAS-08-92111-0015-2026 y DAS-08-92111-0016-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores José Williams Méndez Molina, Encargado de la Unidad de Contabilidad y Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, quienes manifiestan: “En el proceso de auditoria según requerimiento si fueron presentados los libros de bancos y las conciliaciones bancarias de los meses solicitados. Al momento de realizar la evaluación y verificación de los registros contables específicamente en el movimiento de libro bancos y conciliaciones bancarias, se puede observar que la fecha de creación y aprobación fueron realizadas después de la fecha de presentación en el sistema, que corresponde a los meses de enero a junio, ya que fue identificada la deficiencia se recomienda según la comisión de auditoría, subsanar de forma inmediata y aplicar lo que corresponde, por tal motivo en los meses de Julio a Diciembre del año 2025, se puede observar que ya no existe la deficiencia. Y que a partir de la fecha se viene realizando el proceso de presentación en fechas correctas... En el caso del saldo del proyecto Ampliación Camino Rural en Comunidades Samac – Sanimtaca, según contrato administrativo No. 4-2012, la comisión de auditoría no indago como



está el proceso del proyecto si no que está indicando que existe deficiencia en bancos cosa que no es así, porque se puede verificar que existe según escritural un saldo pendiente de trasladar al CODEDEAV. Del cual se encuentra en un proceso de integración para establecer que el saldo sea el correcto antes de realizar el traslado, por lo que si existiera deficiencia seria por falta de conformación de expediente del proyecto y no como está planteado el presente hallazgo. A la fecha se realiza el proceso de traslado a donde corresponde.”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Encargado de la Unidad de Contabilidad y Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que, reconocen el incumplimiento señalado aceptando que la fecha de creación y aprobación fueron realizadas después de la fecha de presentación en el sistema, que corresponde a los meses de enero a junio y que del proyecto con saldo que proviene de los fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Cobán, indican que se encuentra en proceso de integración para establecer que el saldo ampliado sea el correcto antes de realizar el traslado, de lo cual no se presenta alguna evidencia, constatándose que el saldo no ha sido trasladado al Fondo Común, incumpliendo la normativa legal.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	JOSE WILLIAMS MENDEZ MOLINA	2,050.00
GERENTE DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	FRANKLIN ROMEO CHUB CAZ	3,000.00
Total		Q. 5,050.00

Hallazgo No. 3

Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, relacionados al seguimiento de las recomendaciones de la auditoría financiera y de cumplimiento del ejercicio fiscal 2024, se estableció que no se atendió una recomendación de auditoría emitida por la Contraloría General de Cuentas, misma que fue notificada a los responsables, la cual se detalla a continuación:

Hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables.



Hallazgo No. 9 Falta de manual de especificaciones, clases y perfil de puestos y falta de actualización de manual de funciones y reglamento.

Recomendación: "El Alcalde Municipal, debe de girar instrucciones al Gerente Municipal, a efecto realice las gestiones necesarias para la actualización del Reglamento de Construcción de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz y del Manual de Funciones, asimismo velar que se elabore el Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos.

El Gerente Municipal, debe girar instrucciones al Director Técnico y al Director Municipal de Planificación, para que actualicen el Reglamento de Construcción, toda vez que el mismo no establece los montos de las multas.

El Gerente Municipal, debe girar instrucciones a la Gerente de Recursos Humanos, para que actualice el Manual de Funciones de conformidad con la estructura organizacional municipal vigente para el período 2024, asimismo que elabore un Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos, que provea las características propias en el desempeño de cada uno de los puestos, educación formal, experiencia y otros aspectos específicos para su contratación."

Cabe mencionar que el Alcalde Municipal como Máxima Autoridad Administrativa y Auditor Interno, realizaron acciones y gestiones de seguimiento con los responsables para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los hallazgos, sin embargo no dieron cumplimiento a las órdenes giradas.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 66. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría, establece: "Las recomendaciones de auditoría deben ser iniciadas o aplicadas, según corresponda, de manera inmediata y obligatoria por la autoridad administrativa superior de la entidad auditada; su incumplimiento es objeto de sanción según el artículo 39 de la Ley. El auditor interno de la entidad auditada tendrá diez días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada a la autoridad administrativa superior de la entidad auditada, para verificar las acciones que se han realizado para atender las recomendaciones, debiendo informar por escrito a la autoridad administrativa superior de la entidad auditada y a la Contraloría. La Contraloría a través de su dependencia específica dará seguimiento a las auditorías realizadas por los auditores gubernamentales, las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, firmas de auditoría y profesionales independientes, para comprobar las acciones realizadas para atender las recomendaciones respectivas."



El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 92. Empleados municipales, establece: “Los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los empleados municipales están determinadas en la Ley de Servicio Municipal, los reglamentos que sobre la materia emita el Concejo Municipal, y los pactos y convenios colectivos que se suscriban de conformidad con la ley. Todo empleado o funcionario municipal será personalmente responsable, conforme a las leyes, por las infracciones u omisiones en que incurra en el desempeño de su cargo.”

Causa

El Gerente Municipal, no realizó las gestiones necesarias para la actualización del Manual de Funciones, asimismo no veló para que se elabore el Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos.

La Gerente de Recursos Humanos, no realizó las gestiones necesarias para la actualización del Manual de Funciones, asimismo no veló para que se elabore el Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Efecto

Persiste la deficiencia determinada en el período anterior, al no actualizarse el Manual de Funciones de conformidad con la estructura organizacional municipal vigente, ni elaborar el Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Gerente Municipal y a la Gerente de Recursos Humanos, para que den seguimiento a la actualización del Manual de Funciones de conformidad con la estructura organizacional municipal vigente y a la elaboración del Manual de Especificaciones, Clases y Perfil de Puestos de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz y así dar cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. DAS-08-92111-0012-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al Ingeniero Walter Magareth González Veliz, Gerente Municipal, quien manifiesta: “Primero: En relación a la actualización del Reglamento de Construcción de la Municipalidad de Cobán, se giraron las instrucciones correspondientes al Director Municipal de Planificación mediante el oficio Of.025-2025/GM con fecha 9 de octubre del año 2025, en el cual se le indica a la Dirección Técnica y al Director de Planificación Municipal la actualización del



reglamento de construcción, estableciendo de forma clara los montos y procedimientos para la imposición de sanciones, con la finalidad de evitar criterios discrecionales en su aplicación. En base a esta petición directa y expresa, el Director de Planificación Ing. Walder Andres Perez Teni y la Directora Técnica Sharis Malena Mérida Cholom solicitaron mediante el oficio No 416-2025-DT- con fecha 30 de octubre, la asistencia profesional y la emisión de la Opinión Jurídica, en base al artículo 37 del Código Municipal, para la modificación y adecuación del Reglamento de Construcción, al Licenciado Cesar Gonon Portillo, detallando en el oficio antes descrito la propuesta completa para la modificación del Reglamento de Construcción, con el detalle de cada uno de los artículos que se consideraron necesarios modificar y verificar. Derivado de la petición anterior el profesional responde su respectivo análisis y emite opinión procedente dirigida a la Directora Técnica para continuar con el procedimiento correspondiente... Segundo: En relación a la actualización del Manual de Funciones, se giró instrucciones a la Gerente de Recursos humanos mediante el oficio número Of.025-2025/GM con fecha 9 de octubre del año 2025, en dicho oficio se le indica a la Licenciada Cindy Hernández Figueroa que deberá proceder con la actualización de manual de funciones, conforme a la estructura organizacional vigente y la elaboración del manual de especificaciones, clase y perfil de puestos, necesarios para cada caso. Derivado de este requerimiento la Gerente de Recursos Humanos, Licda. Cindy Hernández Figueroa en base al Artículo 37 del Código Municipal, solicito la opinión jurídica sobre la propuesta de actualización del Manual de Puestos y Funciones de la Municipalidad de Cobán, al Licenciado Cesar Florentino Gonon Portillo, mediante el oficio 1080-2025/GRH de fecha 30 de diciembre del año 2025. En base a lo anterior el Licenciado Cesar Gonon emite sus observaciones en documento dirigido a la Gerente de Recursos Humanos para que se le de continuación a la gestión correspondiente...”

Mediante oficio No. DAS-08-92111-0017-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la Licenciada Cindy Margarita Hernández Figueroa de Morales, Gerente de Recursos Humanos, quien manifiesta: “En relación a este posible hallazgo hago de su conocimiento que, si se le dio el seguimiento correspondiente, ya que se tiene elaborado el Manual de Funciones con perfiles de puestos, tomando en cuenta que la Municipalidad cuenta con un organigrama extenso, se estuvo trabajando y socializando con gerentes municipales con respecto a las funciones y atribuciones que cada puesto desempeña dentro de las dependencias. Sin embargo, se encuentra pendiente de aprobación ante Concejo Municipal, ya que previo a ello lo estará revisando la Comisión de Cumplimiento Administrativo para el dictamen respectivo y elevarlo a Concejo Municipal...”



Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Gerente Municipal, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que aunque se indica que se giraron las instrucciones correspondientes, estas fueron con un retraso significativo considerando que el informe de Auditoría del periodo 2024 fue notificado el 06 de junio de 2025 a las autoridades municipales, y el Gerente inició gestiones hasta el 9 de octubre del año 2025 provocando que se llegara al 31 de diciembre de 2025 sin la elaboración y/o actualización de los manuales objeto del hallazgo.

Se confirma el hallazgo para la Gerente de Recursos Humanos, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que aunque indique que se le dio seguimiento al Manual de Funciones con perfiles de puestos, este se realizó de manera tardía y además no realizó las gestiones necesarias ni veló para la elaboración del Manual de Especificaciones, Clases Perfil de Puestos de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CINDY MARGARITA HERNANDEZ FIGUEROA DE MORALES	3,000.00
GERENTE MUNICIPAL	WALTER MAGARETH GONZÁLEZ VELIZ	3,750.00
Total		Q. 6,750.00

Hallazgo No. 4

Incumplimiento a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, al 31 de diciembre de 2025, según muestra de auditoría, se determinó que la Municipalidad no publicó en el Sistema GUATECOMPRAS, la dirección de la página de internet, donde se pueda visualizar en línea el desarrollo del avance físico de las obras, con el fin de contar con un archivo electrónico que contenga el historial de ejecución, de los siguientes proyectos:

No.	NOG	Proyecto	Valor en Q.	Modalidad	Estado
1	25761102	Construcción Instituto Básico	8,804,000.00	Licitación	Adjudicado



		Aldea Choval, Cobán, Alta Verapaz		Pública	
2	26118645	Ampliación Escuela Primaria Caserío El Corozal, Cobán, Alta Verapaz	3,090,000.00	Licitación Pública	Adjudicado
	Total		11,894,000.00		

Criterio

El Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, artículo 89 Seguimiento de la inversión física y georreferencial, establece: "...La Unidad Compradora de la Entidad contratante deberá publicar en el Sistema GUATECOMPRAS la dirección de la página de internet provista por el Contratista, donde se pueda visualizar en línea el desarrollo integral de la obra y su avance físico. Esta disposición será obligatoria en proyectos mayores a novecientos mil quetzales (Q900,000.00) y deberán contar con un archivo electrónico que contenga el historial de ejecución de los proyectos, el cual deberá ser actualizado mensualmente."

Causa

El Director Municipal de Planificación, no realizó las gestiones correspondientes a efecto se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, las direcciones de las páginas de internet provistas por el Contratista y con ello visualizar en línea el desarrollo integral de las obras físicas ejecutadas por la Municipalidad.

Efecto

Limita la fiscalización física de los proyectos en ejecución por parte del ente rector y la auditoría social.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, a efecto realice las gestiones correspondientes y se publiquen oportunamente en el Sistema GUATECOMPRAS, las direcciones de las páginas de internet provistas por el Contratista y se visualice en línea el desarrollo integral de las obras físicas ejecutadas por la Municipalidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. DAS-08-92111-0013-2026, de fecha 15 de abril de 2026, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 15 de abril de 2026, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al Ingeniero Walder Andres Pérez Teni, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: "Conforme lo indica el Decreto Número 36-2024, artículo 89, la dirección de la página de internet es provista por



el Contratista. La Dirección Municipal de Planificación no tiene usuario para publicar información en el Sistema GUATECOMPRAS y para el seguimiento y control del cumplimiento de los documentos que se requieren publicar en el Sistema... El artículo 89 también indica. Las instituciones son responsables de registrar los avances físicos de los proyectos de inversión en el Sinip, con sus documentos de respaldo, así como las fotografías que evidencien esos avances, lo que se puede verificar en el portal de Segeplan [https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/snppkg\\$pl_proyectos.búsqueda](https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/snppkg$pl_proyectos.búsqueda), por lo que no se está limitando la fiscalización física de los proyectos en ejecución por parte del ente rector y la auditoría social...”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que indica que la dirección de la página de internet es provista por el Contratista, sin embargo, no realizó las gestiones correspondientes para que las direcciones de las páginas de internet provistas por el contratista fueran publicadas en el sistema Guatecompras, y así visualizar en línea el desarrollo integral de las obras físicas ejecutadas por la Municipalidad, incumpliendo lo establecido en la normativa legal.

Este hallazgo fue notificado con el número 5 y corresponde en el presente informe al número 4.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 26, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	WALDER ANDRES PEREZ TENI	12,000.00
Total		Q. 12,000.00

Acciones Preventivas

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el "Enfoque Preventivo", el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad así como prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza



con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron "Acciones Preventivas", orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría, las cuales se detallan a continuación:

No.	No. de oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción preventiva	Estado de la acción
1	DAS-08-92111-0008-2025	28/10/2025	3.1.d) Medidas correctivas pertinentes y oportunas sobre las A.C.	Deficiencias en Bancos	Atendida
2	DAS-08-92111-0011-2025	04/12/2025	3.1.d) Medidas correctivas pertinentes y oportunas sobre las A.C.	Deficiencias en Fondo Rotativo	Atendida

Se formuló un total de dos (2) acciones preventivas de las cuales los responsables de la entidad atendieron el 100%.

Carta a la entidad

Se emitió Carta a la entidad No. DAS-08-92111-0021-2026, de fecha 15 de abril de 2026.

10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que fueron atendidas parcialmente, por lo que se formuló el hallazgo No. 3 Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior.



11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	FELIPE POP CUCUL	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2025 - 31/12/2025
2	JOSÉ CAAL BOTZOC	SINDICO PRIMERO	01/01/2025 - 31/12/2025
3	SERGIO EUDES WILY PA CUC	SINDICO SEGUNDO	01/01/2025 - 31/12/2025
4	JULIO CÉSAR CORONADO CHUB	SINDICO TERCERO	01/01/2025 - 31/12/2025
5	EDGAR JIMENEZ FAJARDO	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2025 - 31/12/2025
6	JENNIFER PAOLA CÚ ICHICH	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2025 - 31/12/2025
7	JUAN PACAY	CONCEJAL TERCERO	01/01/2025 - 31/12/2025
8	ANA VELA CHÚN BOL	CONCEJAL CUARTO	01/01/2025 - 31/12/2025
9	JOSELITO CHEN CAJBON	CONCEJAL QUINTO	01/01/2025 - 31/12/2025
10	EDUARDO ARIEL HASSE ROSALES	CONCEJAL SEXTO	01/01/2025 - 31/12/2025
11	JOSE ESTUARDO ALVARADO LOPEZ	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2025 - 31/12/2025
12	JUARIA PAOLA PONCE LOPEZ	CONCEJAL OCTAVO	01/01/2025 - 31/12/2025
13	MARIO LUIS RIVERA ALVAREZ	CONCEJAL NOVENO	01/01/2025 - 31/12/2025
14	JUAN CARLOS ARTURO SOLIS MEJÍA	CONCEJAL DECIMO	01/01/2025 - 31/12/2025

